

ANTECEDENTES

CONSEJO NACIONAL Nº 117
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



PUCON 15, 16 y 17 de OCTUBRE

C
C

ANTECEDENTES

**CONSEJO NACIONAL Nº 117
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

-07988-

**CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación**

PUCON 15, 16 y 17 de OCTUBRE

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CONSEJO NACIONAL Nº 117

Pucón 15, 16 y 17 de octubre de 1993

INDICE

1.	CONSEJO	
	Lista de Autoridades de la Cámara	
	Directorio	1.1
	Presidentes Delegaciones Regionales	1.1
	Mesas Directivas Comités Gremiales	1.1
	Presidentes Comisiones Asesoras del Directorio	1.1
	Administración	1.1
	Programa del Consejo Nacional Nº 117	1.2
	Informes y Ponencias	1.4
	Delegaciones Regionales	1.5
	Comités Gremiales	1.44
2.	ANEXOS	
	° El Programa Habitacional chileno y la participación del Sector Privado	2.1
	° Documentos sobre Desarrollo Regional	2.3
	° Calidad en la Construcción: Conceptos, Normativa y Rol del Estado	2.7
	° Instituto Chileno de la Construcción	2.9
	° Pauta discurso Sr. Ministro de la Vivienda	2.12

° Mensaje del Proyecto de Ley que crea el Instituto Chileno de la Construcción	2.16
° Mensaje N° 439 - 326	2.19
° Recomendaciones Consejo Nacional N° 115 de Santiago, mayo 1993	2.22
° Marco de Inversión en Infraestructura e Inversión estimada	2.34
° Situación del Programa Nacional de Infraestructura	2.35
° Concesiones de Obras Publicas	2.37
° Programa de Concesiones Generación Pública	2.40
° Programa de Concesiones Generación Privada	2.41
° Necesidades de Inversión en Infraestructura Pública	2.42
° El Proceso de privatización	2.56
° Catastro de Proyectos de Inversión	2.57



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO 1993 - 1994

Presidente Víctor Manuel Jarpa Riveros
Primer Vicepresidente Jaime Muñoz Peragallo
Segundo Vicepresidente Enrique Bone Pedraza
Past Presidente Alfredo Schmidt Montes

Directores en representación Comités
 Alfredo Behrmann Stolzenbach
 Juan Blanchard Gana
 Edgar Bogolasky Sack
 Leopoldo Lorenzini Teperman
 Mario Olatte Silva
 Alberto Rosselot Siegmund
 Juan Ignacio Silva Alcalde

DIRECTORES EN REPRESENTACION REGIONES

Zona norte

Titular Enrique Costa Goycoolea
Alternó Oscar Escárate Arancibia

Zona sur

Titular José Miguel García Echavarrí
Alternó Rafael Calderón Sagner

Asesores del Directorio David Frías Donoso
 Sergio May Colvin

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica Teodoro Schmidt Henríquez
 Delegación Regional Iquique Carlos Jiménez Jiménez
 Delegación Regional El Loa Víctor Realini Saldaña
 Delegación Regional Antofagasta Pedro Garzón Oyanadel
 Delegación Regional Copiapó Alexis Lafferte Pasten
 Delegación Regional La Serena José Rivera Marín
 Delegación Regional Valparaíso Lorenzo Constans Gorri
 Delegación Regional Rancagua Eduardo Borlone Domínguez
 Delegación Regional El Maule Víctor Gallea Linares
 Delegación Regional Concepción Nicolás Imschenetzky Popov
 Delegación Regional Temuco Waldo Fernández Sanhueza
 Delegación Regional Valdivia Guillermo Freund Neumann
 Delegación Regional Puerto Montt Jaime Martel Soriano
 Delegación Regional Coyhaique Francisco Galleguillos Pizarro
 Delegación Regional Punta Arenas Danilo Fernández Radic

ADMINISTRACION

Gerente General Blas Bellolio Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas Jaime Reyes Gutiérrez
Jefe Depto. Jurídico Augusto Bruna Vargas
Jefe Depto. de Estudios Técnicos Isidoro Latt Arcavi
Jefe Depto. de Estudios Económicos Pablo Araya Páez
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas Olga Calderón Brito
Jefa Administrativa Irma Contreras Meza
Relacionadora Pública Paz María Ricart Trautmann

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente Gonzalo Mujica Vizcaya
1º Vicepresidente José Molina Armas
2º Vicepresidente Fernando Rojas Zegers

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente Fernando Pérez de Arce Larenas
1º Vicepresidente Fernando Jara Aninat
2º Vicepresidente Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente Miguel Angel Fredericksen G.
1º Vicepresidente Raúl Gardilic Rimassa
2º Vicepresidente Gonzalo Hernández de la Fuente

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente Hernán Doren Lois
1º Vicepresidente Patricio Navarrete Suárez
2º Vicepresidente Juan Pablo Aytiwin Jofré

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente Clive Brinckmann Retamal
1º Vicepresidente Lorenzo Sáenz García
2º Vicepresidente Roberto Busel Boltansky

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente Germán Alzérreca Mitrano
1º Vicepresidente Fernando Carreño Barrera
2º Vicepresidente F. Javier Izquierdo Van der Valck

- COMITE DE PROVEEDORES

Presidente Fernando Bezanilla Urrutia
1º Vicepresidente Víctor Garrido Muñoz
2º Vicepresidente Max Correa Rodríguez

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios

Presidente Raimundo Alemparte Pérez

- Comisión Permanente de la Vivienda

Presidente Helmut Stehr Wilckens

- Comisión Laboral

Presidente Horacio Pavez García

- Comisión de Urbanismo

Presidente Eugenio Cienfuegos Brunet

- Comisión de Infraestructura

Presidente Juan Eduardo Errázuriz Ossa

- Comisión de Infraestructura Sanitaria

Presidente Alejandro Fuenzalida Cifuentes

- Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

Presidente Patricio Mena Barros

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Presidente Armando Holzapfel Picarte

- Comisión de Legislación

Presidente José Alberto Bravo Lyon

- Comisión Protección del Medio Ambiente

Presidente Carlos Pistelli Basterrica

- Comisión de Integración

Presidente Walter Chinchón Bunting

- Comisión de Ética y Disciplina

Presidente David Frías Donoso

Consejo Nacional N° 117

PUCON

PROGRAMA

VIERNES 15 OCTUBRE

08.30 - 09.00 horas	Inscripción de Consejeros.
09.00 - 09.15 horas	Palabras de Bienvenida del Presidente de la Delegación Regional de Temuco, don Waldo Fernández Sanhueza.
09.15 - 09.30 horas	Cuenta del Presidente Nacional, don Víctor Manuel Jarpa Riveros.
09.30 - 09.45 horas	Explicación del Programa y Desarrollo del Consejo por el Primer Vicepresidente, don Jaime Muñoz Peragallo.
09.45 - 10.30 horas	Exposición <i>"Perspectivas Macroeconómicas Nacionales e Internacionales y su incidencia en el Sector de la Construcción"</i> , señor Hernán Cheyre Valenzuela.
10.30 - 11.15 horas	Exposición " <i>Problemática y Soluciones para la Infraestructura Pública, en especial la relativa a Infraestructura Vial Urbana</i> ", señor Daniel Fernández Koprach.
11.15 - 11.30 horas	Café
11.30 - 11.45 horas	Exposición del Vice Presidente Ejecutivo del Consejo de Acción Social, señor Sergio May Colvin.
11.45 - 13.30 horas	Exposiciones Opcionales de Presidentes de Delegaciones Regionales y Comités Sectoriales.
13.30 - 15.00 horas	Almuerzo de trabajo de los "Grupos de Trabajo". Almuerzo de trabajo de los Presidentes de Delegaciones Regionales y Presidentes Nacionales de las Entidades de la Red Social.
15.15 - 18.30 horas	Trabajo de los "Grupos de Trabajo".
18.30 - 19.30 horas	Redacción de Proyectos de Acuerdos, por Grupos de Trabajo.
20.00 horas	Reunión Mesa Directiva con Monitores. NOCHE LIBRE.

SABADO 16 OCTUBRE

09.00 - 09.15 horas	Encuesta de Evaluación del Consejo.
09.15 - 11.30 horas	Sesión Plenaria. Exposiciones de los Monitores, Debates y Aprobación de Acuerdos del Consejo.
11.30 - 11.45 horas	Café.
11.45 - 14.00 horas	Continuación Sesión Plenaria.
14.00 - 15.30 horas	Almuerzo con Exposición del señor Augusto Bruna Vargas sobre el <i>"Anteproyecto de Seguro de Desempleo"</i> .

18.00 - 18.30 horas Conferencia de prensa de los Presidentes Nacional y Regional.
18.00 - 19.30 horas Reunión de Señores May e Irrazábal con las Autoridades Regionales de las Entidades de la Red Social.
20.00 horas Cena de Clausura con Autoridades.
Discurso del Presidente Nacional, don Víctor Manuel Jarpa Riveros.

DOMINGO 17 OCTUBRE

13.00 horas Almuerzo de Camaradería.

TEMAS RELEVANTES DE ANALISIS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO

1-A	Estándares en la Construcción:	Vivienda
1-B	Estándares en la Construcción:	Infraestructura
2	Instituto para la Investigación y Desarrollo de la Construcción	
3	Inquietudes Regionales	
4	Mecanismos de Financiamiento de la Infraestructura Pública	
5	Acuerdos sobre Productividad y Competitividad en base a las Recomendaciones del Consejo N° 115	
6	Otras Ponencias	

CONSEJO NACIONAL Nº 117
Pucón 15, 16 y 17 de octubre de 1993

INFORMES Y PONENCIAS

INDICE

DELEGACIONES REGIONALES

Arica	1.5
Iquique	1.7
Antofagasta	1.9
Calama	1.16
Copiapó	1.18
La Serena	1.19
Valparaíso	1.23
El Maule	1.31
Concepción	1.32
Temuco	1.35
Valdivia	1.39
Coyhaique	1.41
Punta Arenas	1.43

COMITES SECTORIALES SANTIAGO

Contratistas Generales	1.44
Industriales	1.54
Especialidades	1.57
Obras Publicas	1.61
Proveedores	1.71
Vivienda e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado	1.75
Vivienda Pública	1.83

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION
REGIONAL DE ARICA

SINTESIS DE CUENTA A CONSEJO

1. PANORAMA REGIONAL:

El cuadro de estancamiento y deterioro de actividades exhibido en los últimos años por nuestras provincias limítrofes en el extremo norte, reiteradamente reportado por nuestra Delegación al Consejo Nacional y habiendo recibido valiosos acuerdos institucionales sobre el tema, ha llegado en la actualidad a un punto crítico, expresado recientemente en un elocuente paro total de actividades en ambas provincias, a las que no fueron ajenas las correspondientes a nuestra área de competencia.

Pese a lo anterior, y al hecho de encontrarse en su fase de implementación algunas medidas rectificadoras propuestas por las autoridades y supuestamente orientadas a servir de paliativo a la deteriorada realidad detectada, persiste en vastos sectores privados un fundado escepticismo en lo que respecta al efecto real de las medidas adoptadas, estimándose que se mantienen sin innovar las tradicionales normas y fundamentales causas que limitan e impiden la dinámica del desarrollo para la zona, concorde con la realidad exhibida en el resto de nuestro territorio y los estudios de diagnóstico y las fortalezas potenciales que caracterizan a nuestras provincias.

Se requiere para ello, insustituiblemente, la implementación de políticas más modernas y agresivas, actualizadas y realistas que permitan y faciliten en este sector de nuestro continente, dar fundamento a un proceso productor integrado de carácter internacional con acento subregional de vastas proyecciones. Se estima que nuestro país se encuentra actualmente en inmejorables condiciones de planificar, proponer y liderar con amplia visión de futuro y respeto a tratados vigentes y dentro de normas de convivencia y soberanía, encontrar la estabilidad y seguridad dentro de imperativos de prosperidad y servicios eficientes requeridos para un desarrollo integrado, más allá de políticas negativas y obsoletas normas vigentes en resguardo de la seguridad y soberanía que precisan de actualización mediante una revisión profunda en beneficio evidente de las naciones concurrentes a esta área de nuestro continente.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION
REGIONAL DE ARICA

Por la singularidad del tema a tratar en su contenido relativo a relaciones exteriores, economías integradas y defensa nacional, es fácilmente comprensible la necesidad que, tanto la programación como la consecuente gestión, deben ser, para este caso, materias a tratar por equipos humanos, interdisciplinarios, actualizados, de la más alta preparación y experiencia, más allá de los cuadros corrientes con que cuenta la administración regional de gobierno interior del Estado, como corresponde en términos convencionales.

2. SITUACION INSTITUCIONAL

Puede afirmarse que la crisis ambiental comentada no ha dejado de hacerse sentir en el ámbito institucional, en cierta medida por pérdida de radicación de empresarios en la zona, quienes, cuando no han discontinuado sus labores, en gran medida, han ido delegando funciones en mandos medios por compromisos en otras plazas de mayor importancia, especialmente en la Capital Regional. Este fenómeno puede percibirse notoriamente, en la escasa capacidad de convocatoria registrada en las diferentes organizaciones gremiales, afectando con ello el nivel, la permanencia y continuidad de actividades. Por otra parte, el hecho de no contar hasta este momento con sede propia, ha impedido en cierta medida mejorar la eficiencia en acciones participativas de carácter gremial.

Lo anterior contrasta con las acciones ligadas a la Red Social de la Institución, cuyo Consejo Coordinador se continúa reuniendo regularmente bajo la Presidencia de la Cámara, consolidando su imagen corporativa, al mismo tiempo que perfeccionando acuerdos como afiliación permanente a la Institución y otros, en orden a disponer el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento regular de una sede propia a inaugurar en los próximos días, cuyo funcionamiento se encuentra asegurado con los mayores ingresos logrados y la ayuda de nuestra central.

Con los antecedentes expuestos y en la convicción que las normas que hoy limitan las diferentes actividades en nuestras provincias logren ser superadas, esta Presidencia tiene programado, junto al acto inaugural de su nueva sede, una asamblea extraordinaria de socios, a objeto de reorganizar sus acciones futuras dentro de un marco con mejores proyecciones de futuro.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tienen las Delegaciones Regionales de autofinanciar sus gastos de Administración.
2. La importancia que tiene en la gestión gremial poder contar con recursos económicos mínimos que permitan desarrollar eficientemente la potencialidad de cada Delegación.
3. La necesidad de mantener la imagen corporativa de la Cámara Chilena de la Construcción.

SE ACUERDA:

1. Proponer al Consejo Nacional estudie los lineamientos generales de una política de financiamiento de la Cámara como una corporación de carácter nacional, en la cual las Delegaciones Regionales son parte integrante de ella.
2. Incorporar esta política de financiamiento a los Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción.

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE**

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tienen las Delegaciones Regionales de autofinanciar sus gastos de Administración.
2. La importancia que tiene en la gestión gremial poder contar con recursos económicos mínimos que permitan desarrollar eficientemente la potencialidad de cada Delegación.
3. La necesidad de mantener la imagen corporativa de la Cámara Chilena de la Construcción.

SE ACUERDA:

1. Proponer al Consejo Nacional estudie los lineamientos generales de una política de financiamiento de la Cámara como una corporación de carácter nacional, en la cual las Delegaciones Regionales son parte integrante de ella.
2. Incorporar esta política de financiamiento a los Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

1. INTEGRANTES MESA DIRECTIVA PERIODO 1993.

Presidente	: Sr. Pedro Garzón Oyanedel
Past Presidente	: Sr. Leonel Azócar Brunner
Primer Vicepresidente	: Sr. Igor Buljan Grzicic
Segundo Vicepresidente	: Sr. Carlos Tarragó Cardonne
Directores	: Sr. Oscar del Pozo del Pozo Sr. Agustín Samsó Sivori Sr. Patricio Casanova Alarcón Sr. Richard Cuevas Puga Sr. Tomás Müller Salomón
Consejeros Nacionales	: Sr. Igor Buljan Grzicic Sr. Carlos Tarragó Cardonne Sr. Pedro Garzón Oyanedel
Gerente	: Sr. Juan Carlos Ramos Oyarzún
Secretaria	: Sra. Marcela Astudillo Pizarro
N° de Socios	: 66

2. INFORME.

2.1 PARTICIPACION EN ORGANISMOS REGIONALES DE LA CIUDAD.

Consejo Económico Social Comunal:

Participación en todas las sesiones como integrantes de este organismo asesor y consultor de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

Consejo Económico y Social Provincial:

Fueron elegidos como integrantes de este organismo.

Representante Titular : Pedro Garzón Oyanedel
Representante Suplente : Igor Buljan Grzicic

Comisión Cámara ESSAN-CORFO:

Esta Comisión está funcionando y en ella participan los Sres. Agustín Samsó Sivori, Oscar del Pozo del Pozo, Pedro Garzón Oyanedel y Tomás Müller Salomón.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Cámara-Municipalidad:

Está integrada por los Sres. Oscar del Pozo del Pozo, Emile Ugarte Sironvalle, Fernando Trautmann Di-Nocera y Pedro Garzón Oyanadel.

Comité de Proveedores:

Este Comité fue reactivado en el mes de junio de 1993, con participación de asociados a la Delegación, siendo presidido por el Sr. Jaime Faúndez Silva.

Comité Escuela-Empresa Secretaría Regional Ministerial de Educación:

Asiste en representación de la Delegación Regional, el Director señor Agustín Samsó Sivori.

Comité Asesor Regional del Consejo de Acción Social:

En este Comité participan, presidiéndolo, don Pedro Garzón Oyanadel y los máximos ejecutivos de las entidades radicadas en Antofagasta. La principal actividad a realizar será la de donar, en el plazo de un año, un proyecto de arquitectura a la Sociedad de Rehabilitación del Niño y Adolescente Lisiado (SORENIAL).

2.2 APOYO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y AUTORIDADES.

Esta Delegación mantiene una estrecha relación con las autoridades y empresas públicas, con las cuales nos estamos reuniendo periódicamente a través de comisiones de trabajo que tiene formada esta Delegación.

2.3 RELACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIONES.

Se han mantenido relaciones con la prensa escrita y radial, mediante el envío de noticias y entrevistas.

2.4 PLAN REGULADOR.

Esta Delegación entregará, en el transcurso del mes de octubre, una proposición para mejorar la Ordenanza Local y Plan Regulador, de común acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

2.5 BOLETIN INFORMATIVO.

La Delegación Regional edita mensualmente un Boletín, en el cual se da a conocer la marcha de la Delegación. Además, se incluye información estadística y noticias relacionadas con el sector, presentación de las empresas asociadas, etc.

3. PROPOSICIONES DE ACUERDO:

3.1 CONSIDERANDO:

Que a modo de avanzar en consolidar cada vez más la innegable labor de servicio público, que la Cámara Chilena ha venido demostrando como un gremio cohesionado, con presencia nacional respetada y con dirigentes aptos para su desempeño, es preciso contar con Delegaciones fuertes y convenientemente estructuradas y, además, con representantes preparados e imbuidos en la filosofía y estilo de trabajo que nuestra organización siempre ha proyectado.

Que su presencia nacional es respetada y considerada como un elemento de apoyo en la toma de decisiones de las autoridades.

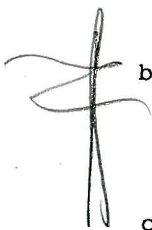
SE ACUERDA:

- 1) Solicitar al Directorio requerir de un plan de mediano y largo plazo, orientado a reforzar la gestión Cámara a nivel nacional, en su conjunto, en los siguientes frentes:
 - a. Desarrollo de la imagen corporativa de la Cámara y sus entidades. Esta imagen deberá contener procedimientos y responsabilidades de los diferentes sectores.
 - b. Espíritu de cuerpo a nivel nacional, recomendación solicitada en el Consejo N° 115.
 - c. Dirigencia capacitada y motivada en el quehacer institucional.
- 2) Solicitar al Directorio que dentro de las acciones, entre muchas que se podrían implementar y/o estudiar, considerar las siguientes:
 - a. Que el número de Consejeros Nacionales guarde estricta relación con la cantidad de asociados que tengan las

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Delegaciones, partiendo de un número base de Consejeros desde su inicio.

Esta norma, a nuestro juicio, se convertiría en un excelente estímulo para que las Delegaciones se esfuercen en incrementar la masa de socios y así acceder a una mayor representación a nivel nacional a través de sus Consejeros Nacionales.

- 
- b. El cumplimiento del compromiso que todas las Entidades de la Red Social de la Cámara, sin excepción, se adhieran a las Delegaciones correspondientes a las ciudades en que desarrollan sus actividades, tal como ha ocurrido en ciertas regiones.
 - c. Establecer un programa regular de viajes de la Directiva Nacional, para sostener encuentros de trabajo con las Delegaciones Regionales y autoridades del sector y, al mismo tiempo, conocer las diferentes realidades de las Delegaciones. Además de extender invitaciones, con cargo a la Cámara, una o dos veces al año a distintos directivos de regiones, para participar en sesiones regulares o en aquellas que lo justifiquen, tanto de la Directiva Nacional como de los Comités.
 - d. Reiterar la recomendación solicitada al Directorio en el Consejo N° 115, por la Delegación de Iquique, en orden a definir las bases y puesta en marcha de un programa de formación de los socios y especialmente de representantes gremiales de las regiones, promoviendo y desarrollando seminarios internos, frecuentes e interrelacionados al más alto nivel sobre temas específicos y coyunturales, haciendo el esfuerzo de proyectar estos eventos a regiones.
 - e. Realizar estudios que permitan a las Delegaciones Regionales contar con otras fuentes de financiamiento distintas a las cuotas sociales de sus asociados y que esos recursos sean invertidos en estudios específicos para las regiones y/o asesorías de carácter regional para las Delegaciones y en temas específicos de nuestra actividad. Esta proposición cobra especial solidez con la puesta en marcha de los Gobiernos Regionales y Comunales, dado que los mismos requerirán de proposiciones del sector privado y asociaciones gremiales.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

A modo de plan piloto, se podría considerar la puesta en marcha de la Sociedad de Servicios creada por la Delegación de Valparaíso.

3.2 CONSIDERANDO:

En un plan regulador comunal, el límite urbano y el uso de suelo se encuentran amparados por la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en el Art. 42 letra b), Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ESSAN S.A., sucesora legal de SENDOS, Ley N° 18.885, fijó territorio operacional inferior al territorio urbano definido en Plan Regulador.

ESSAN S.A., no ha formalizado territorio operacional, no cuenta con Decreto establecido en Art. 17 del DFL N° 382, M.O.P.

SE ACUERDA:

Solicitar que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con las atribuciones que la ley le otorga, defina:

- a. Disminuye el límite urbano o
- b. Exige a ESSAN S.A. compromiso contraído con antecesor legal SENDOS.
- c. Densificar sectores, dotarlos de las factibilidades necesarias de modo de producir remodelación urbana vía proyectos, que por estos hechos resultarán rentables.

3.3 MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA NACIONAL.

En los últimos años, el país ha experimentado un desarrollo constante en sus diferentes sectores. Este desarrollo ha permitido el inicio de la modernización de las principales ciudades del país, lo cual lleva aparejado un paulatino mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Parte importante de la modernización de las ciudades se debe al aumento de la inversión inmobiliaria, industrial, turística y comercial emprendida por el Sector Privado.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

No obstante lo anterior, no existe un plan nacional de vialidad urbana ágil y moderno, que sirva de complemento al avance experimentado por los otros sectores y que permita a futuro producir un desarrollo armónico de las ciudades.

A nuestro parecer, la temática debe ser afrontada, considerando las siguientes fases: diagnóstico, causas y posibles soluciones al problema planteado.

Un análisis de los posibles elementos básicos, junto con muchos otros, de las tres fases antes indicadas podrían ser:

DIAGNOSTICO:

Las vías urbanas en las principales ciudades del país están en deficientes condiciones de uso. Un gran porcentaje de ellas se encuentra sin carpeta asfáltica, especialmente las poblaciones creadas por el sistema de autoconstrucción, de viviendas básicas y de viviendas progresivas.

Además, las vías con pavimentos antiguos presentan serias deformaciones, producto de las continuas roturas realizadas para solucionar problemas de agua potable y alcantarillado.

El resto de las vías, no obstante estar en buenas condiciones de uso en la actualidad, no están diseñadas para soportar por largo tiempo el parque automotriz existente actualmente en el país y menos aún para absorber el aumento natural del mismo.

CAUSAS:

Dentro de las posibles causas podrían considerarse las siguientes:

- a. Programa de inversiones en infraestructura vial insuficiente.
- b. Proyectos de reconstrucción de vías con bajos presupuestos que dan como resultado obras de baja calidad y poca durabilidad.
- c. Inexistencia de un programa de bacheo moderno que sea ágil y oportuno.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA

- d. Falta de una coordinación adecuada entre los diferentes servicios que hacen que vías recién reconstruidas sean dañadas para realizar reparaciones.

POSIBLES SOLUCIONES:

- a. Proyectar, a futuro, la reconstrucción de las vías estructurantes de las principales ciudades con especificaciones técnicas que aseguren una mayor durabilidad con un bajo mantenimiento.
- b. Diseñar un plan de recuperación de vías, que permita paulatinamente incorporar las poblaciones antiguas básicas y progresivas al sector con dichos servicios satisfechos.
- c. Licitación el bacheo de las vías urbanas por períodos anuales que permitan una reparación y mantención oportuna de las vías afectadas por un deterioro prematuro.
- d. Crear un ente coordinador de trabajos en las vías urbanas que permitan la realización de trabajos simultáneos de los diferentes servicios, en las vías a repavimentar.
- e. Como solución más permanente considerar en los nuevos proyectos el trazado de los colectores y matrices por las aceras, evitando así continuas roturas de calzadas.

Considerando que la temática expuesta no ha sido a la fecha abordada eficientemente por los servicios públicos involucrados, estimamos que debe ser ampliamente debatido en el Consejo Nacional.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE CALAMA

1. ORGANIZACION DE LA DELEGACION

En el mes de julio nuestra Delegación inició una campaña de socios y reestructuración, incorporando a la organización un Director Ejecutivo. Además, se comenzó con la organización de charlas técnicas y otras actividades con el fin de incentivar la participación activa de los socios.


La Directiva está conformada como sigue:

Presidente	: Víctor Realini Saldaña
Primer Vicepresidente	: Ricardo Alcarraz Herrera
Segundo Vicepresidente	: Antonio Jara del Pino
Directores	: Andrés Báez Silva Domislav Lolic Yesa Alamiro Muñoz Araya
Past Presidente	: Carlos Wuth Hidalgo
Delegada Regional	: Ana Catalina Pereira

2. ACTIVIDADES DE LA DELEGACION

Se han mantenido en forma continua reuniones de socios con un aumento considerable en la participación de ellos, incluyendo entre éstos a los representantes de las Entidades de la Cámara presentes en la Provincia de El Loa.

También, es importante mencionar la mayor participación de nuestra Delegación en actividades del quehacer provincial y el acercamiento a las autoridades provinciales. Así es como nuestro Presidente fue nombrado miembro del Consejo Provincial de Educación, en representación del sector empresarial y, recientemente, miembro del Consejo Económico Social Provincial, por designación de la Gobernación Provincial, también en representación del sector empresarial.



Por otra parte, se han realizado reuniones del Comité Asesor del Consejo de Acción Social, actividad que corresponde realizar periódicamente, pero en este momento se pretende dar un mayor impulso y emprender acciones conjuntas que refuercen nuestra presencia de la Cámara en la comunidad, a través de diferentes actividades.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE CALAMA

Además, se ha mantenido un contacto permanente con la División Chuquicamata y, en este momento, se prepara un informe sobre las Bases Administrativas vigentes para contrataciones de obras con la División, con el fin de considerar nuestros puntos de vista para nuevas Bases Administrativas. Este proceso es la continuación de las gestiones comenzadas por nuestra Directiva Nacional y que esperamos concluya pronto, y, a la vez, signifique cambios favorables para ambas partes.

3. SITUACION DEL MERCADO

Ha comenzado a activarse la participación de las Empresas Locales en licitaciones llamadas por la División Chuquicamata. Por otra parte, la División ha mantenido durante el presente año un volumen de trabajo importante, tanto en proyectos de expansión como en trabajos de mantención e implementación.

En cuanto a las expectativas futuras, se ve con optimismo el desarrollo de nuevos proyectos mineros, tales como, el mineral El Abra y Radomiro Tomic. También, hay interesantes proyectos que está desarrollando Soquimich en la Provincia donde han comenzado a participar algunos socios de nuestra Delegación, como también, en los proyectos de Expansión de Minera Escondida y Minera Zaldívar.

Finalmente, es importante resaltar la participación de empresas locales en licitaciones con otros clientes, rompiendo de esta forma la dependencia acostumbrada de la División Chuquicamata.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE COPIAPO

CONSIDERANDO:

Que el proceso de Regionalización se encuentra consolidado, y que los Gobiernos Regionales cuentan con amplias facultades en materia de inversión de los recursos financieros asignados a las diversas regiones.

SE ACUERDA:

- I. Que las empresas constructoras locales asociadas a las Delegaciones Regionales exhorten a las autoridades regionales para que, en las licitaciones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con excepción de propuestas internacionales, se aplique una asignación preferente en favor de las empresas locales.
- II. Que la Intendencia, como Primera Autoridad Regional y administradora del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, deberá exigir a las Unidades Técnicas de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales que se incorporen en las bases de los llamados a propuesta pública, cláusulas que garanticen una adecuada concurrencia de las empresas regionales en las correspondientes licitaciones.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS
DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

I. **MARCHA DE LA DELEGACION REGIONAL**

a) Movimiento de socios:

N° de socios al 31.05.93 (Consejo N°115a. Santiago)	58
N° de socios retirados entre mayo/93 y septiembre 93	2
N° de socios ingresados en igual período	14
Total de socios a la fecha 27.09.93	70

b) Participación en Organizaciones Gremiales

La Delegación Regional ha seguido participando en todos los Comités y Organizaciones en que se nos ha considerado, en forma normal y periódica, agregándose además la participación del Presidente José Rivera M., como Consejero del Comité Regional de CORFO.

c) Principales actividades desarrolladas entre mayo/93 y septiembre/93

Asamblea General de Socios (7.06.93):

Aprovechando la entrega del Catálogo Chileno de la Construcción, se efectuó una Asamblea General de Socios, a la que asistieron 52 personas y en la que se dio cuenta de las actividades desarrolladas por la Delegación Regional, finalizando con cóctel para todos los asistentes.

Visita del Presidente del Directorio del Servicio Médico (16.06.93):

Se recibió la visita del Presidente del Directorio señor Guillermo Larraín Vial, del Gerente General señor Aníbal Oyarzún L. y Jorge Bueno G. Director del Area Dental, además de los Ejecutivos Regionales de este Servicio. Con ellos se sostuvo una reunión almuerzo y se participó en una conferencia de prensa en la que se dio a conocer los nuevos proyectos de este Servicio.

Programa de Remodelación Urbana:

Se han sostenido varias reuniones con el MINVU y profesionales de la empresa contratista que está estudiando el sector sujeto a remodelar, para aprovechar las garantías ofrecidas por la Resolución Exenta N°605 del 23.03.93 del Ministerio de la Vivienda, intercambiando opiniones y criterios sobre esta materia. Se espera tener terminado el estudio contratado para fines del presente año.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS
DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

Visita del Presidente del Directorio de la Mutual de Seguridad (23.07.93):

Invitados por el Presidente del Directorio de esta Institución señor Rodrigo Donoso Silva y su Gerente General señor José Baglioli R., se asiste a una reunión-almuerzo con toda la Directiva Regional.

Publicaciones en Diario El Día:

Desde el mes de julio/93, se está publicando semanalmente una columna en el Diario Local, donde tienen cabida las inquietudes gremiales, la promoción de las entidades de la Red Social e informaciones de orientación al público en general.

Elección de Consejeros Nacionales:

Los días 4 y 5 de agosto de 1993 se realizó el acto eleccionario de Consejeros Nacionales, quedando elegidos los señores José Rivera Marín y Daniel Mas Rocha.

Visita del Presidente de la Cámara:

Los días 19, 20 y 21 de agosto de 1993, se recibe la visita del Presidente Nacional señor Víctor Manuel Jarpa Riveros y Comitiva, la que desarrolla un apretado programa de visitas, entrevistas y reuniones, destacando la reunión-almuerzo con los socios, a la que asisten 85 personas entre socios e invitados especiales.

Consejo Nacional N°116a. Santiago:

Los Consejeros Nacionales en representación de esta Región señores: José Rivera M., Iván Humberto Araos y Daniel Mas R., viajan a Santiago a participar en el Consejo Nacional N°116a.

Final del V Campeonato de Fútbol:

Los días 10, 11 y 12 de agosto de 1993 se realizó, en el Estadio Techado Monumental de la Serena, la final del V Campeonato Nacional de Fútbol, disputándose la Copa "Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción", organizado por CORDEP. A este evento concurrió el Primer Vicepresidente, en calidad de Presidente en Ejercicio, señor

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS
DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

Jaime Muñoz P., el Vicepresidente del Consejo de Acción Social, señor Sergio May Colvin, además de Directivos y Ejecutivos de la Cordep y Caja de Compensación de Los Andes.

II INQUIETUDES DE LA DELEGACION REGIONAL

a) Corporación Educacional de la Construcción

En el Informe para el Consejo Nacional N°115a. de Santiago, esta Delegación Regional planteó la necesidad de que la Corporación Educacional extendiera sus servicios a Regiones. El día 21 de septiembre del 93, nos visitó el Gerente General de esta Institución, señor Mario Fernández P., para tratar este tema. Queremos insistir en esta petición, considerando que hay interés de parte de la Iglesia Católica, para establecer algún convenio para administrar algún Colegio, como le consta al señor Fernández cuando se entrevistó con el Arzobispo de la Serena, Monseñor Francisco José Cox H.

b) Corporación Deportiva de la Construcción-CORDEP

Es el interés de esta Delegación Regional que esta Institución se instale en la Región. Con motivo de la realización de la final del V Campeonato Nacional de Fútbol realizado recientemente en esta ciudad, se comprometió con la Municipalidad de La Serena la posibilidad de construir un Complejo Deportivo en terrenos Municipales, que pueden ser traspasados en comodato a largo plazo. El compromiso contraído por la CORDEP, con conocimiento del Presidente en Ejercicio en esa fecha, señor Jaime Muñoz Peragallo, es confeccionar un Proyecto a la brevedad y presentarlo a la Municipalidad de La Serena para su consideración y aprobación.

c) Corporación Habitacional Cámara Chilena de la Construcción

En la reciente visita que hiciera nuestro Presidente Nacional señor Víctor M. Jarpa, a la Región, se le manifestó nuestra inquietud respecto de la labor que desarrolla esta Institución, llegando a la conclusión en esa oportunidad, que al parecer había una falta de información y comunicación de la Corporación Habitacional hacia las Regiones. Posteriormente, nos visitó, por encargo del Presidente, el señor Rogelio González, miembro del Comité de Vivienda Pública y coneedor de la función que desempeña la Corporación, con quien se sostuvo una larga reunión informativa sobre el tema, aclarándose algunas dudas que existían.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS
DELEGACION REGIONAL DE LA SERENA

Estimamos que la labor de la Corporación Habitacional en el manejo de los PET, es necesaria a nivel nacional, ya que con esto se logra una asignación técnica e impersonal de este beneficio que otorga el Estado a los trabajadores, aun cuando en esta Región se ha manejado bien hasta la fecha.

La gran inquietud del Directorio Regional, es sobre el ámbito de las funciones que desarrollará esta Institución una vez instalada en las Regiones, ya que en esta zona gran parte de la actividad que desarrollan nuestros socios está orientada a satisfacer la demanda de viviendas para beneficiarios del subsidio habitacional (viviendas de 400 a 1.000 UF), labor que no sólo incluye la construcción de las viviendas, sino que va desde la formación de grupos, obtención del subsidio y venta de las viviendas.

Considerando experiencias pasadas con esta Institución en otras Regiones, nos preocupa que en un futuro próximo extienda sus servicios, no sólo al manejo de los PET, sino que incursione también en campos que hoy atienden los socios de la Cámara.

d) Tratamiento Borde Costero Zona Central y Norte del País

Considerando el gran desarrollo turístico e inmobiliario que se ha producido en ésta y otras Regiones de la Zona Central y Norte del País, nuestra Delegación Regional respalda y hace suya la proposición del señor Presidente Víctor M. Jarpa R., de realizar un Seminario en que se traten todos los problemas sobre este importante tema.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

I MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Número de Socios al 30.09.93	:	205
Cantidad de cuotas sociales	:	701
Número de Socios Informe Consejo N° 115	:	173
Aumento de Socios en el período	:	32

II CONSEJO REGIONAL.

Presidente	:	Sr. Lorenzo Constans Gorri
1er. Vicepresidente	:	Sr. Octavio Pérez López
2do. Vicepresidente	:	Sr. Patrick Warden Michalland
Past Presidente	:	Sr. Barham Madain Ayub
Consejeros	:	Sr. Mario Henríquez Molina Sr. Gregorio Jusid Kuperman Sr. Carlos Ceruti Vicencio Sr. Hernán Rojas Zúñiga Sr. Patricio Vallejo L. de G.
Director	:	Sr. Enrique Costa Goycoolea
Representante Colegio de Arquitectos	:	Sr. René Adaros Alvarez
Representante Colegio de Constructores Civil	:	Eugenio Enríquez Balieiro
Representante Colegio de Ingenieros	:	Sr. Claudio Nitsche Meli

III CONSEJEROS NACIONALES.

:	Sr. Mauricio Collado J.
	Sr. Lorenzo Constans G.
	Sr. Enrique Costa G.
	Sr. Gregorio Jusid K.
	Sr. Barham Madain A.
	Sr. Octavio Pérez L.
	Sr. Patrick Warden M.
	Sr. Jaime Grossman Sch.
	Sr. Pedro Guerra O.
	Sr. Mario Henríquez M.
	Sr. Boris Priewer A.
	Sr. René Adaros A.
	Sr. Patricio Vallejos L. de G.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

IV COMITES EN FUNCIONAMIENTO.

- Comité de Vivienda e Inversiones
Inmobiliarias del Sector Privado
(COVINSEP) Sr. Juan C. Paniagua L.
- Comité de Vivienda del Sector
Público Sr. Gregorio Jusid K.
- Comité de Contratistas Generales
y de Obras Públicas Sr. Julio Araya M.
- Comité de Proveedores e
Industriales Sr. Pedro Léniz
- Comité Asesor Regional del
Consejo de Acción Social Sr. Herman Rojas Z.
- Comité de Especialidades Sr. Tulio Ruiz Z.

V COMISIONES EN FUNCIONAMIENTO.

- Comisión ESVAL, Chilectra, SERVIU
Banco del Estado. Sr. Gregorio Jusid K.
- Comisión Universidad/Cámara Sr. Carlos Ceruti V.
- Comisión Informativo V Región Sr. Carlos Ceruti V.
- Comisión Reglamento Sr. Barham Madain A.
- Comisión Dirección de Obras
Viña del Mar Sr. Octavio Pérez L.
- Comisión Urbanismo Sr. Carlos Bianchetti R.

VI PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERIODO.

1. Seminarios y Charlas

- Curso : "Operación Renta 1993".
- Charla: "Ventajas del uso de software en la construcción"
(Ondac Chile Ltda.).
- Curso : "Imagen Personal-Protocolo Empresarial".

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

- Charla: "Opciones y tendencias en el terminado decorativo" (Abba Post-Forming).
- Charla: "Masisa en la Construcción". (Masisa S.A.)
- Charla: "Instalaciones e hincado de tubos subterráneos en PE., PVC., Acero". (M.T.K. Comercial Ltda.).
- Curso : "Autocad Básico V 10.0".
- Charla: "Sistemas y productos de Hunter Douglas Chile S.A.".
- Curso : "Técnicas de la venta profesional".
- Curso : "Protección contra incendio en edificios y sus nuevas normas".
- Foro Panel: "Borde Costero".
- Charla: "Pinturas y revestimientos especiales Chilcorrofin"
- Charla: "Calidad total en las obras de construcción" Corporación de Capacitación de la Construcción
- Curso : "Operación del procesador de textos WP5.1".
- Curso : "Autocad Básico V 10.0".
- Curso : "El contrato de trabajo y sus modificaciones".
- Charla: "El asbesto y la Salud". (Sociedad Industrial Pizarreño).
- Curso : "Relaciones humanas y desarrollo personal en la empresa".

2. Publicaciones

Se han publicado los N°s. 12, 13 y 14 del "INFORMATIVO V REGION" manteniendo y ratificando las edición periódica de este medio de comunicación de la Cámara en la zona, con distribución gratuita de 2.000 ejemplares a todas las autoridades, empresa y profesionales relacionados con el área de la construcción.

3. COREM

Se continúa participando activamente en COREM (Corporación Empresarial de la V Región) a través del Past-Presidente y Consejero de esta Delegación, Sr. Herman Rojas Zúñiga, asumiendo en dicho organismo como representante de la Cámara el Sr. Lorenzo Constans Gorri, el cual, además, fue designado tesorero de dicha Corporación.

A través de este organismo y de nuestro Presidente Regional, se trabaja con muy buena participación en la Comisión Especial Parlamentaria para el Desarrollo de la V Región.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

4. Comité Asesor

El Comité Asesor del Consejo de Acción Social es presidido por el Sr. Herman Rojas Z. y está integrado por todos los Gerentes o Jefes locales de las Entidades de la Red Social (excepto CIEDESS).

- En el mes de agosto el Comité Asesor organizó un Segundo Bingo en el Casino de Viña del Mar, cuyos fondos fueron en beneficio de la adquisición de instrumental para la Clínica Dental para trabajadores de la Fundación de Asistencia Social.
- En el mes de abril se firmó el Reglamento que rige el funcionamiento del Comité Asesor de Valparaíso, en un acto que contó con la presencia del Vicepresidente del Consejo de Acción Social Sr. Sergio May C.

5. Concurso de Remodelación El Almendral

Se ha continuado participando en diversas actividades en torno al mencionado concurso, en especial en la redacción de las bases, a través del Gerente de la Delegación, y en una reunión especial con representantes del MINVU de Santiago en la cual se expresó las alternativas de préstamos blandos de la AID para planes de Renovación Urbana.

6. Liceo Industrial de la Construcción La Calera

Se gestionó y obtuvo una donación de software y publicaciones de Ondac Chile S.A., todo lo cual se entregó solemnemente a las autoridades y alumnos de dicho plantel educacional.

7. Proyecto Liceo Industrial Valparaíso

Se han sostenido diversas reuniones encaminadas a estudiar la posibilidad de contar con un Liceo Industrial de la Construcción en la comuna de Valparaíso, cuyos egresados pueden encontrar ocupación en la actividad de la construcción de dicha ciudad, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

8. Actividad deportiva

En el mes de septiembre se realizó el 1er. Campeonato de Tenis de la Construcción de la V Región, con gran éxito y muy buena concurrencia.

9. Encuentro del Comité de Especialidades

En mayo en el Hotel O Higgins de Viña del Mar, se realizó el 8vo. Encuentro con profesionales de la construcción organizado por el Comité de Especialidades y colaboración de esta Delegación Regional.

10. 1er. Encuentro Regional de Socios

El día 25 de septiembre se efectuó este 1er. Encuentro en el Hotel Miramar de Viña del Mar con asistencia y exposición de los Ministros de Vivienda y Urbanismo, de Obras Públicas, el Presidente Nacional y el Gerente General de la Cámara.

El Encuentro se realizó en jornada de todo el día, agrupados los socios en 5 Comisiones:

- Acción Externa
- Acción Interna
- Red Social
- Capacitación y Servicio
- Información y Estadística

Se concluyó con cena de clausura en el mismo Hotel. Oportunamente se enviarán las conclusiones a todas las Delegaciones Regionales.

11. Curso Universidad-Empresa

Se encuentra en desarrollo por 3er. año consecutivo el curso Universidad-Empresa para estudiantes de último curso y egresados de las carreras de Arquitectura, Construcción civil e Ingeniería, con la participación de las Universidades Santa María, Católica y de Valparaíso.

12. Acción en San Felipe y Los Andes

A través de la Corporación de Desarrollo Aconcagua, se visitó en 2 oportunidades dichas ciudades con la finalidad de organizar un "Comité" de socios de San Felipe y Los Andes.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

13. Convenio Cámara-Fundación de Asistencia Social-Municipalidad de Viña del Mar

Recientemente se firmó un convenio entre estas Instituciones el cual permitirá que los trabajadores de las Empresas Constructoras socias de la Cámara accedan a becas otorgadas por el Municipio de Viña del Mar, para optar a cursos y asistir a eventos culturales.

14. Convenio con U.T.F.S.M.

El Presidente de esta Delegación preside también una Comisión abocada a coordinar las acciones que emanen del "Convenio de intercambio de información científico-tecnológico", recientemente firmado entre la Cámara y la U.T.F.S.M.

15. Plan de Desarrollo de Viña del Mar

Durante el mes de duración de las sesiones convocadas por el Alcalde de Viña del Mar, asistieron el Presidente, el 1er. Vicepresidente y varios otros representantes de la Delegación dedicados a entregar opiniones respecto al plan de Desarrollo de Viña del Mar.

16. Galería de ex-Presidentes

Con gran solemnidad se inauguró la Galería de Retratos de los ex-Presidentes de la Delegación, asistiendo muchos de ellos personalmente y familiares de los ya fallecidos. En esa misma ocasión se bendijo nuestra nueva sede y se dio el nombre de nuestro 1er. Presidente Arquitecto Sr. Alfredo Vargas Stoller, a la Sala de Seminarios.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

1. Visto:

La existencia de un proyecto de actualización del Reglamento de los Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, el cual contiene normas que afectan el funcionamiento de las Delegaciones Regionales y el que omite disposiciones que serían de alto interés para ellas.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

Considerando:

- Que el proceso de regionalización que vive el país exige la adecuación de todas las Instituciones de administración centralizada.
- Que dicho proceso de regionalización necesitará ver fortalecida la acción gremial a través de la participación equilibrada de todas las Delegaciones Regionales.

Se acuerda:

- Aprobar la actualización del Reglamento sólo después de su discusión en profundidad en un Consejo Nacional.
- Solicitar al Directorio que en la elaboración del Proyecto contemple los siguientes conceptos básicos:
 - a) Las Delegaciones Regionales son Entidades representativas de la voluntad de los socios regionales.
 - b) Representan a la Cámara Chilena de la Construcción ante las autoridades regionales.
 - c) Tienen plena independencia para darse su propia organización interna en base a los Estatutos y Reglamentos Nacionales.
 - d) Tienen derecho a participar de los presupuestos de ingresos de la Cámara que no provienen de las cuotas de los socios de las demás Delegaciones en base a fórmulas claras de decisión del Directorio Nacional.

2. Visto:

Las alternativas de discusión pública en torno a diversos proyectos de ocupación del Borde Costero de Viña del Mar.

Considerando:

- Que el Borde costero es un recurso natural de la más alta importancia para ciudades como Valparaíso, Viña

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

del Mar, La Serena, Iquique, etc.

- Que su utilización afecta a actividades variadas y estratégicas en los planos portuarios, turísticos, pesquero, defensa y otros.
- Que de dicha actividad depende, en parte, el desarrollo local de muchas ciudades litorales de este país de clara vocación marítima y el desarrollo de muchas actividades de características nacionales.

Se acuerda:

- Designar una comisión especial de alto nivel que estudie las diferentes problemáticas emanadas de la ocupación del Borde Costero y que proponga una política general respecto a su ocupación.

3. Visto:

- Que en la V Región el Comité Asesor del Consejo de Acción Social ha logrado un funcionamiento regular y permanente conforme a reglamento aceptado por todas las Entidades.
- Que dicho funcionamiento ha permitido que las Entidades de la Red Social interactúen entre ellas y con la Delegación de la Cámara en temas de mutuo beneficio.

Considerando:

- Que los resultados de una encuesta amplia entre los socios de la Delegación ha permitido recoger información sobre el conocimiento y participación de ellos en las distintas Entidades de la Red Social.

Se acuerda:

- Recomendar a las diferentes Delegaciones que constituyan Comités Asesores Locales de funcionamiento regular y efectivo y que realicen sondeos de opinión entre sus asociados.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE EL MAULE

PONENCIAS.

1. Preocupa la frecuente intervención en Propuestas Públicas de empresas que, con el afán de obtener trabajo, presentan ofertas con precios bajo la media razonable. A pesar que se han producido quiebras por este motivo, se sigue repitiendo esta situación.

PROPOSICION DE ACUERDO.

Se propone al Directorio insistir a las Instituciones que llaman a Propuestas, que en sus procedimientos de adjudicación se busque la forma de evitar estas lamentables situaciones que perjudican a los mandantes y sus programas de construcción regional y comprometen el prestigio de las Empresas Constructoras en general.

2. Preocupa que a pesar de haber solicitado en varias oportunidades a la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, tanto en Santiago como en Talca, sobre los servicios que presta a las empresas adherentes y la forma en que éstas puedan participar en propuestas y planes de construcción, no ha sido posible obtener respuesta alguna.

PROPOSICION DE ACUERDO.

Se propone al Directorio pedir al Presidente de la Corporación Habitacional que instruya a las Gerencias que correspondan para que entreguen la información indicada a la Delegación Regional, por escrito, y acuerden, por lo menos, una reunión general informativa.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

Como en Informes anteriores, éste trata de exponer, en síntesis, las principales inquietudes existentes en la Delegación.

También nos ha parecido de interés insertar en el texto dos Proposiciones de Acuerdos relacionadas con el quehacer institucional.

I. PRINCIPALES INQUIETUDES.

SUBSECTOR VIVIENDA PUBLICA.

1. Solicitamos tener la posibilidad de conocer el proyecto del próximo Decreto modificatorio del Sistema de Subsidio Unificado, que entraría en vigencia a partir del año 1994.
2. Nos permitimos insistir en algunas materias que aún mantienen nuestra preocupación.
 - a) Necesidad de modificar el sistema de devolución de Boletas de Garantía por concepto de giros anticipados de subsidios y ahorros en Programas PET, transformándolo en un trámite expedito y así evitar, definitivamente, los problemas de costo financiero y capacidad de crédito.
 - b) Continúa escasa la participación de empresas regionales en las licitaciones públicas de SERVIU: precios insuficientes, lo que se torna aún más grave en las pequeñas comunas; costo de los terrenos y de las urbanizaciones no compatibles con viviendas de interés social.
 - c) Gravedad de las excesivas demoras en los trámites de obtención de los permisos de edificación en los Municipios. Es un asunto insuperable que impide cumplir con los plazos contractuales sujetos a multas e incrementa los costos financieros.
3. Se requiere con urgencia la puesta en marcha del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, debidamente modificado.

Existen proyectos específicos en la intercomuna Concepción-Talcahuano que se encuentran paralizados por no contar con las aprobaciones previas de los loteos.
4. En cuanto a vialidad urbana, es preocupante para el desarrollo de la ciudad de Concepción la urgencia en la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Ensanche de la calle Carrera.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

- Ensanche de la calle Paicaví, incluyendo paso sobre la línea férrea.
 - Mejoramiento del sistema de evacuación de Aguas Lluvias en la intercomuna Concepción-Talcahuano.
 - Solución inmediata para los cruces peatonales en Av. Pedro de Valdivia.
 - Conexión de Av. Manuel Rodríguez con Paicaví.
 - Solución de accesos desde calles del Barrio Norte a Av. Alonso de Ribera o prolongación de Av. General Bonilla.
5. Finalmente, solicitamos conocer con la adecuada anticipación, los Planes y Programas del MINVU, año 1994, para la Región.

II. PROPOSICIONES DE ACUERDOS.

A. Considerando:

- a) Que si bien el Estado declara la importancia que tiene el sector privado en el desarrollo del país, no siempre se destaca su presencia en iniciativas en las cuales participan ambos sectores, público y privado;
- b) Que lo anterior se observa, en nuestra Región, en las inauguraciones de obras, seminarios y otros eventos en que las autoridades rara vez mencionan la presencia de la empresa involucrada y de la Cámara Chilena de la Construcción;
- c) Que lo indicado puede deberse a una falta de agresividad de parte de nuestro gremio, o bien a que el Estado se siente incómodo en el rol subsidiario que le corresponde;
- d) Que existen iniciativas en cuya generación nuestro gremio debiera estar en primera línea, tales como la creación del Instituto Tecnológico de la Construcción, Leasing Habitacional y otras;

Se propone que el Consejo Nacional acuerde:

Encomendar al Directorio la implementación y apoyo institucional para elaborar un plan destinado a revertir la situación observada.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

B. Considerando:

- a) Que el Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción es el organismo de mayor rango institucional.
- b) Que sus Acuerdos y directrices no sólo influyen en el espacio interno de la entidad, sino, asimismo, en las autoridades y opinión pública.
- c) Que la presencia del Consejo Nacional en Regiones contribuye a fortalecer la imagen de las Delegaciones Regionales, particularmente las de aquéllas geográficamente muy distantes de la Región Metropolitana y con un número limitado de socios.

Se propone que el Consejo Nacional acuerde:

Recomendar al Directorio estudiar la conveniencia de efectuar en Regiones dos (2) reuniones del Consejo Nacional, anualmente.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

III. COMITE DE VIVIENDA PRIVADA.

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS.

Estudios recientes efectuados por la Delegación, detectan un stock de más de 300 departamentos e igual número de oficinas entre edificios terminados y en proceso de construcción. Esto permite atender sobradamente la actual demanda existente en esos niveles. La venta, comparativamente con el año anterior, comienza a hacerse más lenta. Muy pocos de estos edificios se construyen en el centro por el alto costo que ha alcanzado la oferta de terrenos, no permitiendo una mayor modernización de esta área, la que ha sido favorecida fundamentalmente con proyectos de oficinas y comercio, permaneciendo sin utilizar una gran superficie que cuenta con urbanización necesaria. Existe preocupación respecto a lo detectado.

VIVIENDAS EN EXTENSION.

El mercado de la vivienda en terreno ha presentado una sobre oferta en los últimos meses de viviendas cuyos valores exceden las UF 1.000, notándose, en cambio, un déficit en la oferta de inmuebles de valores inferiores. Tal es el caso que prácticamente no se ofrecen en la ciudad viviendas cuyos precios se enmarquen en los tramos 1 y 2 del Sistema de Subsidio Habitacional, es decir, entre UF 400 y UF 900.

Aparentemente la situación se deriva, por una parte, del sobreprecio en terrenos y, por la otra, sólo se cuenta con sectores cuya urbanización por falta de alcantarillado, es de alto costo, encontrándose ubicados éstos en la periferia, sin vías de acceso amplias y expeditas.

SUBSIDIO HABITACIONAL.

Se ha podido apreciar una disminución en la postulación regional, en atención a que de conformidad a la distribución nacional que hace el sistema, permite que aproximadamente un 50% quede en la Región Metropolitana.

No existe, además, una calendarización clara de los llamados que se formulan anualmente y, también, la entrega de los resultados es inexplicablemente lenta, tomando muchas veces hasta 90 días el MINVU en procesar las solicitudes de postulación, lo que es incomprensible dado los actuales sistemas de computación que, aplicados adecuadamente, permitirían conocer los resultados en sólo horas. Esto va causando una natural desconfianza en el sistema que impide a las regiones, en general, percibir importantes recursos, concentrándolas en una ciudad urbanísticamente colapsada y saturada.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

FINANCIAMIENTO.

Los Bancos, en general, no están interesados en financiar operaciones hipotecarias por montos inferiores a las UF 700, incluso el Banco del Estado ha puesto un piso de UF 400, aduciendo que todas implican un mismo costo de operación. Por otra parte, se aplica una tabla decreciente por concepto de comisión, en la medida de que el monto del crédito solicitado es mayor.

IV. COMITE DE OBRAS PUBLICAS.

SUBSECTOR ARQUITECTURA.

Persiste la inquietud de los contratistas, por la falta de certificados de factibilidad de las Instalaciones Sanitarias y de Anteproyectos para el estudio de las propuestas, lo que implica atrasos en la construcción y dificulta la recepción de las obras, por cuanto las Instalaciones Rurales las recibe el Servicio Nacional de Salud, a través del Departamento de Higiene Ambiental, que no cuenta en la actualidad con profesionales del ramo.

Arquitectura cuenta en la actualidad en la Región con tres Inspectores de planta y otros profesionales a honorarios, sin facultades y atribuciones de ninguna especie, lo que produce pérdidas de tiempo y mayores costos a las Empresas Constructoras que laboran en la Región.

Nos preocupa la menor inversión estimada/real y la menor cantidad de proyectos reales en el año 1993 y que esta tendencia a la baja se mantenga durante 1994.

CUADRO COMPARATIVO INVERSION ESTIMADO/REAL AÑOS 90-91-92-93.

Año	Sectoriales	F.N.D.R.	Aportes	Sociales	Total
1990	900	446.330	30.518	0	477.748
1991	112.218	1.229.905	58.766	5.010	1.405.890
1992	480.560	1.412.482	87.423	42.000	2.024.205
1993	96.879	1.574.591	87.832	0	1.759.302

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
117a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
15, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 1993
TEMUCO - PUCON

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE TEMUCO

CUADRO COMPARATIVO PROYECTOS REALES AÑOS 90-91-92-93.

1990	2		44	2	0	48
1991	2	Arr.90	38	Arr.90	5	
			34		1	81
1992	Arr.91	2	Arr.91	20	Arr.91	1
		0		53		1
						78
1993	Arr.92	1	Arr.92	26	Arr.92	1
		0		22		1
						0
						51

SUBSECTOR VIALIDAD.

El programa de Vialidad correspondiente al año 1993, se está cumpliendo normalmente y se estima que no tendrá variaciones el resto del año.

Por otra parte, a raíz de haber sido declarada zona de emergencia en determinados puntos de la Región, consecuencia de los cuantiosos daños ocasionados por los temporales, de la época invernal, la Dirección de Vialidad, estimó un presupuesto de 10.000 millones de pesos para reparación de caminos y reconstrucción de puentes. Este presupuesto fue aprobado por el nivel central y actualmente se encuentran algunas propuestas en proceso de adjudicación y otras en proceso de licitación.

INFORME DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

1. VIVIENDA

Permanentemente ha sido motivo de inquietud y preocupación de esta Delegación, lo concerniente al Programa de Viviendas Básicas y Progresivas: Debemos insistir que los valores asignados son insuficientes y que debe estudiarse la forma de reajustar los valores, teniendo en cuenta los costos que regulan el mercado, en consideración a las mayores exigencias urbanísticas y el mayor costo de los terrenos. Además, no debe dejarse de lado el factor climático que permanentemente está presente en el avance de la construcción en nuestra zona.

Todo lo que exponemos hace que generalmente las propuestas para la construcción de viviendas sean declaradas desiertas, ya que no se puede llegar al valor fijado para ellas. Lo mismo ocurre con las viviendas de Subsidio Unificado y P.E.T.

2. RED VIAL

Debemos comenzar por expresar nuestra profunda preocupación por el notorio deterioro que presentan en nuestra zona las vías camineras de comunicación, siendo más evidente en el caso de las vías transversales. Al respecto, es fácil observar que no hay llamados a propuestas para su reparación y por lo tanto, tampoco hay llamados a propuestas para nuevos caminos.

Ciertamente que en la Región, Valdivia es la provincia que más acusa la falta de preocupación por la buena mantención de su red vial y, al respecto, adjuntamos como prueba de lo expuesto, artículo y fotograbados aparecidos en el Diario Austral de esta ciudad, el martes 28 de septiembre.

Junto con ello, debemos hacer presente que en Valdivia en horas claramente determinadas, producto de la intensidad del tránsito en su acceso norte, por lo angosto que es el Puente Calle - Calle, cuyo diseño data de más de 50 años, se produce un verdadero cuello de botella en consideración a que es el único acceso desde el norte a la ciudad, creando una serie de problemas fáciles de corregir.

En cuanto a los sistemas de vialidad urbana en Valdivia, tampoco se observan llamados a propuestas para la mantención o reparación de las mismas y solamente es dable consignar los trabajos que se están realizando en la Avda. Ramón Picarte.

INFORME DELEGACION REGIONAL DE VALDIVIA

3. INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE VALDIVIA
(Alcantarillado y Agua Potable)

Ha sido permanente nuestra inquietud por los serios problemas que significa para una ciudad como Valdivia, el no disponer de terrenos que tengan factibilidad de infraestructura sanitaria, y por ello en estos momentos, debemos consignar que por fin se divisa una solución para lo irregular de esta situación. En declaraciones del Senador señor Gabriel Valdés S., al Diario Austral, el viernes 24 del presente, aclara bastante la posible solución de este problema para Valdivia, sobre el cual en varias oportunidades nos hemos referido a nivel de nuestro gremio.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA
DELEGACION REGIONAL DE COYHAIQUE

- Que los Contratos de Obras Menores se garanticen con un 3 % análogamente a las Obras Mayores.

INQUIETUDES Y PROPOSICIONES MINVU.

- Que las Bases Administrativas tiendan a estandarizarse a nivel Nacional.
- Que para las garantías se acepten, además, las pólizas de seguros.



IV

RED SOCIAL.

Se requiere contar con la presencia física de otras Entidades de la Red Social, a objeto de engrandecer, aún más, la presencia en nuestra Región.

Se ha observado cómo últimamente se han instalado nuevas ISAPRES (Colmena, Banmédica, Cruz Blanca, Más Vida), y nuevas AFP (Provida, Santa María, Invierta, Magister, etc.), lo cual está demostrando su rentabilidad. Se solicita que analicen las posibilidades de la Isapre CONSALUD, Servicio Médico, y AFP Habitat.

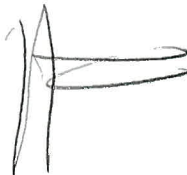
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
117a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
15, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 1993
TEMUCO - PUCON

PROPOSICION DE ACUERDO DE LA
DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

PROPOSICION DE ACUERDO:

Frente a la demanda que ha tenido nuestro sector a nivel regional, nos vemos enfrentados a la falta de personal calificado, tanto a nivel básico como mandos medios.

Dadas las características especiales de nuestra zona, los sistemas tradicionales de capacitación no han sido todo lo efectivos que se esperaba, por lo tanto, solicitamos al Directorio se estudie la alternativa de implementar un mecanismo orientado a los Jefes de Obras, para que, a través de ellos, se pueda lograr el objetivo deseado.



INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

I. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITE.

El Comité de Contratistas Generales, durante el período mayo de 1993-octubre 1993, ha desarrollado variadas actividades, siendo de especial importancia la efectuada por los diferentes Subcomités.

Se ha trabajado en la búsqueda de posibles soluciones a la congestión vehicular con medidas simples, de fácil aplicación práctica y bajo costo. Se organizó, además, un Foro Panel sobre Concesiones.

1. ACTIVIDADES DE LOS SUBCOMITES.

a) Subcomité Calidad, Capacitación y Prevención de Riesgos.

Este Subcomité ha trabajado en materias como calidad, capacitación y prevención de riesgos. Algunos de los planteamientos del Subcomité se exponen en el capítulo Inquietudes Gremiales.

Dentro de las materias que aborda este Subcomité, una de las preocupaciones fundamentales se refiere a los índices de accidentabilidad del sector y a la prevención de riesgos.

En conjunto con el representante de la Mutua de Seguridad, se pretende implementar en algunas empresas del Comité un plan de seguridad elaborado por esa Institución.

b) Subcomité de Inversiones.

De acuerdo a la última actualización del Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Privada, al mes de septiembre de 1993, se ha detectado una inversión por un monto de US\$ 13.720 millones para el período 1993-1997, que comprende los proyectos Confirmados, e Informados, categorías que se clasifican de acuerdo a nivel de certeza de su ejecución.

Si se consideran las categorías a nivel de idea y proyectos sin Información Actualizada, los montos de inversión se elevan sobre los US\$ 20.000 millones. Obviamente se está incluyendo un horizonte posterior a 1997.

La metodología de actualización se ha centrado en una base de datos compuesta por más de 650 fichas de proyectos. Adicionalmente, esta información es complementada con consultas a mandantes, empresas constructoras, organismos de Estado y publicaciones especializadas.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

La invitación a reuniones de trabajo de destacados personeros públicos y privados al Subcomité, han sido muy positivas para identificar los factores que afectan a cada subsector económico.

Se tiene contemplado generar un sistema de información a nivel regional que permita optimizar los flujos de información, con el apoyo de las Delegaciones Regionales.

Un resumen con los principales resultados de la actualización a septiembre se incluyen como un anexo de esta publicación.

c) Subcomité de Estudios y Coyuntura.

Este Subcomité se encuentra abocado a efectuar una encuesta entre las empresas constructoras del Comité, con el fin de detectar las tendencias en la actividad en el subsector.

Este proceso se está desarrollando desde el tercer trimestre del año pasado. Los resultados de la última encuesta de actividad realizada el primer trimestre de este año, muestran un aumento en la facturación de un 34%, entre el tercer trimestre de 1992 y el primer trimestre de 1993.

Los rubros incluidos en esta medición se refieren a obras civiles y montaje, construcción industrial y edificación no habitacional, obras de movimiento de tierra, obras públicas y edificación habitacional.

d) Subcomité de Acción Gremial.

La Cámara Chilena de la Construcción elaboró hace algún tiempo un modelo de Bases Generales de Contratación que puso a disposición de socios y mandantes.

Ante la preocupación manifestada por el Comité de Contratistas Generales, en relación a algunas situaciones que se producen con los grandes mandantes privados, se estimó conveniente revisar las Bases desarrolladas por la Cámara para propender a que toda relación contractual con los mandantes sea justa, equitativa y transparente.

Con este objetivo se solicitó a un grupo de personas, con experiencia y conocimiento en la materia, revisar las citadas Bases para determinar su vigencia, quienes estimaron conveniente actualizarlas para ser presentadas a los mandantes.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

e) **Subcomité Grandes Mandantes.**

El Subcomité Grandes Mandantes ha estado estudiando las nuevas Bases de contratación de El Teniente, para presentar las sugerencias que se estimen convenientes ante CODELCO.

En lo que respecta a la División Andina, las Bases que fueron redactadas en consenso con la Cámara, han entrado en vigencia, rigiendo en la actualidad para los contratos celebrados con esa División.

2. **FORO PANEL SOBRE CONCESIONES.**

Considerando que hace casi dos años se promulgó el DFL N° 164, que perfeccionó e hizo viable el régimen de concesiones para la ejecución y administración de obras de infraestructura pública, contenido en el DFL N° 591 de 1982, se estimó oportuno efectuar una evaluación de los resultados derivados de su puesta en vigor, la cual debía incluir, a juicio del Comité, un análisis de los proyectos que han surgido de la facultad del sector privado, para proponer obras que podrían ejecutarse acogidas al régimen de concesiones y el resultado de la primera licitación llamada por el Fisco, para la ejecución del proyecto del Túnel El Melón.

Por lo anterior, se organizó un Foro-panel sobre Concesiones, que se llevó a efecto el día 22 de julio y que contó con la participación de los generadores de importantes proyectos. Asimismo, se exploró las posibilidades financieras necesarias para la materialización de las obras.

Algunas conclusiones del Foro-panel dicen relación con los siguientes aspectos:

- a) La posible discrecionalidad de la autoridad, quien a través del MOP puede modificar algunas variables del proyecto durante su explotación y las causales de extinción de la concesión requieren un mayor análisis, de modo de disminuir los niveles de riesgo de los proyectos, y bajar los costos de financiamiento, ya que este riesgo contingente se traspasa a las condiciones bajo las cuales los concesionarios pueden obtener los recursos para materializar los proyectos.
- b) Se debería avanzar en el plano legal, en cuanto a los límites legales de préstamos de los bancos, de las AFP y otras instituciones que impiden que la fuente de financiamiento sea ágil para el concesionario.
- c) El esfuerzo empresarial demostrado por la creatividad con que han sido enfrentados distintos proyectos, ya sea aeropuertos, caminos y otros, no puede quedar en el papel, por falta de modernización del aparato del Estado. Por otro lado, hay

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

legislación vigente que se superpone con la Ley de Concesiones, lo que impide que este sistema pueda aplicarse con la aceleración adecuada y en todo el ámbito de la infraestructura que el país requiere.

Se hizo presente la necesidad de que se clarifiquen éstas y otras interrogantes, que podrían arriesgar la oportunidad de Chile de transformarse en un prestador de servicios para otros países latinoamericanos.

3. INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL PERIODO MAYO-OCTUBRE 1993.

Este período se caracterizó por la participación de invitados en las reuniones del Comité.

El día 3 de mayo asistió como invitado el señor Pablo Araya, Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Cámara, quien expuso sobre las expectativas de crecimiento del sector construcción.

El día 17 de mayo se efectuó la reunión del Comité en dependencias de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, con motivo de una invitación que realizó esa Institución al Comité. En ella se analizó especialmente el tema de la prevención de riesgos.

A la reunión del día 7 de junio asistieron como invitados especiales los señores Jaime Barahona y Rodolfo García, Presidente y Gerente de la Cámara Marítima de Chile, quienes expusieron la visión de su institución en relación al tema de la infraestructura en los puertos y proyecciones a futuro.

La reunión del día 21 de junio se realizó en el Liceo A-37, administrado por la Corporación Educacional de la Construcción.

El día 5 de julio asistieron como invitados ejecutivos de la Empresa de Transportes de Pasajeros, METRO S.A. y el lunes 19 de julio el señor Francisco Ghisolfo participó exponiendo sobre el tema "Productividad, calidad total e imagen empresarial", con un caso de la construcción de un edificio en el centro de Santiago.

El día 16 de agosto asistieron como invitados al Comité los señores Juan Carlos León y Alfredo Serpell, del equipo consultor del Plan Estratégico de la Cámara.

El día 6 de septiembre los señores Horacio Pavez, Presidente de la Comisión Laboral, y Augusto Bruna, Asesor Jurídico de la Cámara, expusieron sobre el anteproyecto de ley sobre Seguro de Desempleo.

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES**

El 20 de septiembre el señor Gonzalo Hernández dio una charla sobre el cruce del Canal de Chacao.

4. REUNION DE CONVIVENCIA EN EL ESTADIO MANQUEHUE.

El día 13 de agosto se realizó, con gran éxito, una reunión de convivencia del Comité en el Estadio Manquehue. En ella participaron como invitados el Presidente, miembros de la Mesa Directiva de la Cámara, y miembros de la Mesa Directiva del Comité de Obras Públicas.

Se analizaron algunos temas gremiales entre los que se encuentran: relación con los mandantes, vinculación de los miembros del Comité con la Cámara y con el Comité, imagen del empresario, etc.

5. SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA CONGESTION VEHICULAR EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

En el Comité de Contratistas Generales surgió una inquietud relativa al problema de la congestión que se produce en Santiago y en otras grandes ciudades, y las posibles formas de solución.

Se estimó que la Cámara debería tener una actitud más activa en el tema, por lo que miembros del Comité aportaron ideas concretas con soluciones de fácil implementación y bajo costo. Posteriormente, se formó un grupo de trabajo con la Comisión de Protección del Medio Ambiente, cuyo resultado se dio a conocer en una conferencia de prensa, el día 19 de agosto, enmarcada en la campaña "Preocupación por la ciudad".

II. INQUIETUDES Y PROPOSICIONES DE ACUERDO.

1. INQUIETUDES GREMIALES

A. UN ENTORNO ETICO.

Algunas consideraciones.

Estamos orgullosos de nuestra profesión, nos satisface lo que hacemos. Obras físicas que benefician la comunidad son un testimonio de nuestro trabajo, del cual la familia puede estar orgullosa.

No obstante, en nuestro país al igual que en otros, la visión que la comunidad tiene del Contratista suele no ser tan favorable.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

4. REUNION DE CONVIVENCIA EN EL ESTADIO MANQUEHUE.

El día 13 de agosto se realizó, con gran éxito, una reunión de convivencia del Comité en el Estadio Manquehue. En ella participaron como invitados el Presidente, miembros de la Mesa Directiva de la Cámara, y miembros de la Mesa Directiva del Comité de Obras Públicas.

Se analizaron algunos temas gremiales entre los que se encuentran: relación con los mandantes, vinculación de los miembros del Comité con la Cámara y con el Comité, imagen del empresario, etc.

5. SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA CONGESTION VEHICULAR EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

En el Comité de Contratistas Generales surgió una inquietud relativa al problema de la congestión que se produce en Santiago y en otras grandes ciudades, y las posibles formas de solución.

Se estimó que la Cámara debería tener una actitud más activa en el tema, por lo que miembros del Comité aportaron ideas concretas con soluciones de fácil implementación y bajo costo. Posteriormente, se formó un grupo de trabajo con la Comisión de Protección del Medio Ambiente, cuyo resultado se dio a conocer en una conferencia de prensa, el día 19 de agosto, enmarcada en la campaña "Preocupación por la ciudad".

II. INQUIETUDES Y PROPOSICIONES DE ACUERDO.

1. INQUIETUDES GREMIALES

A. UN ENTORNO ETICO.

Algunas consideraciones.

Estamos orgullosos de nuestra profesión, nos satisface lo que hacemos. Obras físicas que benefician la comunidad son un testimonio de nuestro trabajo, del cual la familia puede estar orgullosa.

No obstante, en nuestro país al igual que en otros, la visión que la comunidad tiene del Contratista suele no ser tan favorable.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Nuestros principales mandantes parecieran estar más cerca de compartir la opinión del grueso público, que la que nosotros tenemos de nuestra conducta. Por esta razón, se han perfeccionado procedimientos, e incorporado a algunos contratos cláusulas aberrantes que pretenden desviar hacia el contratista la responsabilidad sobre acciones, cálculos o especificaciones técnicas, que no son de su responsabilidad.

Pensamos que la Cámara debe promover todas las iniciativas que dignifiquen el ejercicio de la profesión de constructor para ayudar a cambiar esta imagen que de él se tiene en la comunidad. Se deben denunciar todas aquellas prácticas que tienden a nivelar por debajo y que, en consecuencia, crean condiciones para el acontecimiento de irregularidades y, por otro lado, resaltar aquellos procedimientos que obren en sentido contrario, defendiendo una leal competencia, asegurando los escenarios en donde se permita su desarrollo integral, y evitar de esta forma que los errores o las faltas de unos pocos afecten la imagen de toda una actividad.

Proposiciones.

Concretamente, proponemos las siguientes iniciativas tendientes a configurar un permanente accionar que favorezca el perfeccionamiento de un entorno ético dentro del cual se concreten las actividades de la profesión:

- a. Definir un conjunto de reglas que los socios de la Cámara se manifiesten dispuestos a respetar.
- b. Difundir y promover Bases de Licitación claras, transparentes, justas y equitativas que favorezcan la aplicación de ellas en los diferentes mandantes.
- c. Resaltar las acciones que junto con estimular una libre competencia, permitan el perfeccionamiento, la investigación y el progreso de los agentes involucrados.
- d. La Cámara debería considerar una instancia en donde se puedan conocer y manejar adecuadamente el tema ético.

Para ello se podría elegir a personas con una amplia trayectoria profesional, con imagen de respeto ante la comunidad, que hubieran superado la etapa de administración de sus propios negocios y que estuvieran dispuestas, en esta etapa de su vida, a entregar su esfuerzo en favor de un mejoramiento de las condiciones en que se produce el desarrollo profesional. Ellos conocerían todos los casos a petición de socios o de la Mesa Directiva de la Cámara. En primera instancia, actuarían como amigables componedores, insinuando o exigiendo medidas más extremas cuando la situación lo aconsejase.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Hoy se debe entregar una señal clara de que la Cámara Chilena de la Construcción respalda la correcta actuación de la actividad de sus socios, teniendo en cuenta conceptos como la palabra empeñada y respetando principios, normas y valores que rigen la actividad y que inspiraron la creación de esta Institución.

B. EDUCACION Y CAPACITACION.

Algunas consideraciones.

Bajo el supuesto que nuestra economía continúa su línea de desarrollo, una restricción importante comienza a ser la disponibilidad de profesionales y mano de obra idónea.

No necesita mayor argumentación el hecho que la calidad no es posible sin el concurso de mano de obra especializada.

Igualmente, en un libre mercado el posicionamiento de la empresa pasa por la competitividad, la cual requiere de eficiencia, y ésta es resultado de la calidad de la mano de obra.

Todo apunta a que necesitamos hacer esfuerzos para capacitar a quienes desean acceder al sector, y reciclar a quienes pertenecen al mismo.

En ambos casos la capacitación a nivel de empresa se encuentra limitada por la temporalidad de las obras y por los altibajos del mercado.

Por lo mismo, consideramos que el problema debe encararse a nivel de sector, con la cooperación de las empresas. La responsabilidad sectorial debe ser asumida directamente o a través de corporaciones por instituciones como la Cámara. El financiamiento debe recaer mayoritariamente en quienes reciban los beneficios.

Proposiciones.

El Fisco debe proporcionar el marco legal adecuado y hacer los aportes directos, para lo cual proponemos se recalque ante las autoridades competentes los siguientes aspectos que estimamos de interés:

- a. Hacer ver la importancia de cambiar el eje desde la educación media a la educación técnico profesional.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

- b. Propender a que se favorezcan mecanismos de inserción en la capacitación técnico profesional para quienes ya salieron de las aulas y no tienen especialización.
- c. Buscar mecanismos novedosos para capacitar sin perder la efectividad en la producción y favorecer la capacitación y reciclaje de profesionales en ejercicio.
- d. Favorecer las condiciones de "entrenamiento en el trabajo" de quienes terminan sus cursos de formación o capacitación y que necesitan acceso a una experiencia práctica.

El sector privado, asimismo, debe efectuar su aporte. Proponemos se incentive entre los socios de la Cámara y el Sector Privado, en general, lo siguiente:

- a. Crear fórmulas para facilitar la entrada a talleres, fábricas y construcciones de las personas que terminan su período de capacitación.
- b. Dar información que permita prever las necesidades del mercado, y características que facilite el planteamiento curricular de la capacitación.
- c. Colaborar con Consejos y Comités que orienten la actuación de los organismos formales de capacitación (escuelas, institutos, universidades).
- d. Proponer iniciativas legales que faciliten el aporte del sector privado a la educación, mediante el reconocimiento de subsidios para capacitación, primer empleo, etc.
- e. Apoyar las iniciativas para estimular y distinguir a quienes se desempeñan con mayor éxito en este campo.

2. PROPOSICION DE ACUERDO.

Vistos.

- 1. La Ley N° 19.247, que modificó la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- 2. Lo señalado en el artículo 1 letra f) de la ley N° 19.247 a través del cual se agrega un párrafo al artículo 41 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en que se incluye dentro del beneficio del crédito fiscal los impuestos pagados en el exterior, provenientes de rentas percibidas desde el exterior por, entre otras, asesorías técnicas y otras prestaciones similares.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Considerando.

1. Que no se incluyó explícitamente dentro del beneficio del crédito fiscal, aquellos provenientes de los servicios de ingeniería prestados en el exterior. Si bien los trabajos de consultoría podrían asimilarse a los de asesoría técnica y otras prestaciones similares, será bastante más difícil aplicar lo mismo en el caso de trabajos de construcción.
2. Que existe una Comisión que deberá decidir las modificaciones pendientes del Acuerdo sobre Reforma Tributaria, la que debe emitir sus conclusiones en noviembre de este año.

SE ACUERDA RECOMENDAR AL DIRECTORIO:

- Insistir sobre la necesidad de incluir explícitamente los servicios de ingeniería y construcción dentro del beneficio del crédito fiscal por doble tributación por ingresos generados en el exterior.

INFORME DE ACTIVIDADES E INQUIETUDES
DEL COMITE DE INDUSTRIALES

SUMARIO

1. Actividades
2. Inquietudes

1. Actividades

- a) Indice de despachos físicos

La actividad del Comité se vio reflejada en el promedio acumulado en el periodo enero-agosto de 1993, que muestra una variación de 14,7% con respecto a igual período del año pasado. El Índice promedio móvil de 12 meses varió en este mismo período desde el valor 161,5 hasta 177, confirmando una tendencia que se manifiesta desde diciembre de 1991.

Se hizo un estudio para aumentar la representatividad del Índice del Comité, que demostró la factibilidad y conveniencia de incorporar nuevos materiales y nuevas empresas que aporten información. Junto con ello deberán adoptarse las ponderaciones de la última versión de la matriz insumo-producto del Banco Central. El proceso de invitación a participar a nuevas empresas está en marcha.

Existe, además, la inquietud de generar un índice de los precios reales de venta a empresas constructoras de los materiales que fabrican los miembros del Comité, que refleje las variaciones reales que se vayan produciendo en los precios y que sea comparable con otros indicadores económicos.

- b) Encuesta de capacidad instalada ocupada

En mayo último se hizo una encuesta de capacidad instalada para tener una idea clara de la situación actual de las empresas y la prevista a corto plazo, y poder ofrecer, al mismo tiempo, una respuesta bien informada a los Comités de Vivienda acerca del oportuno abastecimiento de materiales.

El resultado mostró que, en general, las industrias tienen planes importantes de ampliación a corto plazo, especialmente aquellas cuya capacidad instalada está ocupada en cerca del 100%. Es destacable el caso de una importante fábrica de ladrillos, que tenía plazos de entrega de 3 a 4 meses y que proyecta una ampliación de 100% de su capacidad instalada en el año 1994.

INFORME DE ACTIVIDADES E INQUIETUDES
DEL COMITE DE INDUSTRIALES

c) Estandarización

El Comité se hizo cargo de la recomendación aprobada en el último Consejo relativa a promover la estandarización de los insumos de la construcción y designó una Subcomisión para abocarse al estudio del tema. Esta Subcomisión elaboró un Informe, el cual se puso a disposición de los grupos de trabajo que analizarán el tema en el Consejo Nacional.

d) Sistema para elegir Consejeros Nacionales

El Comité debió lamentar que el Directorio no aprobara y postergara por un año la discusión del proyecto para modificar el procedimiento eleccionario de Consejeros, desaprovechando el trabajo y las recomendaciones de la Comisión ad-hoc, en la que participó el Director del Comité señor Alberto Rosselot, quien fuera el autor de la proposición.

f) Aridos en la Región Metropolitana

El tema de los áridos en la Región Metropolitana ha trascendido hacia el sector privado, luego que el Intendente invitara a empresas relacionadas con la materia a participar en un seminario para analizarlo en sus diversos aspectos. Dada su importancia, se invitó a un participante en dicho seminario, a hacer una exposición en el Comité; luego de escucharlo, se designó una Subcomisión para estudiar el tema y preparar un Informe, el cual fue entregado a la Mesa Directiva de la Cámara.

2. Inquietudes

Una de las principales motivaciones para participar en el Comité de Industriales, manifestada en una encuesta interna, es "imponerse de la actividad". Esto ha motivado a la Mesa a la realización de una ronda de coyuntura en todas las reuniones plenarias y a traer invitados para tratar temas específicos en ellas.

La concentración de llamados a propuestas públicas en el MINVU en cortos períodos del año ha sido una preocupación permanente del Comité, por cuanto ella puede provocar problemas de abastecimiento, lo que ha sido señalado en reiteradas oportunidades a las autoridades del SERVIU.

INFORME DE ACTIVIDADES E INQUIETUDES
DEL COMITE DE INDUSTRIALES

La constante preocupación del Comité por mantener un normal abastecimiento de materiales de construcción lo motiva a realizar, entre las empresas socias, encuestas de su capacidad instalada ocupada y de sus proyectos de ampliación. En el párrafo 1b de este informe se da cuenta de la última encuesta, realizada en mayo del presente año.

El Comité mantiene una actitud atenta frente a las dificultades que suelen producirse en la recepción y descarga en obra de los materiales y ha insistido en la necesidad de que ellas se tecnifiquen y de que se coordinen los pedidos.

El Comité tiene interés permanente en el tema educacional y un miembro de la Mesa participa en el Comité Asesor Empresarial de uno de los Liceos que administra la Corporación Educacional. Promueve, entre otras ideas, la de estimular al profesorado mediante el otorgamiento de becas de estudio u otros premios.

En diversas charlas a los miembros del Comité se han dado a conocer los beneficios que obtienen los socios afiliados a Instituciones que forman la Red Social de la Cámara.

Como información habitual, en el Comité se está proporcionando la que se relaciona con los planes de Vivienda del MINVU, material de gran interés para sus miembros.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE ESPECIALIDADES

CUENTA DE ACTIVIDADES

1. Los días 5 y 6 de mayo se realizó en Viña del Mar el VIII Encuentro de Profesionales de la Construcción, en el cual se dictaron charlas de carácter técnico, con éxito rotundo, tanto en participación, asistencia -alrededor de ochocientas personas- y calidad de exposiciones.
2. El 3 de junio del presente año, el Comité realizó su Sesión Ordinaria en el Liceo A-19 de la Corporación Educacional de la Cámara Chilena de la Construcción. En el lugar, se tomó conocimiento de la labor que se realiza, incluyendo un recorrido por los distintos talleres.

Esta visita marcó el inicio de un ciclo de charlas en los distintos planteles de la Corporación y que se han continuado dictando hasta la actualidad. Estas exposiciones son de carácter técnico, y se refieren a las distintas especialidades del Comité. Su coordinación está a cargo de la comisión nombrada al efecto, integrada por los señores Roberto García del Póstigo, Roberto Busel y Adolfo Schwartz. Entre otros muchos temas, se han impartido charlas sobre cubiertas y revestimientos, combustión, instalaciones eléctricas en edificios, impermeabilización, corrientes débiles, iluminación decorativa, sistemas contra incendios, fenestración, aluminio en la construcción, etc.

3. Fueron elegidos Consejeros Nacionales por el Comité los señores Renato Miranda, Manuel Fernando Valenzuela y Fernando Pérez Moore.
4. Durante las diversas sesiones, la Mesa del Comité se ha preocupado de ilustrar a los miembros de éste, acerca de las distintas entidades de la Red Social de la Cámara. A este respecto, el señor Sergio May explicó detalladamente, en qué consiste cada una de ellas y los servicios que pueden prestar a los socios de la Cámara y sus empresas. Además, se acordó que durante el transcurso de las diversas sesiones, se invitará a distintos representantes de cada una de estas entidades.
5. El Comité recibió al equipo encargado de la elaboración del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción, quien explicó detalladamente a los presentes el origen y objetivo de este estudio. El Comité le hizo entrega de una completa información acerca de las principales dificultades que enfrentan las empresas de especialidades para ofrecer un buen servicio al sector de la construcción.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE ESPECIALIDADES

6. Don Enrique Bone Pedraza, resultó elegido Segundo Vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción, razón por la cual tuvo que alejarse de su cargo como Presidente del Comité de Especialidades.

En razón de lo anterior, se realizaron elecciones para nueva Mesa Directiva del Comité, resultando elegidos los señores Clive Brinckmann como Presidente, Lorenzo Sáenz como Vicepresidente y don Roberto Busel como Segundo Vicepresidente. La nueva Mesa elaboró un programa de trabajo para el período 1993-1994, el que fue aprobado por los asistentes al Comité. Teniendo presente el éxito de los planteamientos formulados por la anterior Directiva, el programa de trabajo aprobado contempla la continuación de éstos. En líneas generales, el programa propone una labor de compenetración con las demás entidades de la Red Social, y por otra parte, una proyección del actuar del Comité hacia el exterior, como por ejemplo, el campo universitario, con el que se espera tener un contacto más estrecho.

Don Juan Blanchard Gana fue elegido Director, en representación del Comité, para el período 1993-1994.

7. Se ha analizado la gran cantidad de intereses comunes que existen entre el Comité de Especialidades y los de Proveedores e Industriales. Teniendo presente estas vinculaciones, se están dando los primeros pasos para intentar una reunión conjunta de estos tres Comités, de manera de lograr un mayor acercamiento entre las diversas empresas que los conforman y unificar líneas de acción en aquellas materias de competencia común.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE ESPECIALIDADES

PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

1. El Comité de especialidades está mirando con mucha atención las actitudes de las empresas constructoras más progresistas del país, en el sentido de favorecer la consecución de la calidad, la estandarización y el medio ambiente.

En ese sentido, las recomendaciones contenidas en el trabajo elaborado por el Grupo de Trabajo N° 1 del Consejo Nacional N° 115 reflejan claramente el pensamiento de los miembros del Comité a este respecto.

Apoyamos decididamente la implementación de estas recomendaciones en Acuerdos de Consejo para que, definitivamente, se avance en su implementación.

En especial, nos interesa separar claramente las funciones de los proyectistas de las de los instaladores, en beneficio de la calidad de las instalaciones y los intereses de nuestros clientes.

Nos interesa también poder ofrecer a las empresas constructoras un amplio espectro de especialidades a la manera de la Cámara, es decir, en forma de empresas adheridas al Comité que puedan otorgar garantía y hacerse responsables de ella. Para esto estamos empeñados en conseguir nuevos socios para nuestro Comité.

Con el fin de mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios prestados a la empresa constructora, intensificaremos nuestros contactos con los empresarios, para informarles detalladamente de las ventajas de contar con instaladores responsables, de alta especialización, con garantías reales y productos probados en el país, todo dentro de un ambiente de competitividad que asegure a todos los actores de la industria de la construcción los precios y ganancias adecuados, necesarios en toda actividad empresarial responsable. La estabilidad de nuestra actividad por un período relativamente largo, cosa extraña a nuestro medio, nos permite profesionalizarnos más y ofrecer los servicios de la calidad que nuestra Cámara y el país requieren.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE ESPECIALIDADES

2. El Comité de Especialidades considera importante la incorporación de nuevas tecnologías en la industria de la construcción:

Introducción de elementos prefabricados y estandarizados. Promover el uso de materiales y componentes más eficientes, usando tecnologías de punta.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

TEMARIO:

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- 1.1 Situación general del Sub-Sector.
- 1.2 Objetivos planteados por la Mesa Directiva del Comité.
- 1.3 Concesiones de Obras Públicas.
- 1.4 VI Convención Nacional de Obras Públicas.
- 1.5 Relaciones con el MOP y el Parlamento.
- 1.6 Desarrollo del Comité e Imagen del Empresario.
- 1.7 Labores de estudio y apoyo:
 - a) Índice de Actividad del Sector.
 - b) Informe Estadístico Complementario.

2. INQUIETUDES EN EL AMBITO MACROECONOMICO.

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1.1 SITUACION GENERAL DEL SUB-SECTOR:

El sub-sector ha continuado enfrentando ritmos de actividad crecientes y sostenidos. Dichos niveles de actividad se explican por un aumento registrado en el volumen y monto de las propuestas adjudicadas durante el último trimestre y por un aumento de la inversión real en el sector, aunque ésta sigue siendo insuficiente para satisfacer los requerimientos impuestos por el crecimiento sostenido del país.

En lo que se refiere al cumplimiento de los programas y desembolsos presupuestarios por parte del MOP, se continúa observando un progresivo aumento en la eficiencia de la gestión del Ministerio de Obras Públicas.

Se espera que el Presupuesto de Obras Públicas para el próximo año, sea un 10,7% superior al de 1993, estimándose que se destinará una mayor proporción de los recursos disponibles a Inversión Real, la que aumentaría en un 17,8 % durante el próximo año.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

1.2 OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE:

La nueva Mesa Directiva del Comité ha priorizado sus actividades en función de los siguientes objetivos:

- a) Insistir ante las autoridades en cuanto a la necesidad de aumentar los niveles de inversión en el sector de Infraestructura Pública.
- b) Velar porque las autoridades del Sector de Infraestructura pública transmitan a los niveles medios y operativos de las carteras respectivas, la necesidad de ejecutar los contratos bajo condiciones de equidad, en lo relativo a derechos y obligaciones del mandante y de las empresas constructoras.
- c) Solucionar algunos problemas de IVA (garantías, multas, etc.) que afectan a los contratos celebrados con el MOP.
- d) Aumentar la participación de los socios en las actividades del Comité.

1.3 CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS:

Actualmente se encuentra en proceso de licitación la segunda obra que será licitada por este mecanismo: "El Camino de la Madera" o acceso sur a Concepción. El proyecto contempla una inversión aproximada de unos US\$ 18 millones.

* Proyectos generados por iniciativa privada:

A la fecha se ha constatado la presentación de 21 proyectos generados por iniciativa privada, de ellos 6 han sido aceptados por el MOP, y dos se encuentran en etapa de evaluación.

* Proyectos generados por el Ministerio:

Continúa vigente el programa presentado a comienzos del año, que contempla la licitación de 23 proyectos, por un valor total de US\$ 780 millones, los que se distribuirían dentro de los próximos 5 años en base al flujograma preliminar adjunto.

* Modificaciones a la Ley de Concesiones:

La Cámara y el Comité de OO.PP. participaron activamente en la discusión de las Modificaciones a la Ley de Concesiones.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

En general, se estima que las modificaciones aprobadas en el Parlamento son bastante razonables y acogen las apreciaciones sobre la materia hechas por la Cámara, salvo en lo que se refiere a la necesidad de privilegiar la menor tarifa ofrecida como criterio de adjudicación de las obras; criterio que, según lo expresado por las autoridades del MOP, sería considerado como primordial en las futuras licitaciones.

1.4 VI CONVENCION NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS:

Durante los días jueves 1, viernes 2 y sábado 3 de Julio se realizó en Marbella, la VI Convención Nacional de Empresas Constructoras de Obras Públicas.

El evento contó con la participación de más de 100 empresas del sector.

Además de cumplir con los objetivos de esparcimiento y camaradería que caracterizan a este evento, en la oportunidad se realizó un diagnóstico acerca de la capacidad de repuesta que hoy tienen las empresas constructoras, de asesorías y los mandantes (Ministerios, y Empresas Estatales) para atender las necesidades de inversión impuestas por el crecimiento sostenido del país. Algunas de las principales conclusiones obtenidas, se señalan en el punto dos del presente Informe.

Cabe destacar que el empresario señor Miguel Calvo Aguirre, fue galardonado con el premio a la "Trayectoria Empresarial", otorgado por el Comité de OO.PP.

1.5 RELACIONES CON EL MOP Y EL PARLAMENTO:

Como es habitual, en el período se han mantenido las reuniones de la Mesa del Comité con las distintas autoridades del Ministerio; asimismo, se han mantenido contactos informales con las Comisiones de Obras Públicas del Senado y de la Cámara de Diputados.

1.6 DESARROLLO DEL COMITE E IMAGEN DEL EMPRESARIO.

En el plano del aumento de la participación gremial, el Comité ha reestructurado su forma de funcionamiento, reforzando la participación de sus miembros a través de los Subcomités Gremiales.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Los Subcomités están sesionando por lo menos una vez al mes, y con el objeto de canalizar las distintas inquietudes planteadas por los socios.

1.7 LABORES DE ESTUDIO Y APOYO:

Los distintos Subcomités Gremiales están abordando, entre otros, los siguientes estudios e inquietudes:

Estudios

a) Índice de Actividad del Sector:

Se ha confeccionado una versión preliminar del primer índice interno de actividad del sector.

El indicador se obtuvo a partir de la aplicación de una encuesta, de carácter trimestral, a una muestra fija de 23 empresas del sector.

b) Estadísticas Complementarias:

Durante el período se diseñó un set estadístico complementario, que, entre otras cosas, permite medir el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias del MOP, en forma independiente de los programas de obras y de desembolsos presupuestarios elaborados por esa entidad. (se adjunta una versión actualizada del mismo, al final del presente Informe).

Inquietudes

Dentro de las diversas inquietudes que se están canalizando a través de los diferentes Subcomités Gremiales, destacan las siguientes:

- * Estudio de los criterios utilizados en la licitación y adjudicación de las obras de Vialidad Urbana por parte del MINVU, y de los criterios de adjudicación y control de obras empleados por las Empresas Sanitarias.
- * Publicación de un libro con la recopilación y actualización de la Jurisprudencia existente, aplicables al R.C.O.P.
- * Impacto de las nuevas Ordenanzas emitidas por las Municipalidades: (Ej. horario de trabajo fijado por la comuna de Las Condes)
- * Estudio de modificaciones a las Bases de Licitación para

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

proyectos de Conservación Rutinaria por Contratos.

- * Problemas serios en cuanto a la calidad de los proyectos que se están licitando.

2. INQUIETUDES EN EL AMBITO MACROECONOMICO:

I. Reestructuración de la Gestión global de Infraestructura Pública:

- * Se ha detectado la necesidad de propiciar una efectiva modernización del Estado:

Ello supone, en el ámbito de la Infraestructura Pública:

- a) Racionalizar funciones, con miras a imprimir más dinamismo y agilidad al sector.
- b) Racionalizar el uso de los recursos.
- c) Facilitar y posibilitar el acceso a fuentes de financiamiento alternativas.

En este plano, hoy existen funciones y áreas de responsabilidad que se superponen; ello induce la generación de:

- Entrabamientos en la toma de decisiones, y
- Distorsiones en los parámetros de presentación y evaluación de proyectos.

Por otra parte, se ha detectado la existencia de eventuales problemas de gestión, por parte del Mandante, si se produjera un aumento sustancial de la inversión en el sector. El problema cobraría mayor relevancia en el ámbito de la infraestructura vial.

II. Desarrollo de la Infraestructura y aumentos significativos de la inversión en el sector:

- * Impacto de un aumento significativo de la inversión en el sector.

Las principales debilidades, tanto para las empresas como para los mandantes, se podrían originar por una eventual escasez de profesionales y de recursos humanos técnicamente calificados.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Se estima que en función de las normativas y disposiciones actualmente vigentes, y en el caso de duplicarse los actuales niveles de inversión, podrían producirse carencias de profesionales con experiencia en las siguientes categorías:

- Ing. Civiles con 10 años de experiencia.
- Ing. Civiles con 5 años de experiencia.
- Constructores Civiles con 5 años.
- Ingenieros de Ejecución en Geomensura.
- Topógrafos.
- Laboratoristas clase A y clase B.

Ahora bien, vale la pena destacar que la eventual carencia de este tipo de profesionales, depende básicamente de dos factores:

1. De que realmente se aumente al doble, y en los próximos dos o tres años, la inversión en el sector, y
2. De la forma como se distribuyan a futuro los contratos, en cuanto a su número, categoría y monto.

Este último factor es de gran importancia, estimándose que uno de los desafíos que probablemente enfrentarán los Mandantes, es el de redimensionar y optimizar los montos de los contratos a licitar.

Probablemente, se tendrá que aumentar el monto medio de los contratos, reagruparlos por zonas y buscar alternativas para racionalizar el uso de las asesorías, y de los profesionales asignados a la inspección de las obras.

- * **Infraestructura Vial, nuevos proyectos y sistemas de gestión.**

Implementación por parte del MOP, del sistema de Conservación Rutinaria por Contratos.

Hasta el año pasado, las labores de conservación rutinaria de los caminos, eran desarrolladas directamente por el MOP, y las municipalidades. Hoy se está comenzando a implementar este nuevo mecanismo, que consiste en ofrecer al sector privado, por un plazo mínimo de dos años, la conservación y mantención de una determinada red de caminos. (puede ser una red comunal, provincial o regional)

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

El sistema tiene la ventaja de ofrecer a las empresas pequeñas y medianas, un contrato a mediano plazo, que puede facilitarles la adquisición de determinadas maquinarias y equipos.

La Dirección de Vialidad tiene proyectado licitar alrededor de 54 contratos de este tipo, distribuidos entre las distintas provincias del país.

* **Universidad, Centros de Formación Técnica y Construcción.**

Existen tres temas muy recurrentes dentro de la actividad de la construcción: La Calidad, La Capacitación y el Medio Ambiente.

Dentro de este marco y con miras a detectar las actuales deficiencias de nuestro sistema educativo se puede plantear el tema de la Universidad y la Construcción.

Hay necesidad de establecer un diagnóstico acerca del perfil de los profesionales, técnicos y mandos medios que las empresas necesitan hoy.

En este plano, preocupa el hecho de que actualmente no hayan programas de formación destinados a capacitar especialistas en el área de infraestructura, y que no existan entidades orientadas a dar una formación técnica a nivel superior, dirigida específicamente a esta área.

El problema principal radica, por una parte, en las crecientes necesidades de especialización impuestas por el desarrollo tecnológico del sector, y, por la otra, en la poca o nula capacitación práctica que se le está entregando a los nuevos profesionales.

Por ejemplo, un Ingeniero recién egresado de la Universidad se demora, en promedio, entre cuatro o cinco años en aprender a dirigir obras de movimiento de tierras y, en general, un ingeniero civil, recién después del tercer o cuarto año de experiencia en la empresa, está en condiciones para desempeñarse en forma independiente en las faenas.

Este tiempo es demasiado largo, y se podría acortar sustancialmente de impartirse los cursos de formación práctica pertinentes.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Por otra parte, la creciente tecnologización de los equipos y maquinarias con que habitualmente operan las empresas, hace necesario contar con mandos medios y operadores más calificados.

Hoy las maquinarias están incorporando crecientemente herramientas computacionales, que nuestros tradicionales operadores no están en condiciones de operar.

Todo ello nos hace prever la necesidad de contar con instancias de formación técnica y profesional, mucho más adecuadas y expeditas que las hoy existentes.

- * Preparación del recurso humano, para enfrentar la mayor demanda por infraestructura esperada para los próximos años.

En el caso de las Obras Públicas, el equipo humano que participa en una obra está integrado por tres tipos de actores: Mandantes, Proyectistas y las personas asociadas a las Empresas Constructoras.

Del juego de simulación realizado durante la VI Convención, se desprende una gran conclusión, válida para los tres actores: que el factor vital y comparativamente más escaso son las personas.

También, se concluye que hoy existe una mayor necesidad de racionalizar el uso del recurso humano por parte de las empresas consultoras y de los mandantes.

**PROYECTOS DE CONCESION
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

PROYECTOS POR CONCESION	Licit Año MOP	Inversión						
		Total	93	94	95	96	97	98
		Millones de US \$						
Proyectos Específicos		177	17	78	67	15	0	0
Túnel El Melón	1993	24	10	12	2			
Camino de la Madera	1993	15	5	10				
Camino Farellones	1993	8	2	6				
Camino Acceso Norte a Concepción	1993	50		25	25			
Camino Puchuncaví-Nogales	1993	5		5				
Ruta La Dormida	1994	45			30	15		
Camino Mirasol-Valparaíso	1994	30		20	10			
Autopistas		170	0	40	80	50	0	0
Santiago-San Antonio	1993	50		10	20	20		
Ruta 5 Santiago-San Fernando	1994	80		20	40	20		
Ruta 5 Santiago-El Melón	1994	40		10	20	10		
Dobles Calzadas		270	0	0	36	96	78	60
Ruta 5 San Javier-Chillán	1994	90			36	36	18	
Ruta 5 Chillán Temuco	1995	180				60	60	60
Vialidad Urbana		30	0	5	15	10	0	0
1ª Etapa Costanera Norte	1994	20		5	10	5		
Túnel P. Valdivia-Santiago	1994	10			5	5		
Otros		93	0	10	43	30	10	0
Plan Caminos Forestales	1994	50			20	20	10	
Complejo Aduanero Term. Los Andes	1994	15			10	5		
Edificio MOP-MINVU P. Arenas	1994	3			3			
Edificio Teatinos	1993	25		10	10	5		
Proyectos Iniciativa Privada		45	0	0	33	12	0	0
Avenida Mirador del Valle	1994	17			10	7		
Term. Pasaj./Carga Aerop. Iquique	1994	4			4			
Term. Pasaj./Carga Aerop. P. Montt	1994	6			6			
Camino Algarrobo-Cartagena	1994	13			8	5		
Complejo Aduanero Chacalluta	1994	6			6			
PROYECTOS MOP		740	17	133	241	201	88	60
PROYECTOS PRIVADOS		45	0	0	33	12	0	0
TOTAL GENERAL		785	17	133	274	213	88	60
Proyección según Programa Licitación MOP (Anuario 1993)								

**PROYECTOS DE CONCESION
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

PROYECTOS POR CONCESION	Licit Año Estim.	Inversión						
		Total	93	94	95	96	97	98
		Millones de US \$						
Proyectos Especificos		177	8	17	66	61	25	0
Túnel El Melón	1993	24	8	12	4			
Camino de la Madera	1994	15		5	10			
Camino Farellones	1995	8			2	6		
Camino Acceso Norte a Concepción	1994	50			25	25		
Camino Puchuncavi-Nogales	1994	5			5			
Ruta La Dormida	1995	45				20	25	
Camino Mirasol-Valparaíso	1995	30			20	10		
Autopistas		170	0	0	20	60	70	20
Santiago-San Antonio	1994	50			10	20	20	
Ruta 5 Santiago-San Fernando	1995	80				20	40	20
Ruta 5 Santiago-El Melón	1995	40			10	20	10	
Dobles Calzadas		270	0	0	30	60	105	75
Ruta 5 San Javier-Chillán	1994	90			30	30	30	
Ruta 5 Chillán Temuco	1995	180				30	75	75
Vialidad Urbana		30	0	0	5	15	10	0
1ª Etapa Costanera Norte	1995	20			5	10	5	
Túnel P.Valdivia-Santiago	1995	10				5	5	
Otros		93	0	0	13	30	30	20
Plan Caminos Forestales	1995	50				10	20	20
Complejo Aduanero Term.Los Andes	1995	15				10	5	
Edificio MOP-MINVU P.Arenas	1995	3			3			
Edificio Teatinos	1994	25			10	10	5	
Proyectos Iniciativa Privada		45	0	0	0	33	12	0
Avenida Mirador del Valle	1995	17				10	7	
Term.Pasaj./Carga Aerop. Iquique	1995	4				4		
Term.Pasaj./Carga Aerop. P.Montt	1995	6				6		
Camino Algarrobo-Cartagena	1995	13				8	5	
Complejo Aduanero Chacalluta	1995	6				6		
PROYECTOS MOP		740	8	17	134	226	240	115
PROYECTOS PRIVADOS		45	0	0	0	33	12	0
TOTAL GENERAL		785	8	17	134	259	252	115
Proyección según año de Licitación Estimado por Com.Inf. C.CH.C.								

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE PROVEEDORES

SUMARIO:

1. Actividades
2. Inquietudes

1. **ACTIVIDADES.**

- a) **Nuevo Indice de Ventas Reales de Distribuidores de Materiales de Construcción.**

Cumpliendo una necesidad y una antigua inquietud del Comité, se hizo un acabado análisis del Índice que se viene calculando desde 1980 y se concluyó que tendría mayor representatividad si se incluían 2 nuevas empresas informantes y si la información entregada recaía en las ventas mayoristas solamente. Con estas modificaciones y con la denominación indicada se creó el Nuevo Índice del Comité, calculándosele desde 1990, año a cuyo promedio se asignó el valor 100. El Nuevo Índice está publicándose en el Boletín desde el mes de mayo.

En el cálculo del Índice se emplea como deflactor el sub-índice de materiales del Índice Costo Edificación tipo medio (I.C.E.); por tal motivo, antes de aprobar el Nuevo Índice, el Comité se informó bien -a través de una exposición del Departamento de Estudios- que la base de cálculo del I.C.E. y, por ende, del deflactor, es representativa de los materiales hoy día en uso.

- b) **Actividad del período según el índice.**

En el período enero - agosto 93, la variación del promedio acumulado respecto de igual período del año 92 aumentó en 14,9%, y el índice promedio móvil de 12 meses llegó a 152, el valor más alto alcanzado desde el año 1990, a cuyo promedio se dio el valor 100.

- c) **Abastecimiento a las empresas constructoras.**

El tema estuvo presente en el Comité durante todo este período. Se indicaron algunas instancias críticas que se presentan desde que se recibe una orden de compra hasta el momento en que las empresas constructoras pueden hacer uso de los materiales comprados; tales instancias son: entrega oportuna, capacidad de despacho, problemas de tránsito y recepción en obra.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE PROVEEDORES

d) Encuesta de inquietudes.

Se realizó la encuesta para conocer la opinión de los socios respecto de los beneficios de pertenecer a la Cámara y al Comité de Proveedores.

Un 77 % de los encuestados respondió que sí se cumplen sus expectativas como socio de la Cámara, mientras un 72 % contestó en igual forma respecto del Comité. El resto, en ambos casos, estimó que el cumplimiento es sólo parcial.

De acuerdo con el resultado, el Comité en todas sus reuniones plenarias está realizando rondas comerciales e invitando a personas que den charlas en temas de interés para los socios. Además, se acordó hacer un evento el día 7 de octubre, al cual se invitó a los socios del Comité de Vivienda Pública y del Covinsep.

e) Abastecimiento de ladrillos.

Se informó que su producción aumentaría sustancialmente en el segundo semestre de 1993 debido a la puesta en marcha de importantes proyectos de ampliación, previéndose la normalización del abastecimiento de este producto.

f) Mercado inmobiliario y leasing habitacional.

Ambos temas fueron tratados en el Comité en sendas exposiciones que ofrecieron personeros especialistas.

g) Feria Edifica 93.

Considerando la creciente importancia que adquiere esta Feria, se invitó a su gerente Comercial, señora Magdalena López, a hacer una exposición sobre aquella a los socios del Comité.

h) Planes del MINVU.

El desarrollo de estos planes y el comportamiento del presupuesto frente al gasto en : vivienda, pavimentación urbana, equipamientos comunitarios y parques urbanos, como temas de permanente interés para los socios, fueron expuestos en el Comité por el Jefe del Comité Asesor del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Vicente Domínguez V.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE PROVEEDORES

i) Delegaciones Regionales.

Se ha mantenido el contacto con los Comités Regionales de Proveedores. En este sentido, el Consejero señor Hernán Oróstegui se reunió con el Comité de Temuco y con la Delegación de Punta Arenas.

j) Directorio Nacional de distribuidores de materiales de Construcción.

Coincidiendo con la celebración del Consejo Nacional N° 115 en Santiago, se terminó de imprimir y se distribuyó la primera edición de 1993 de este directorio. Está en preparación una segunda, en la que se agregará un índice por rubros de actividad.

k) Deficiencia en la planificación de las obras.

Constituye una permanente inquietud del Comité la deficiente planificación que se observa en muchas obras y en el proyecto mismo, la que se convierte en una limitante del desarrollo de la actividad de la construcción. Propicia, entre otras medidas, disponer de una recepción tecnificada en las obras y la coordinación de los despachos.

l) Aporte de los proveedores a la calidad.

El Comité estima que su aporte radica principalmente en dos aspectos: en el hecho de que muchos proveedores importan materiales de construcción, lo que promueve el uso de innovaciones tecnológicas, y en su vinculación estrecha con la Corporación Educacional que, con su administración de Liceos Industriales, aporta al mercado laboral jóvenes tabajadores técnicamente capacitados.

ll) Manejo de inventarios.

Es una necesidad expresada por muchos socios del Comité la de recibir capacitación en esta materia y, en tal sentido, se ha solicitado al Jefe del Departamento de Estudios Técnicos la programación de una Conferencia Tecnológica sobre "aplicación de tecnologías en el manejo de inventarios".

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE PROVEEDORES

2. INQUIETUDES.

Estandarización.

El Comité hizo un análisis de los problemas creados por la falta de estandarización de los productos industriales y elaboró un Informe que será entregado como antecedente a los grupos de trabajo que analizarán el tema.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Período abril 1993 - octubre 1993

El Comité de viviendas e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado (COVINSEP), presidido por don Gonzalo Mujica Vizcaya, durante el período abril 1993 - octubre 1993, ha abordado los siguientes temas:

1.- INDICE DE ACTIVIDAD Y VENTA.

En base a los antecedentes proporcionados por el Índice el Comité detectó que las ventas durante este período, específicamente desde enero a la fecha han ido aumentando, destacándose la variación de un 50% entre mayo y junio últimos, donde la cifra de ventas de junio corresponde al valor más alto para el año 1993.

Cabe destacar que la muestra representa aproximadamente el 82% del total de departamentos en oferta de las comunas del sector oriente de Santiago y ésta ha ido aumentando significativamente, creciendo en un 10% los dos últimos meses, llegándose también en junio a una oferta récord, cercana a las 4.500 unidades.

Inquietó especialmente el incremento de los proyectos futuros y se destacó la gran cantidad de permisos municipales otorgados durante los últimos meses, lo que de acuerdo a la oferta y velocidad de venta actual sería preocupante.

Atendido el aumento de proyectos futuros, el Comité realizó un seguimiento y estudio completo del stock de departamentos, incluyendo todo lo que aparece en el Índice de Actividad y Venta, para conocer el estado en que se encuentran los proyectos futuros, a fin de tener una visión real al respecto. Dicho estudio incluyó sólo departamentos por considerarse que en esta área la situación es más crítica y, posteriormente, en caso de ser necesario, podría abarcar conjuntos habitacionales y oficinas.

Para el seguimiento de los proyectos futuros se analizaron todos los permisos aprobados durante el período julio 1991-julio 1993, en Providencia, Vitacura y Las Condes, estudiándose un total de 147 proyectos con 4.734 departamentos, que por comunas se agrupan de la siguiente manera:

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

COMUNA	CANT.PROY	CANT.DPTS	% PROY.INIC	%DPTS.INIC.
Las Condes	66	2.516	59%	63%
Vitacura	15	440	80%	81%
Providencia	66	1.778	79%	74%
TOTAL	147	4.734	70%	69%

2.- PLANES REGULADORES:

A) VITACURA

La Comisión presidida por don Eduardo Waissbluth analizó las modificaciones introducidas al Plan Regulador de Vitacura, remitiendo sus observaciones a la I. Municipalidad de esa Comuna dentro del plazo legal.

Dicha Municipalidad dio respuesta a dichas observaciones, lo que se consideró positivo por ser la primera vez que una Municipalidad remite una carta de esta naturaleza.

B) LAS CONDES

El Comité en conjunto con la Comisión de Urbanismo y el equipo formado por los señores Juan Honold y Pastor Correa, efectuó una exposición el viernes 25 de junio a los miembros de éste sobre el nuevo Plan Regulador de la Comuna de Las Condes, oportunidad en la cual se formularon algunas observaciones que fueran presentadas dentro del plazo legal a la I. Municipalidad.

3.- I JORNADA SOBRE PLANES REGULADORES.

El Comité consideró necesario hacer pública la opinión de la Cámara, en orden a que ésta es partidaria de que las comunas cuenten, en el menor plazo posible, con un plan regulador adecuado que constituya un desarrollo armónico de la ciudad y, como una manera de darla a conocer, se realizó con pleno éxito el 21 de septiembre una jornada de trabajo con Alcaldes, el señor Ministro y Autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Parlamentario, Universidades y una importante participación de la prensa.

Este Primer Encuentro denominado Planes Reguladores y Participación " Pongámonos de Acuerdo sobre la Ciudad para que la Ciudad no se Ponga en Desacuerdo con Nosotros", no pretendió obtener conclusiones definitivas sino explicar

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)**

consensos y diferencias, para lograr una aproximación cada vez mayor a lo que debería ser un Plan Regulador en una economía social de mercado. Se pretende posicionar a la Cámara en el liderazgo sobre los Planes Reguladores, para que la ciudadanía, especialmente la dueña de casa, la visualice a favor de mejorar la ciudad y la calidad de vida.

4.- PLAN DE COMUNICACIONES (IMAGEN DEL EMPRESARIO)

A raíz de la orquestada campaña en contra del empresariado de la construcción, en cuya virtud se les ha denominado depredadores de la ciudad, el Comité lideró la formación de una Comisión integrada por representantes de los Comités de Proveedores, Industriales y Covinsep, con el objeto de estudiar medidas técnicas tendientes a mejorar el funcionamiento de las empresas constructoras, de manera que se produzca el mínimo de molestias a los vecinos, como asimismo, de mejorar la imagen del empresario de la construcción.

Con dicho fin, se envió a todos los socios de la Cámara una carta con diversas recomendaciones de buena convivencia con los vecinos y como segunda medida se confeccionaron afiches para ser colocados en las obras en construcción, destacando puntos positivos para mostrar simpatía con los vecinos.

La tercera medida adoptada fue dirigir esta campaña al interior de la empresa, mediante una comunicación más directa con los trabajadores, enseñándoles a trabajar de una manera que se evite el ruido, polvo y molestias al público. Esta segunda partida de afiches fueron proporcionados gratuitamente a quienes compraron los afiches de la primera partida.

El balance de la Campaña fue positivo, por cuanto la opinión de los vecinos respecto de las empresas constructoras ha ido cambiando favorablemente. Se adjunta al presente informe una copia de cada uno de los referidos afiches.

5.- CORPORACION DE CALIDAD

El Presidente de la Comisión de Mutualidad de la Cámara, señor Gustavo Valenzuela, propuso al Comité que mientras no exista la posibilidad concreta de un seguro que garantice la calidad de las viviendas, en una primera etapa y como solución provisoria, se cree una Corporación de

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

Garantía de Servicio y reparación de viviendas nuevas, es decir, un servicio que garantice la atención de los reclamos derivados de la compra de las mismas y una ayuda al comprador para obtener su reparación.

El Comité estimó, en cuanto al tema Corporación de Calidad y seguros, lo siguiente:

- a) Oponerse a que la Cámara patrocine una Corporación de Calidad o que ésta sea una Entidad más de ella.
- b) En cuanto al seguro en materia de calidad, representar al Gobierno que éste incrementará el costo de construcción.
- c) Como Cámara impulsar la formación del Instituto de la Construcción que normalice y se preocupe de la calidad, preparando el camino para el futuro seguro.
- d) Redactar un Certificado de Garantía para ser propuesto a las empresas.
- e) Representar al Minvu, que la Corporación de Calidad podría ser un Departamento del Instituto de la Construcción y mientras éste no se cree, incentivar el Manual de Uso de la Vivienda. Solicitar a dicha Secretaría de Estado que se realicen todos los esfuerzos necesarios para fijar claramente las responsabilidades en la construcción.

6.- COMISION CERTIFICADO DE GARANTIA

Se formó una Comisión integrada por los señores Daniel Lyon, Andrés Palomer, Orlando Sillano y Gustavo Valenzuela, con el objeto de elaborar una proposición de Certificado de Garantía para ser entregado por las empresas a los compradores de vivienda.

La Comisión analizó la posibilidad de establecer un Certificado de Garantía tipo para las empresas constructoras de la Cámara, concluyendo que por las necesidades, características e implicancias de este Certificado en los distintos segmentos del mercado de la vivienda era conveniente separar su estudio en dos tramos : hasta U.F.2000 y sobre 2000 U.F.

En cuanto a viviendas sobre 2000 U.F. se consideró innecesario elaborar tal Certificado, por cuanto no han

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

trascendido públicamente reclamos de compradores en este segmento, no ha habido una presión del Ministerio de Vivienda, las empresas miembros del Comité que trabajan en este sector del mercado dicen tener su propio sistema de garantía y atención de reclamos, y la comprobación de un sentir generalizado del COVINSEP de débil aprobación a la elaboración de un Certificado de Garantía.

Respecto de las viviendas de hasta 2000 U.F., se estimó que el Certificado de Garantía como está planteado, no ofrece nada nuevo que no esté contemplado en la legislación y reglamentación vigente.

Se recomienda el uso y distribución de la cartilla y Manuales del Comprador y de Uso. Asimismo, que la Cámara promueva la reglamentación o leyes que establezcan claramente que el responsable final de la calidad de una vivienda frente al comprador es el propietario que vende. A su vez, el propietario vendedor debería precisar las responsabilidades a los distintos niveles involucrados. No obstante, aquellas empresas que deseen desarrollar un certificado de esta naturaleza lo pueden hacer, pero a nivel de Cámara no se estimó conveniente.

7.- PRODUCTIVIDAD

También, el Comité tiene la inquietud de promover el mejoramiento de la productividad y calidad del producto, a fin de hacer permanente y sustentable el aumento de la remuneración. Para ello considera importante insistir en la productividad en el diseño.

Por otra parte, analiza la conveniencia de fomentar los subcontratos y la participación de profesionales jóvenes en diversas especializaciones.

8.- CORPORACION EDUCACIONAL

La sesión del día 19 de abril pasado se realizó en el Liceo A-19 de la Corporación Educacional, oportunidad en la cual se informó acerca de la labor de dicho establecimiento, efectuándose un recorrido por los talleres del Liceo, visita que se estimó muy positiva.

A raíz de algunas inquietudes del Comité sobre beneficios y monto de las cuotas de incorporación a dicha Corporación, se nombró a don Luis Felipe Prats como nexo entre el Comité y la Corporación. También, diversas empresas

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)**

del Comité recibirán en sus obras a los alumnos de los establecimientos educacionales de la Corporación, con el objeto de que ellos tengan una visión en terreno de las distintas especialidades que estudian.

**9.- PROPOSICION SISTEMA DE DISTRIBUCION DE CATALOGOS PARA
DAR MAYOR TRANSPARENCIA AL MERCADO.**

Se propuso al Comité la creación de un sistema de información inmobiliaria "FONOFERTA INMOBILIARIA", como una forma de aprovechar la encuesta de ventas y oferta, mejorar la imagen de las empresas constructoras y dar una mayor transparencia al mercado, mediante el cual un potencial comprador o arrendador de viviendas u oficinas nuevas puede consultar telefónicamente las ofertas existentes en el mercado.

El COVINSEP dejó en libertad de acción a sus socios para que organicen este sistema en forma personal.

10.- INDICE DE REMUNERACIONES

Se reactivará el Índice de Remuneración, el cual está siendo elaborado mensualmente, de la misma manera que el de Actividad y Venta.

11.- VISITA FERIA FRANCESA BATIMAT

El señor Andrés Alemany preside la Comisión que organiza una visita guiada a la Feria francesa Batimat, por un grupo de 20 personas, a realizarse entre el 9 y 14 de noviembre próximo. Dicha gira tecnológica incluirá, además, reuniones con algunas empresas constructoras e inmobiliarias y visitas técnicas a obras importantes, con el apoyo del Ministerio del Ramo en Francia.

12.- COMISION CAMARA-ACOP

Se confirmó como representantes de la Cámara ante dicha Comisión a los señores Gonzalo Mujica y Eugenio Velasco, nombrándose también a los señores Cristián Boetsch y Luis Pertuzé.

PROPOSICIONES:

- 1.- Mejorar la calidad y la productividad promoviendo los subcontratistas profesionales en el ramo, los que pueden

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS DEL
COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

estar ligados a nuestros organismos de capacitación, situación que producirá una mayor coordinación y un aumento de productividad en el diseño.

- 2.- Extender el Índice sobre Oferta y Ventas de Departamentos a todo el país, de acuerdo al interés que demuestren las Delegaciones Regionales.
- 3.- Preocupa al Comité el largo período en que la tasa de interés se ha sostenido artificialmente alta, lo cual es una señal de la autoridad a fin de disminuir el inicio de nuevos proyectos.
- 4.- Continuar las exitosas Jornadas sobre Planes Reguladores y poner en lugar de liderazgo a la Cámara, con el objeto de ir paulatinamente incorporando las ideas que ella propicia.
- 5.- Exceso de burocracia imperante en las municipalidades para la obtención de permisos de edificación. Tal circunstancia se vería agravada con la presentación al Parlamento de un Proyecto de Ley que establece la obligatoriedad de certificados de seguridad extendidos por funcionarios designados por la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, respecto de permisos de construcción en altura.

Disculpe las molestias...

1



**Siga las indicaciones...
Gracias**

Lo sentimos de corazón...

2



**No transite por esta vereda.
Gracias**

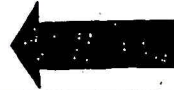
Trabajamos rápido...

3



Bueno... lo más rápido que podemos

Al Departamento Piloto...



Descanso sin Incomodar



6



Dentro de la obra



Evitemos levantar polvo



Disminuyamos los ruidos molestos



Mantengamos limpias las aceras y el interior de la obra



No contaminemos



Cuidemos los árboles

Después de cada descarga



Cuidemos las herramientas propias y ajenas



Limpemos y despejemos los obstáculos

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Período mayo-septiembre 1993

Durante este período el Comité de Viviendas del Sector Público ha desarrollado varias actividades, entre las que cabe destacar la definición de la metodología aplicable a la formulación y seguimiento de un índice de variación del costo de la vivienda básica.

Se ha estimado conveniente elaborar dicho índice, a fin de contar, en caso de ser necesario, con una fuente de información que permita plantear opiniones fundadas sobre la materia a las autoridades del Sector.

El Comité también ha estado especialmente preocupado por el atraso que se aprecia en el cumplimiento del programa de vivienda correspondiente a este año. Por ello, se reunió con la Directora del SERVIU Metropolitano para comentar los magros resultados de la primera Licitación Pública Metropolitana y solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara planteara esta situación al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

En el mes de junio el Comité visitó el Liceo A-37 de la Corporación Educacional de la Cámara Chilena de la Construcción, con el objeto de conocer más de cerca la labor que desarrolla dicha Institución y, en el mes de julio, visitó las instalaciones de Cemento Melón en Calera.

Durante este período se eligió como Consejero por el Comité a don Jaime Muñoz Peragallo, destacado miembro del mismo, quien ahora ocupa el cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara. También fueron elegidos como Consejeros Nacionales los señores Raúl Llovet y Luis Felipe Prats.

El cargo de Director por el Comité fue ocupado por el señor Mario Olatte quien reemplazó al señor Jaime Muñoz.

Por encargo de la Mesa Directiva de la Cámara se elaboró un Informe sobre el porcentaje de contratación del programa de vivienda básica correspondiente a este año, y otro sobre los resultados del programa de vivienda progresiva.

El Comité también manifestó su preocupación al Presidente de la Cámara por la resolución adoptada por el Banco del Estado de Chile, en orden a suspender el prepago de los créditos hipotecarios en los programas PET. Esta situación, que afectó a muchos contratistas, fue a su vez planteada al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo y, finalmente, resuelta.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

En cuanto a las inquietudes y actividades futuras del Comité, es posible informar que se encuentra fijada para los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, la realización de la Segunda Reunión Nacional de Vivienda Pública. Se ha estimado propicio fijar esta fecha para hacerla coincidir con la de la reunión de todos los SEREMIS y Directores de SERVIU del país, que organiza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Más aún, se ha acordado con las autoridades de esa Secretaría de Estado sesionar conjuntamente el día 17 en la mañana.

Finalmente, deseamos dar a conocer el interés del Comité por buscar e impulsar una solución al problema de la estatización creciente de los créditos hipotecarios de bajo monto, tan relevante para la actividad que desarrollan sus miembros.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

GENERALIDAD:

Se han definido como viviendas del sector público, aquellas en cuya ejecución el Estado tiene algún grado de ingerencia. Ellas son: Vivienda Progresiva (Etapa I y II), Vivienda Básica, Vivienda PET, Vivienda con Subsidio Rural y Renovación Urbana.

PRINCIPALES DIFICULTADES QUE ENFRENTA HOY EL SECTOR DE LA VIVIENDA PUBLICA:

a) Por el lado de los COSTOS:

- Falta de disponibilidad y mayor costo de los terrenos.
- Gran aumento en términos reales (sobre la U.F.) del costo de la mano de obra, unido a una baja de su productividad.
- Problemas de factibilidad para el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Mayores exigencias en la normativa (Ordenanza y MINVU).
- Exigencia de colectores aguas lluvias.
- Exigencia de financiar aportes reembolsables para electricidad, agua potable y alcantarillado, además del cargo a costos de la proporción no recuperable de una parte del monto de estos aportes, que en algunos casos llega a la totalidad de su valor.
- Gran demora en la tramitación, aprobación y recepción de los proyectos por parte de las Direcciones de Obras Municipales, SERVIUS y Empresas de Servicios. Cabe destacar muy especialmente los problemas para aprobación y recepciones de proyectos de canalización de aguas de riego.
- Poca diversidad de materiales alternativos.
- No se ve un aumento de productividad en el proceso productivo de la industria de la construcción de viviendas.

b) Por el lado del FINANCIAMIENTO:

- Incertidumbre acerca de la permanencia del sistema de prepagos en programas PET.
- Agilidad del financiamiento depende de relaciones Banco del Estado-MINVU.
- Concentración de créditos hipotecarios (PET, Unificado, Rural, Renovación Urbana) en Banco del Estado.
- Largos plazos involucrados en el proceso y tramitación de los créditos hipotecarios.

c) Por el lado de la DEMANDA:

- Falta educar a los agentes y actores que están involucrados en el proceso de adjudicación de la vivienda (ahorrantes,

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

postulantes a los diferentes sistemas, municipalidades, SERVIU, Banca Privada, Banco del Estado, servicios de utilidad pública, notarios, conservadores, etc.).

- Desconocimiento de los diferentes sistemas (ahorros, subsidios y créditos) disponibles tanto para los futuros adquirentes de viviendas como para los gestores y/o promotores de proyectos.
- Falta éxito en la difusión de la importancia del ahorro en el proceso de obtención de una vivienda.
- Falta de toma de conciencia respecto de la importancia de la mantención de la vivienda.

d) Por el lado del MINVU:

- El hecho de que tenga un tope máximo el precio de las viviendas que se contratan (progresiva, básica, etc.) impide que exista un mayor interés o posibilidad de participar en las propuestas.

CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA LA CONSTRUCCION Y DE LOS SISTEMAS DE CAPACITACION ACTUALMENTE VIGENTES.

El recurso humano calificado es escaso y caro. Existe un aumento de costos reales del recurso mano de obra pero no un aumento de la productividad, lo cual es muy preocupante ya que lo que debería suceder es lo contrario.

Por lo anterior, urge capacitar nuestra mano de obra. El problema para capacitar es que nuestras obras son muy cíclicas y de gran inestabilidad laboral.

Se debería exigir un carnet y/o libreta a cada especialista, de tal manera que asuma su responsabilidad en el oficio que desempeña. Para la obtención del carnet y/o libreta se debería tomar exámenes de sus habilidades y capacitarlos.

Propender al uso y creación de subcontratistas de especialidades como micro empresas organizadas.

A la actividad de la construcción hay que dignificarla. Está muy venida a menos respecto de otras, ya que por ser una actividad de muy fácil entrada y salida y sin requisitos académicos (enseñanza básica, media, técnica) se ha perdido la dignidad profesional que existió en otros tiempos. Actualmente no tiene status la actividad de la construcción.

Existen 350.000 empleados en el sector construcción. Anualmente se incorporan cerca de 30.000 nuevos empleados y sólo se capacitan entre 3.000 y 5.000 trabajadores al año, lo cual es muy poco.

**INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO**

COMO SE DEBE ABORDAR EL TEMA DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA SOCIAL.

Situación Actual:

La calidad de la construcción de la Vivienda Social en Chile es buena. No por ello se considera poco importante el tema de seguir progresando en mejoras al respecto.

La primera acción que debe emprenderse, desde el punto de vista de los constructores, consiste en desmitificar la definición del problema. Actualmente se confunde calidad con grado de terminación, lo que ha traído no pocos problemas a todos los actores del proceso, incluso a los compradores, quienes han sido inducidos a confundir los términos.

Acciones recomendadas:

Educar al promitente comprador para que compare y exija calidad por el producto.

Establecer procedimientos realmente factibles para hacer exigible el cumplimiento de las condiciones pactadas en la venta.

Toma de conciencia por una mayor proporción de los constructores acerca de la importancia y beneficios de la calidad en las diferentes fases productivas. Todos los constructores deben asumir la responsabilidad de exigir en sus obras el control de calidad y no pagar por obras mediocres, que normalmente se pagan dos veces corrigiendo el defecto ante el reclamo u otros.

Entrega de un buen manual de operación y mantención de las viviendas por parte de los vendedores. Fomentar el uso de la cartilla de oferta de la vivienda. Uso del manual del comprador de la vivienda.

Analizar el seguro de calidad.

GRADO Y CALIDAD DE LA TECNOLOGIA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES.

El grado y calidad de la tecnología aplicada actualmente es bajo, debido a los escasos recursos asignados.

FACTIBILIDAD DE INDUSTRIALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES.

En el mediano plazo es factible y posiblemente se hará necesario debido a la creciente escasez y alto costo del recurso humano; por lo anterior se debe educar al mercado.

INFORME Y PROPOSICIONES DE ACUERDO DEL
COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Debe existir una estandarización de los materiales que se ocupen en una vivienda y debe propenderse a la introducción de componentes industrializados.

Los industriales de materiales deben participar activamente en este proceso, así como los proyectistas, mandantes, servicios de utilidad pública, etc.

Debe existir un real costo-beneficio para su implementación, que pueda ser percibido por todos los actores del proceso.

NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE PODRIAN IMPLEMENTARSE PARA DESARROLLAR EL SECTOR INMOBILIARIO.

No es necesario crear nuevos instrumentos, sino perfeccionar y hacer más eficientes los sistemas existentes (mutuos, letras hipotecarias, mutuos hipotecarios, etc.), así como también no introducir factores de incertidumbre acerca de la estabilidad de los sistemas actualmente en aplicación (como ser el insinuar que en el futuro podría modificarse el sistema de prepago para los programas PET).

Insistir en el fomento, a gran escala del ahorro.

Esperar ver los resultados de la aplicación del leasing habitacional.

PROPOSICION DE ACUERDO.

Considerando:

- a) Que es necesario contar con mano de obra calificada y productiva.
- b) Que anualmente ingresan al sector construcción aproximadamente 30.000 nuevos trabajadores y que sólo se capacitan entre 3.000 y 5.000 trabajadores al año.
- c) Que el aumento considerable del costo de la mano de obra no se ha asociado a un aumento de productividad.

Se acuerda:

- Encomendar al Directorio buscar la forma de dar mayor capacitación a los trabajadores del sector construcción.

ANEXOS

**"EL PROGRAMA HABITACIONAL
CHILENO
Y LA PARTICIPACION DEL SECTOR
PRIVADO"**

JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA

EXTRACTO

" EN SU ESENCIA, EL PROGRAMA HABITACIONAL APUNTA A ASEGURAR A TODAS LAS FAMILIAS CHILENAS LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA PROPIA Y DIGNA, CUALQUIERA SEA SU CONDICION SOCIAL O ECONOMICA.

PARA ESTO, A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD, EL ESTADO HA CREADO EL MARCO Y LAS CONDICIONES, FORMALES Y OBJETIVAS, QUE OTORGAN UN CANAL ADECUADO A CADA UNO DE LOS INTERESADOS, ASUMIENDO UN PAPEL MAS ACTIVO CUANDO SE TRATA DE SECTORES ECONOMICA Y SOCIALMENTE MARGINADOS QUE REQUIEREN DE UNA ATENCION ESPECIAL DEL ESTADO PARA SUPERAR SU MARGINALIDAD E INTEGRARSE AL PROCESO DE OBTENCION DE LA VIVIENDA.

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SE REFIERE, NO A UN MISMO TIPO DE SOLUCIONES IGUALITARIAS, SINO A QUE CADA FAMILIA PUEDA ACCEDER A LA VIVIENDA QUE MEJOR SATISFACE SUS ASPIRACIONES Y QUE SU PROPIO ESFUERZO DE AHORRO LE PERMITE.

LAS NORMAS, EN TAL SENTIDO, SON DE CARACTER GENERAL, OBJETIVAS Y AMPLIAMENTE DIFUNDIDAS, GARANTIZANDOSE LA IMPERSONALIDAD Y LA NO DISCRECIONALIDAD PARA OBTENER EL BENEFICIO.

POR VIVIENDA DIGNA Y MINIMA SE ENTIENDE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, QUE PERMITA A LA FAMILIA VIVIR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y PRIVACIDAD. SEGURIDAD, EN CUANTO A ESTRUCTURA CONSTRUCTIVA QUE RESISTA LAS CARACTERISTICAS SISMICAS DEL PAIS; SALUBRIDAD, EN CUANTO DEBE TENER CONEXION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, AGUAS SERVIDAS, ELECTRICIDAD Y VIALIDAD URBANA; Y PRIVACIDAD, EN CUANTO DEBE CONTAR A LO MENOS CON 2 DORMITORIOS, ESTAR-COMEDOR-COCINA Y BAÑO.

DOCUMENTOS SOBRE DESARROLLO URBANO REGIONAL

PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y SUS EFECTOS SECUNDARIOS

Alberto Collados Baines
Presidente
Comisión de Urbanismo

la. Parte

Santiago, 15 de enero de 1990

La autoconstrucción, concebida como la solución ambiental de Robinson Crusoe, es un sistema superado antes de los inicios de la historia. Sin embargo, al parecer una disfunción semántica ha confundido este concepto con lo que podría ser la participación activa-autoconstrucción- de los usuarios de una vivienda progresiva en sus etapas diferidas. Es muy claro que los recursos posibles para encarar las carencias habitacionales de los más pobres no permiten entregar una vivienda completa en una primera instancia, a menos que se reduzca más allá de lo razonable el número de soluciones. Es así como debe definirse y dosificarse esta primera etapa de una vivienda progresiva, previendo sus mejoras y crecimiento. Debiera, sí, esta primera etapa contar con una habitabilidad mínima requerida por el grupo familiar, al menos con un dormitorio privado para los padres, y una superficie entre 25 y 40 m², dependiendo del clima y otros factores; instalaciones eléctricas, agua potable y desagüe; conexión con la vía pública a través de pavimentos permanentes; condiciones constructivas y estructurales que le permitan una permanencia segura ante el uso y los embates de la naturaleza. Así, podrá la familia iniciar junto a su nueva vivienda una vida diferente, podrá verificarse el efecto, que con emoción hemos visto repetirse una y mil veces, de revertir una forma de vida marcada por el desaliento y la incertidumbre, al constituirse la vivienda en depositaria de un hogar progresista, solidario, conservador y responsable. Las etapas diferidas, que se irán dando en forma continua durante toda la vida útil de la vivienda, incluyen la ampliación

de las superficies construídas, y la complementación de instalaciones y elementos de terminación, que en la etapa inicial estaban reducidas a un mínimo funcional, y que cada familia irá aportando libremente dentro de un ordenamiento previsto. Deben afrontar estas soluciones dos desafíos impostergables: el primero, el de perseguir en la ejecución de estas viviendas -responsabilidad del Ministerio respectivo- una eficiencia creciente e intransable, comparable al que se logra en la producción de kiwis o de celulosa, superando, como un reto adicional, el empobrecimiento alarmante que presentan las soluciones arquitectónicas. El segundo desafío, es el de insertar estas viviendas en un Desarrollo Urbano equilibrado y previsor, desafío sorpresivo para un pueblo que ha llegado a alarmarse pero nunca se ha preocupado de su subdesarrollo urbano, una de sus carencias más notorias. Los chilenos han demostrado tener aptitudes escasas para producir automóviles o películas, y para desarrollar sus ciudades. Autos y películas pueden importarse, no así el Desarrollo Urbano, cuya insuficiencia afecta ya a unas veinte ciudades, y en el caso de la capital es insostenible. Se visualiza principalmente su extensión desequilibrada y el desorden de su crecimiento, situación que se debe a múltiples causas, entre las que no están ajenas la carencia de que hablabamos, tal vez inspirada en una fiera resistencia a la urbanización, en un deseo visceral de los chilenos a seguir siendo perros de fundo en vez de pequineses aún en una ciudad de cinco millones de habitantes, a criar gallinas en un patio de cuarenta metros cuadrados y hasta en un departamento, pero, objetivamente, y basta con ello fijarse en el paisaje urbano de la periferia de nuestras ciudades, el principal expansor de ellas ha sido, en el largo último tiempo, el Ministerio de la Vivienda y sus ancestros, en su loable y vigorosa labor directa. Al extremar la eficiencia en la ejecución de viviendas para los más pobres, y poder así atender a un mayor número de familias, ha hecho bien las casas pero no ha hecho bien la ciudad. Y en eso no hay que engañarse, hacer las casas junto con la ciudad, acordes con un buen Desarrollo Urbano, es más caro que hacerlas solas, y este mayor valor debe ya empezar a ser considerado. La simple elección de los terrenos, exigiendo una mejor ubicación en la ciudad, cubriendo huecos y retazos, disminuyendo el tamaño de los conjuntos, resolviendo problemas de infraestructura sanitaria o vial más costosa en algunos casos, constituye la muy simple forma en que las tareas de hacer viviendas básicas y hacer ciudad pueden llegar a ser compatibles; naturalmente, con un costo adicional. Esta tendencia conduce, dado el mayor precio de los terrenos, y a la intención de limitar la expansión de la ciudad, a buscar soluciones de creciente densidad. En este aspecto las posibilidades se estrechan, si queremos recoger lo antes dicho como marcas deseables en la vivienda básica, en cuanto a su habitabilidad y en cuanto a su costo, ya aumentado por su aparte al desarrollo urbano. Soluciones en altura, de alta densidad, que en el mediano plazo no podemos desestimar, tienen hoy un costo inalcanzable, considerando que estas soluciones no pueden ser sino departamentos, y que estos, en cuanto a superficie construída, no pueden ser progresivos, y entonces la inversión inicial debiera contemplar unidades no inferiores a unos cincuenta metros cuadrados. Tampoco parecen estos departamentos, y en eso hay experiencias e inquietudes explícitas de muchos usuarios, adaptarse a las formas de vida de la generalidad de las familias de este estrato socio-económico. Así, quedan como el recurso del momento, y en esto no hay varitas mágicas ni destellos milagrosos, las recurridas soluciones de alta densidad y baja altura, con vivienda unifamiliares intensamente agrupadas, en uno, dos y hasta tres pisos, o en conjuntos en que convivan estas alturas, en que cada vivienda cuente con vínculo directo a la vía pública, y con un patio pequeñísimo, parte del cual contendrá en el futuro su ampliación progresiva. El Desarrollo Urbano y la vivienda básica-labor fundamental del Ministerio de Vivienda y Urbanismo-deben ser compatibles, manteniendo los programas de vivienda su empuje y su independencia, y alcanzando el Urbanismo-en este vínculo y en su participación reguladora de todo el tejido urbano-el vigor y calidad que la sociedad de él requiere.

2a. Parte

Santiago, 16 de abril de 1990

Entre las soluciones de emergencia que las autoridades han estado anunciando para afrontar el problema del allegamiento se cuenta con un vasto programa de erradicaciones, es decir, de soluciones en terrenos eriazos distintos y remotos de los que hoy ocupan sus destinatarios en los que se construirían lotes con servicio (sitios urbanizados con una caseta sanitaria), y que en el futuro se irían transformando en viviendas por el sistema de autoconstrucción. Esta solución constituye una alternativa a la de construir viviendas básicas progresivas (ampliables), que no sólo entreguen en esta primera etapa una solución sanitaria sino también una habitabilidad mínima que permita de inmediato una vida hogareña integral.

La solución propuesta consigue, con un mismo financiamiento inicial, multiplicar por sólo una vez y media las unidades habitacionales entregadas, aunque éstas tendrán un costo unitario final bastante impredecible y, en todo caso, considerablemente más alto. Así, a poco andar se irá desvirtuando el brinco inicial, lográndose un menor número de soluciones para la misma inversión total. Pero hay, también otros costos diferenciales indirectos, que abogan en favor de enfrentar los más urgentes requerimientos habitacionales entregando pequeñas viviendas ampliables en vez de lotes con servicio.

El primero de ellos, el impacto negativo en el Desarrollo Urbano especialmente grave en las grandes ciudades, aunque no despreciable en otras de menor tamaño. En efecto, para corregir su extensión desequilibrada y el desorden en su desarrollo periférico, o para frenar o disminuir esta tendencia, es necesaria una mayor densificación en lo que de aquí en adelante se construya, y una mejor selección de los terrenos en cuanto a su ubicación, lo que trae implícita una densificación adicional en virtud del usufructo de terrenos de mayor valor unitario. Se visualiza con claridad el fenómeno de ciudades que se desperdigan y se desparraman sin orden ni control, y es fácil comprender que habrá que propender a soluciones de creciente densidad, y en este sentido, la primera idea que surge es la de la construcción en altura, superponiendo las viviendas en vez de extenderlas; pero esta fórmula, que en un mediano plazo sin duda tendrá que considerarse, hoy resulta demasiado costosa para atender a los sectores de menores ingresos y su aplicación reduciría enormemente el número de soluciones con los recursos disponibles. Sin embargo, se pueden conseguir densidades sorprendentemente altas con viviendas ampliables intensamente agrupadas, en conjuntos de uno, dos y hasta tres pisos, o en los que convivan estas alturas, lo que no es posible en el caso de lotes con servicio y programas diferidos de edificación por autoconstrucción, limitados a viviendas de un piso y a loteos en extensión con viviendas pareadas o aisladas, logrando densidades escasas e incompatibles con los requerimientos de un Desarrollo Urbano que detenga o limite el deterioro alarmante de nuestras ciudades. La ciudad no es por sí ineficiente, inhóspita o insalubre. se hace ineficiente, inhóspita e insalubre. No parece razonable mantener tales tendencias, ni como en el caso antedicho de los lotes con servicio, contribuir a acentuarlas. Al contrario, urge revertirlas. Es lo que la gente quiere.

Un segundo aspecto negativo se presenta en torno a la segregación de las familias y de la personas, que en Chile se va produciendo espontáneamente en función del precio de los terrenos como único factor importante, y que en el caso de darse soluciones diferentes para los allegados, aliviando su drástica urgencia con una más pronta aunque precaria solución, pero malogrando este premio con un destino penitente que pudiera abarcar generaciones, compromete al Estado como impulsor de una segregación adicional.

No parece, como visión a mediano o largo plazo, favorable el que se instalen y consoliden en la periferia, en terrenos de la menor categoría urbana, poblaciones para allegados, que mantendrán como grupo esta principal identidad, considerando que el origen fundacional de una instalación humana es casi indeleble; señaladas por un ineludible sello bautismal, y acentuando el sentido despectivo que el mismo término "allegados" conlleva con el de ser destinatario de un sub-tramo bajo el tramo inferior del sistema habitacional chileno; marcadas por una condición social, cultural y económica uniforme y aplastantemente marginal; aisladas y desarraigadas de su anterior situación vecinal y familiar; soportando una estructura de edades con el claro predominio de un estrecho rango pues en su gran mayoría las familias allegadas están constituidas por hijos, yernos, nueras y nietos de los allegadores, siendo así muy escasa la representación de gente mayor. Difícil sería para estos chilenos, que por una coyuntura aparecerían como chilenos de segunda clase, romper su marginalidad. El allegamiento, que sufren tanto allegados como allegadores, aunque de estos últimos todos se olvidan, conduce con frecuencia a tensiones sociales insostenibles. Así, es probable que una solución como la propuesta, sea la que allegados y allegadores quieran.

El tercer aspecto en que la comparación resulta negativa es el que se refiere a los trabajadores de la construcción, para quienes constituyen, sin más ni menos, una puñalada en la espalda. Luego de un prolongado y angustioso período de cesantía, este esforzado sector laboral, cuya reconocida capacidad y versatilidad, disciplina y perseverancia, le ha permitido emigrar a otros países, Bolivia, Ecuador, Argentina, Paraguay, Venezuela, afrontando y superando las trabas con que se suele limitar a los trabajadores extranjeros, sólo desde hace unos pocos años ha podido ver frágilmente recuperadas sus fuentes de trabajo y algún repunte en sus remuneraciones. La solución de estos lotes con servicio, en la etapa inicial, contempla, en lo principal, trabajos de urbanización, movimientos de tierra, pavimentos de calzada, tendidos eléctricos y sanitarios, en que la obra de máquina domina sobre la obra de mano y en que el valor de los materiales constituye el costo fundamental, y cuyo aporte al empleo es escaso pues son faenas que se realizan con muy pocas personas. Las obras de edificación, en cambio, que conforman parte importante de las soluciones de vivienda, consideran en esta primera etapa un uso intensivo de obra de mano, insustituible en faenas tales como albañilerías, estuco y afinados, anclaje y retape de marcos de puertas y ventanas, electricidad domiciliaria, moldaje para concreto y otras carpinterías, preparación y colocación de hormigón en elementos pequeños y dispersos, doblado y ajuste de enfierraduras. Así, la etapa inicial en la solución de lotes con servicio, al contrario de la alternativa de vivienda básica, sólo recoge muy parcialmente el aporte de los trabajadores del sector, que en las etapas diferidas son explícitamente desplazados. No es, por cierto, lo que quieren los trabajadores de la construcción.

GRUPO N° 1

CALIDAD EN LA CONSTRUCCION:

CONCEPTOS, NORMATIVA Y ROL DEL ESTADO

INTRODUCCION:

El concepto de Calidad en los procesos productivos ha experimentado una importante evolución en los últimos años, tanto a nivel mundial como nacional, orientándose cada vez más hacia la obtención de la Calidad Total.

Ante esta tendencia resultaba imprescindible que la Cámara Chilena de la Construcción se abocara al análisis del tema e hiciera su opción por impulsar políticas tendientes al aseguramiento de la calidad en la construcción, como parte integral de la gestión de la empresa.

Fue así como durante el desarrollo del Consejo Nacional de la Institución, celebrado en Calama, entre los días 29 y 31 de Octubre de 1992, los diversos actores involucrados en el proceso -mandantes, proyectistas, constructores, especialistas y productores- debatieron intensamente el tema e hicieron de la Calidad el objetivo central del Consejo.

El resultado de este debate se presenta a continuación, traducido en acuerdos y recomendaciones que orientarán al quehacer de la Cámara Chilena de la Construcción en el futuro inmediato.

ANTECEDENTES:

1. El objetivo del presente documento es poner en manos del Directorio algunos comentarios, precisiones y definiciones complementarias, que ayuden a precisar, comprender y concordar los conceptos definidos, con documentos y otros antecedentes que han servido de base.

2. Muchos de los términos técnicos empleados en el campo de la Calidad tienen significados y aplicaciones específicas que pueden diferir de las definiciones genéricas.
3. Es necesario hacer un esfuerzo para reducir los equívocos derivados de la utilización de términos con significados ambiguos.
4. El artículo 21 del Código Civil establece que "Las palabras técnicas de toda la ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte; a menos que aparezca claramente que se han tomado en sentido diverso".
5. Existen diversos antecedentes técnicos que ayudan a la precisión de la terminología que es conveniente emplear, tanto en los documentos internos de la Cámara, como en el ámbito contractual.

Las consideraciones básicas para el análisis y difusión del tema Calidad comienzan por aceptar o concordar con determinados conceptos tales como:

1. Calidad:

- Es la aptitud de un bien o servicio para satisfacer requerimientos especificados.
- El término Calidad no se emplea para expresar un grado de excelencia en un sentido comparativo.
- Los que admiten grados son los requerimientos que se tienen en vista al redactar las especificaciones, ya que son ellos los que expresan las aspiraciones, deseos y necesidades subjetivas de las partes, que no siempre quedan recogidas en las especificaciones.

2. Aseguramiento o Resguardo de la Calidad:

- Son todas aquellas acciones, planificadas y sistemáticas, necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto o servicio satisface los requerimientos especificados, que determinan la Calidad establecida.
- Dentro de la organización de una empresa, el aseguramiento de la Calidad sirve como una herramienta de gestión.
- En situaciones contractuales, el aseguramiento de la Calidad sirve también para tener confianza en el proveedor.

3. Auditoría de Calidad:

Es el examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos a la Calidad cumplen con las disposiciones previamente establecidas, y si éstas se han aplicado efectivamente y son adecuadas para lograr los objetivos.

Instituto Chileno de la Construcción

I. Antecedentes

En este documento se presenta el Instituto Chileno de la Construcción, organismo orientado a promover y coordinar iniciativas de investigación y desarrollo, de transferencia de tecnología y de difusión en el área de la construcción.

Este organismo constituye una iniciativa concreta orientada a potenciar el desarrollo nacional por medio del mejoramiento continuo de la productividad, calidad y tecnología del sector construcción, con la participación de sus principales actores. Su fin último es la satisfacción de las necesidades de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los que la conforman.

El sector de la construcción constituye un área de actividad de gran importancia para cualquier país, debido a su impacto económico y social. En Chile, la inversión anual en construcción alcanza del orden de miles de millones de dólares, por lo que resulta fundamental lograr el adecuado manejo y utilización de estos recursos cuantiosos, pero a la vez limitados, si se consideran las grandes necesidades existentes. El efecto multiplicador de la construcción alcanza a los más variados sectores de nuestra economía y la construcción de infraestructura constituye la base del desarrollo del país. Además, la construcción provee una gran variedad de obras requeridas para satisfacer las necesidades de la sociedad.

El proceso de desarrollo que el país ha logrado encausar en esta última década, se ha traducido en una modernización significativa de Industrias y servicios, y en un incremento substancial del comercio exterior. Esta modernización ha requerido la adecuación de la capacidad empresarial y de gestión, y la incorporación y adaptación de nuevas tecnologías, con el propósito de aumentar la productividad y calidad de estos esfuerzos. Sin embargo, el Sector de la Construcción tradicionalmente ha asumido en forma mucho más lenta este proceso de desarrollo tecnológico, debido principalmente a su naturaleza cíclica, fragmentada y poco integrada, y a una actitud conservadora y tradicionalista.

Históricamente, los esfuerzos de investigación y desarrollo en la construcción nacional han sido prácticamente inexistentes. Esta realidad es un serio obstáculo para el progreso y desarrollo de este importante sector.

Se estima que la situación actual de la construcción presenta circunstancias muy favorables y convenientes para el desarrollo de esta iniciativa entre otras:

1. La clara conciencia que han manifestado y manifiestan un gran número de empresarios, profesionales, académicos y autoridades de gobierno en cuanto a la necesidad de modernizar la construcción.
2. El impacto social de las deficiencias de calidad en obras de infraestructura y vivienda, lo que se traduce en un mal aprovechamiento de los limitados recursos públicos y privados disponibles, en contraposición a las grandes necesidades existentes.
3. El sostenido aumento de la competencia en el mercado de la construcción, lo que ha sensibilizado a las empresas del sector en relación a la necesidad de modernizarse e incorporar nuevas tecnologías.
4. La adecuada capacidad de investigación y desarrollo existente en el país.

11. Descripción general de Instituto Chileno de la Construcción (IChC)

Se trata de una Corporación de Derecho Privado, destinada a promover y coordinar iniciativas de investigación y desarrollo, transferencia y difusión en el sector de la construcción. Estará integrada por representantes del sector público, del sector empresarial y de los medios académicos y profesionales más relevantes del sector de la construcción en el país.

2.1 Misión

La misión del Instituto Chileno de la Construcción es la modernización de la construcción nacional a través del aumento de su efectividad y eficiencia en todos sus ámbitos. En particular estará destinado al mejoramiento de su calidad y productividad y a su desarrollo tecnológico.

En función de este objetivo global, el Instituto tratará de cumplir los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y definir los principales problemas y restricciones que limitan la eficiencia y efectividad del sector.
- Promover, coordinar y apoyar esfuerzos de investigación y desarrollo orientados a la solución de los problemas identificados.
- Preparar y ofrecer recomendaciones, ayudar en su implementación y definir resultados medibles de su puesta en práctica.
- Reunir personal experimentado de todos los participantes del sector y sus empresas e instituciones, dispuestos a participar y a compartir su experiencia para favorecer la modernización del sector.
- Diseminar información y conocimiento al sector de la construcción a través de medios apropiados de comunicación y educación.

2.2 Participantes

El Instituto estará abierto a todos aquellos involucrados en el mejoramiento de la construcción nacional, incluyéndose a los siguientes:

1. Mandantes públicos y privados: se incluye a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, y a otros mandantes importantes tales como las compañías de servicios, compañías eléctricas, compañías mineras y otras.
2. Empresas de la construcción: la Cámara Chilena de la Construcción que agrupa a la gran mayoría de las empresas del sector, y empresas que deseen integrarse individualmente.
3. Las asociaciones profesionales: se incluyen los colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles.
4. Los centros académicos y de investigación.

2.3 Organización

Teniendo presente que el Instituto se propone, en lo fundamental, coordinar y optimizar iniciativas, recursos y capacidades existentes, la organización del mismo deberá ser una estructura sencilla y flexible, apoyada inicialmente en las instituciones integrantes.

Este organismo no actuará en representación ni ejecutará funciones propias de ninguna de las entidades que lo componen, salvo acuerdo y delegación explícita de éstos.

2.4 Financiamiento

Para la materialización del Instituto, se consideran las siguientes necesidades de recursos financieros:

1. Recursos para organizar y poner en marcha el Instituto
2. Recursos para la administración del Instituto
3. Recursos de investigación y desarrollo

La obtención de estos recursos financieros se logrará de dos formas:

1. El Instituto estará financiado en sus gastos operacionales (gastos fijos de profesionales, administrativos e infraestructura) por aportes de dinero y de profesionales de las instituciones asociadas.
2. Además de los aportes de sus miembros, el Instituto realizará un esfuerzo permanente de obtención de fondos a partir de donaciones, convenios y concursos, venta de publicaciones y venta de tecnologías, los que conformarán un presupuesto anual que será utilizado para financiar las actividades de investigación y desarrollo.

2.5 Beneficios

La creación del Instituto tendrá un impacto significativo en el sector de la construcción. Entre los beneficios que aportará, se consideran los siguientes:

1. Esfuerzo de investigación y desarrollo sostenido para la modernización del sector en forma global, y para empresas e instituciones en particular.
2. Disponibilidad de una instancia de integración de la comunidad mandantes-diseñadores-contratistas, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad y productividad de los proyectos de construcción.
3. Instancia de transferencia de tecnología y comunicación dentro del sector.
4. Generación de resultados y material de estudio para mejorar la educación del personal de la construcción en todos sus niveles.
5. Mejoramiento de la utilización de los recursos nacionales de construcción destinados a la adecuada satisfacción de las necesidades que impone el desarrollo del país y al incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

PAUTA DISCURSO SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
ACTO 15 DE SEPTIEMBRE
INSTITUTO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

La ceremonia que nos convoca, solemnizada por la presencia del Señor Presidente de la República, reviste especial significación para el Sector Construcción presente en este acto y representado por la Cámara Chilena de la Construcción, los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles, los Rectores de las Universidades de Chile y Católica de Chile y los Centros de Investigación y Academicos vinculados al Sector, como asimismo los Ministerios directamente relacionados a la actividad de la Construcción : Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo.

Destacamos también la presencia de los Señores Parlamentarios de la Comisión de Vivienda y Obras Públicas del Honorable Senado y la Cámara de Diputados, como asimismo de los Señores Embajadores y representantes de la Embajada de Francia y Suecia acreditados en nuestro país.

La creación de un Instituto de la Construcción ha sido una aspiración desde hace ya años en medios universitarios, empresariales y profesionales.

En efecto, en todos ellos ha emergido una conciencia creciente de desarrollar esfuerzos mancomunados por la modernización de un sector en que se combinan un gran dinamismo y un creciente y sostenido nivel de actividad, con una gran diversidad en la aplicación de criterios de calidad y una limitada incorporación de innovaciones.

La Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda, que sesionó durante el segundo semestre del año pasado, se constituyó en el ambiente propicio para retomar esta inquietud. En efecto, la actividad de esta Comisión puso en contacto a estos diferentes agentes y demostró prácticamente el enorme potencial que representa su trabajo conjunto en materias de interés común. Con ese espíritu, en el segundo semestre de este año se constituyó un representativo equipo de trabajo que ha elaborado las ideas matrices de esta iniciativa, que estará abierta a la participación de las diversas instituciones y empresas vinculadas al mundo de la construcción.

Este acto constituye la primera piedra para la materialización de esta anhelada idea.

El Instituto Chileno de la Construcción constituye una iniciativa orientada a potenciar el desarrollo nacional, por medio de un mejoramiento continuo de la productividad, calidad y tecnología del sector de la construcción, con la participación de sus principales actores.

Se constituirá como una Corporación de Derecho Privado, con el objetivo de promover y coordinar iniciativas de investigación y desarrollo, transferencia y difusión en el sector de la construcción.

Esta institución pretende involucrar activamente a los actores más relevantes del sector, incorporando a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, así como a otros mandantes importantes de los sectores público y privado a los centros académicos y de investigación, a las asociaciones de profesionales y a las empresas de la construcción. En definitiva, al sector público y privado en un trabajo mancomunado de promoción de la investigación y desarrollo en este campo, así como de creación de mecanismos de transferencia y difusión de innovaciones, tan necesarios para que la actividad de la construcción aborde con éxito los imperativos sociales y productivos que presenta el desarrollo futuro del país.

Tal como sus metas son ambiciosas, su campo de acción estará delimitado por los objetivos mencionados, de tal manera de ser un efectivo complemento de organismos existentes. Así, por ejemplo, el Instituto no se propone realizar directamente las investigaciones y estudios necesarios, sino más bien definir temas y áreas prioritarias a abordar, congregando los recursos necesarios para que esta labor sea desarrollada por Universidades y otros centros de investigación. Tampoco contará con atribuciones fiscalizadoras ni reglamentarias, que son propias de la función pública, pero será un importante centro de iniciativa para proponer ante la autoridad los cambios reglamentarios o normativos que se requiera. Por último, su propia función estará lejos de las materias propias de los organismos gremiales, si bien contribuirá desde su especificidad al desarrollo profesional y empresarial de la construcción.

Esta es una iniciativa compartida que no pertenece sino al país, que esperamos cuente con una mayoritaria participación privada y a la que todos los actores de la construcción estarán convocados a participar. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha querido sumarse, contribuyendo de distintas maneras a su creación y fortalecimiento. Vale la pena destacar, entre estos aportes, un Convenio de Cooperación Técnica acordado con el Consejo Sueco para Investigación de la Construcción, firmado durante nuestro viaje a ese país hace unos días, como apoyo al Instituto Chileno de la Construcción, así como el programa de cooperación técnica en vivienda que se desarrolla con el Gobierno francés desde hace tres años, el que se ha buscado orientar hacia este mismo objetivo.

Agradecemos, en la persona de los embajadores que hoy nos acompañan, el aporte de ambos países a la concreción de esta iniciativa.

El proceso de desarrollo que el país ha logrado encauzar en estos últimos años se ha traducido en una modernización significativa de industrias y servicios, y en un incremento substancial del comercio exterior. Esta modernización ha requerido la adecuación de la capacidad empresarial y de gestión, y la incorporación y adaptación de nuevas tecnologías, con el propósito de aumentar la calidad y productividad de estos esfuerzos. Sin embargo, el sector de la construcción ha asumido en forma más lenta este proceso, debido principalmente a su tradicional naturaleza cíclica, fragmentada y poco integrada.

La situación actual del sector de la construcción presenta hoy circunstancias muy favorables y convenientes para la concreción de esta iniciativa: la clara conciencia que han manifestado un gran número de empresarios, profesionales, académicos y autoridades de gobierno en cuanto a la necesidad de modernizar la construcción, el impacto social de las deficiencias de calidad en obras de infraestructura y vivienda, el sostenido aumento de la competencia en el mercado de la construcción, la capacidad de investigación y desarrollo existente en el país y los niveles crecientes de actividad que experimenta la construcción.

Los beneficios que el Instituto aportará al sector de la construcción son numerosos. Podemos destacar que será una instancia de transferencia de tecnología y comunicación dentro del sector; de coordinación en la investigación y desarrollo sostenido para la modernización del sector en forma global y para las empresas e instituciones en particular; será una instancia de integración de la comunidad de mandantes, diseñadores y contratistas, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad y productividad de los proyectos de construcción; generará resultados y material de estudio para mejorar la educación del personal de la construcción en todos sus niveles, todo lo cual tendrá un impacto significativo en la utilización de los recursos nacionales de construcción destinados a la adecuada satisfacción de las necesidades que impone el desarrollo del país y al incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

Un uso más eficaz de la energía en nuestras edificaciones, una mejor relación con el medio ambiente, un mayor aprovechamiento de nuestros recursos naturales, como es el caso de la madera en la construcción, son frutos concretos que esperamos recibir de la actividad que este Instituto realice.

Esta iniciativa, como otras que hemos impulsado en el último tiempo, busca contribuir en definitiva a mejorar la calidad del ambiente construido y la calidad de vida urbana. Efectivamente, ella se inserta dentro de un conjunto de iniciativas, en su mayoría surgidas de las proposiciones de la Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda.

Es así como, en el terreno legislativo, se encuentra en el Parlamento un proyecto de modificación de la Ley Orgánica Municipal destinado a hacer más eficaz la labor fiscalizadora que los municipios ejercen sobre las construcciones, como también se encuentra en trámite parlamentario un proyecto de modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones destinado a precisar las responsabilidades en materia de calidad de la construcción. En otro ámbito, se han publicado el Manual del Comprador de Vivienda y la Cartilla de Oferta de Vivienda, destinados a informar y orientar a las familias que adquieren una vivienda. Ha culminado un proceso de revisión del Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado principalmente a valorizar los aspectos de calidad en el sistema de calificación de obras, el que será promulgado próximamente. Por otra parte, se ha elaborado un Convenio con los Colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles, para establecer un sistema de orientación y evaluación técnica ante las denuncias por eventuales fallas en las viviendas, convenio que esperamos formar próximamente.

Estas realizaciones, además de otras iniciativas en curso, apuntan a modernizar la actividad de la construcción y se complementan, por lo tanto, con la creación del Instituto Chileno de la Construcción, organismo que deberá contribuir en dos aspectos claves para el desarrollo futuro del país, como son el mejoramiento de la calidad de la infraestructura y la generación de mayor tecnología aplicada al amplio campo del parque de edificaciones del país.

Al aportar mayor desarrollo profesional y tecnología a la vida cotidiana, a la vida diaria de los ciudadanos, estaremos aportando en un tema estratégico del futuro de nuestro país y de su gente.

**FIRMADO MENSAJE DE PROYECTO
DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO
CHILENO DE LA CONSTRUCCION**

El Presidente de la República, Patricio Aylwin, firmó ayer (hoy miércoles 15) el Mensaje del Proyecto de Ley que permite a los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas participar en el futuro Instituto Chileno de la Construcción.

Este organismo constituye una iniciativa orientada a potenciar el desarrollo nacional por medio del mejoramiento continuo de la productividad, calidad y tecnología del sector de la construcción, con la participación de todos sus actores.

Por tratarse de una corporación de derecho privado, los organismos del sector público que participen en ella deben ser autorizados por ley. Para este efecto se ha preparado este Proyecto que, además de la firma del Presidente de la República, lleva las de los ministros de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Justicia y Hacienda.

OBJETIVOS

La misión del Instituto Chileno de la Construcción será la modernización de esta actividad nacional a través del aumento de la eficiencia en todos sus ámbitos. En particular, estará destinado al mejoramiento de la calidad, productividad y desarrollo tecnológico de las construcciones.

En función de este objetivo global, el Instituto tratará de cumplir los siguientes objetivos específicos :

- Identificar y definir los principales problemas y restricciones que limitan la eficiencia y efectividad del sector.
- Promover, coordinar y apoyar esfuerzos de investigación y desarrollo orientados a la solución de los problemas identificados.
- Preparar y ofrecer recomendaciones, ayudar en su implementación y definir resultados medibles de su puesta en práctica.
- Reunir personal experimentado de todos los participantes del sector y sus empresas e instituciones, dispuestos a participar y a compartir su experiencia para favorecer la modernización del sector.

- Entregar información y conocimiento al sector de la construcción a través de medios apropiados de comunicación y educación.

PARTICIPANTES

El Instituto Chileno de la Construcción estará abierto a todos aquellos involucrados en el mejoramiento de la edificación nacional.

Entre ellos se incluye a mandantes públicos y privados como los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, compañías de servicios, eléctricas, mineras y otras.

Igualmente, a la Cámara Chilena de la Construcción que agrupa a la gran mayoría de las empresas del sector y a aquellas que deseen integrarse individualmente; a las asociaciones profesionales como los colegios de Ingenieros, Arquitectos y Constructores Civiles y, finalmente, a los centros académicos y de investigación.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

La creación del Instituto tendrá un impacto significativo en la construcción, aportando beneficios tales como esfuerzo de investigación y desarrollo sostenido para la modernización del sector, en forma global, y para empresas e instituciones en particular.

Además, la disponibilidad de una instancia de integración de la comunidad de mandantes, diseñadores y contratistas, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad y productividad de los proyectos de construcción.

Con él, asimismo, existirá una instancia de transferencia de tecnología y comunicación dentro del sector. Se generarán resultados y material de estudio para elevar el nivel de la educación del personal de la construcción, en todos sus niveles, y se mejorará la utilización de los recursos nacionales de construcción destinados a la adecuada satisfacción de las necesidades que impone el desarrollo del país y el incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

LARGA ASPIRACION

La creación de este Instituto ha estado presente como aspiración hace ya un tiempo en medios universitarios, empresariales y profesionales. La Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda, que fue convocada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Julio de 1992 y que sesionó durante el segundo semestre de ese año, retomó esa inquietud, convirtiéndola en una de sus principales iniciativas a desarrollar durante 1993.

Efectivamente, existe un alto consenso en el sector sobre la importancia de esa iniciativa, dado que, junto a áreas de actividad en que se observa un alto nivel profesional y tecnológico, existe un nivel general de baja innovación y se constata que la construcción es uno de los sectores de actividad con menor investigación y desarrollo.

Por otra parte, este sector ha demostrado un gran dinamismo en su nivel de actividad y presenta importantes desafíos futuros, tanto en el área de infraestructura como en el de la vivienda. La positiva experiencia de trabajo entre profesionales, académicos, empresarios y representantes del sector público que se tuvo con la Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda, puso de manifiesto la necesidad de coordinar institucionalmente a todos estos sectores en una iniciativa que involucrara, al conjunto de la actividad de la construcción.

GRUPO DE INICIATIVA

Con representantes de todos los organismos mencionados se ha constituido un Grupo de Iniciativa, el que ha acordado los objetivos y las características del Instituto y se encuentra precisando aspectos de estructura y financiamiento.

Se ha propuesto contar los estatutos de la corporación y su plan estratégico en el mes de octubre, próximo.

MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE FACULTA A LOS MINISTERIOS DE LA VIVIENDA Y URBANISMO Y DE OBRAS PUBLICAS PARA INTEGRARSE A CORPORACIONES DE DERECHO PRIVADO.

SANTIAGO, septiembre 15 de 1993

M E N S A J E N^o 439-326/

Honorable Senado:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H.
SENAO.

Tengo el honor de someter a vuestra consideración un proyecto de ley que faculta a los Ministerios de (la) Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas para integrarse a Corporaciones de Derecho Privado para promover, desarrollar y coordinar iniciativas de investigación, de transferencia y difusión de conocimientos, tecnología y experiencias en el área de la construcción, tanto de la vivienda como de infraestructura.

El proyecto se funda, por una parte, en que el sector de la construcción junto a áreas de actividad en que se observa un alto nivel profesional y tecnológico, existe un bajo nivel de innovación. La construcción es uno de los sectores de actividad con menor investigación y desarrollo. Por otra parte, se trata de un sector que ha demostrado un gran dinamismo en su nivel de actividad y que presenta importantes desafíos futuros, tanto en el área de la infraestructura como de la vivienda. La positiva experiencia de trabajo entre profesionales, académicos, empresa-

rios y representantes del sector público que se tuvo con la Comisión de Tecnología y Calidad de Vivienda, convocada en julio de 1992 y que sesionó durante todo el segundo semestre de dicho año, demostró la necesidad de coordinar a todos estos sectores. La idea es que en dichas corporaciones estén presentes representantes del sector público, del sector empresarial y de los medios académicos y profesionales más relevantes del sector.

De ahí que el proyecto faculte a dichos Ministerios para integrarse, como socios o miembros, a corporaciones de derecho privado que existen o que se formen en el futuro y que tengan por objeto mejorar la calidad y productividad en el sector de la construcción, su desarrollo tecnológico y, en general, la modernización de esta actividad en el país.

Asimismo el proyecto faculta a dichos Ministerios para entregar aportes a dichas corporaciones, los que en el caso de dinero, dependerán de sus disponibilidades presupuestarias.

En consecuencia, tengo el honor de someter a vuestra consideración, el siguiente

P R O Y E C T O D E L E Y :

"ARTICULO UNICO.- Facúltase a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, para integrarse como socios o miembros a corporaciones de derecho privado existentes o que se formen con el fin de promover, desarrollar y coordinar iniciativas de investigación, de transferencia y difusión de conocimientos, tecnología y experiencias en el área de la construcción, tanto de vivienda como de infraestructura. En tal caso, los Ministros o los Subsecretarios o las personas que éstos designen, podrán asumir, en representación de las respectivas Secretarías de

Estado, cargos de director en dichas corporaciones. Los Ministerios antes nombrados podrán disponer aportes a esas corporaciones. Tratándose de aportes en dinero, éstos dependerán de las disponibilidades presupuestarias con que cuenten para dicho objeto."

Dios guarde a V.E.,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY
Ministro de Vivienda
y Urbanismo

JUAN ENRIQUE MIQUEL NUÑOZ
Ministro de Obras Públicas
Subrogante

FRANCIŞCO CUMPLIDO CERECEDA
Ministro de Justicia

ALEJANURO FOXLEY RIOSECO
Ministro de Hacienda

GRUPO N° 1

**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD,
IMPACTO DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA**

Recomendaciones:

1. Recomendar el empleo de metodologías que impliquen la coordinación de todos los proyectistas y especialistas que intervienen en un proyecto, en una cadena que ordene el proceso y contemple la modulación, el uso de elementos industrializados y de la tecnología disponible más adecuada.
2. Poner el mayor énfasis en la educación, la formación ética y moral, la creación de hábitos de responsabilidad e higiene, etc., como base para capacitar en nuevas tecnologías y con el objeto de prestigiar las diferentes especialidades de la construcción y fomentar la autoestima y dignificación de sus trabajadores.
3. Incorporar la automatización de procesos en las instituciones de servicios públicos y de la actividad de la construcción, promoviendo la centralización de información (agua potable, alcantarillado, gas, por ej.), haciendo uso intensivo de medios computacionales y procurando uniformar criterios en la aplicación de las normas.
4. Promover la normalización y estandarización de los proyectos especiales técnicas con respecto a los insumos, demanda y su efectivo cumplimiento. Recomendar asimismo, la promoción de una adecuada programación en su entrega a las obras, y una conveniente coordinación entre proveedores y fabricantes con las empresas constructoras.
5. Recomendar a las empresas constructoras que en la implementación de los métodos de trabajo mejoren los canales de comunicación a través de los diferentes niveles para que esta implementación sea eficiente.
6. Motivar a los mandantes a través de Comisiones Mixtas con la Cámara, para la utilización de nuevas tecnologías poniendo énfasis en sus beneficios (por ejemplo, menores tiempos de ejecución).

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
115a REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
6, 7 y 8 DE MAYO 1993
SANTIAGO

7. Recomendar a las empresas constructoras, a fin de aumentar La Productividad, que hagan el mayor esfuerzo por incorporar nuevas tecnologías y equipos en la construcción. Como una manera de hacer más efectiva esta medida, se recomienda que la Cámara implante un programa regular de Viajes Tecnológicos al exterior, que promueva Mesas Redondas entre empresas constructoras, proyectistas e industriales para analizar la implementación de nuevas tecnologías, equipos y métodos de trabajo, y que refuerce las charlas tecnológicas con la presencia o participación de expertos extranjeros.

8. Recomendar a la Cámara que se implemente un Plan de Difusión en la opinión pública, mandantes y entidades fiscalizadoras, explicando la necesidad y bondades de la utilización de equipos modernos en las faenas de construcción, ayudando a crear conciencia en estas instituciones de la necesidad de aumentar la productividad y adecuando normas y reglamentos a estas nuevas tecnologías.

GRUPO N°2

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

LA MOTIVACION DEL HOMBRE

RECOMENDACIONES:

1. Motivar a las empresas para que creen las condiciones que hagan ver a los trabajadores que su trabajo es digno y un medio de realización como hombre, cuando éste está bien ejecutado.
2. Considerar la importancia de la familia en la motivación del trabajador. Como ayuda para ésta, ocupar por ejemplo, la Fundación de Asistencia Social y la CORDEP.
3. Proseguir en la búsqueda de la excelencia de la empresa para traspasar al trabajador este concepto.
4. Crear un sistema de premiación a los trabajadores de la Construcción por la calidad del trabajo que desempeñan y fomentar los ascensos del personal y reconocimiento a la especialización y capacitación que logran los trabajadores.
5. Reforzar la identidad de las empresas como Entes responsables de la motivación de sus trabajadores.
6. Recomendar una revisión profunda del sistema educacional y de capacitación, ya que los esfuerzos son insuficientes para enfrentar el crecimiento de la Construcción y la velocidad de los cambios tecnológicos. Entre otros aspectos estructura educacional, financiamiento, legislación tributaria y capacitación en la faena.

Además, plantear a las autoridades el aumento de la subvención para la educación técnico profesional que permita a nuestra Corporación Educacional expandir sus actividades.

7. Solicitar a las empresas que solucionen las trabas administrativas internas para que se introduzca la Libreta Profesional Voluntaria del Trabajador. Se deja constancia que el convenio recientemente firmado entre la Caja de Compensación de Los Andes y la Fundación de Asistencia Social soluciona a las empresas toda la problemática de la implementación de las Libretas.
8. Frente a los problemas de motivación detectados en las encuestas por la insuficiencia en la administración de las obras, se hace necesario capacitar con gran intensidad a los administradores de las obras.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
115a. REUNION CONSEJO NACIONAL
06, 07 y 08 DE MAYO DE 1993
SANTIAGO

9. Fomentar y motivar la formación de trabajadores especializados que utilicen herramientas y equipos modernos de alta productividad en áreas específicas, hoy deficitarias, como por ejemplo, instalación de puertas, tabiques, etc. Fomentar la creación de empresas especialistas y la capacitación de su personal.

Asimismo, incentivar y apoyar para equipar a los maestros con herramientas y equipos propios adecuados.

10. Insistir para que en el corto plazo sea modificado el D.L. 1.446 sobre Estatuto de Capacitación en su parte relativa a franquicias tributarias para acciones de capacitación, de modo tal que la recuperación de gastos sea más expedita y acorde al dinamismo de las actividades.
11. Promover la capacitación del empresario y profesional para lograr, teniendo en cuenta la calidad, la productividad, la seguridad y la prevención de riesgos, una gestión integral y estratégica de sus negocios.
12. Estudiar la conveniencia de poner en marcha un Plan de Capacitación de los Socios de la Cámara Chilena de la Construcción, cuyo objetivo principal sea fomentar y motivar entre los empresarios de nuestra Institución el espíritu de servicio, preservar y proyectar los conceptos y valores que sustentan el éxito de la empresa privada y sobretodo nos permita contar en el futuro con hombres de la capacidad de aquellos como los que han conducido nuestra Institución tan exitosamente hasta ahora.

GRUPO N°3

ASPECTOS MACROECONOMICOS DE LA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

1. PRODUCTIVIDAD MACROECONOMICA Y REMUNERACIONES A NIVEL NACIONAL.

En esta materia, el Consejo Nacional acordó dejar constancia de las consideraciones y recomendaciones siguientes:

- a) Es necesario hacer presente que, cuando los macroeconomistas hablan de "Productividad del trabajo", se puede caer en el error de pensar que el trabajo es el factor que causa la productividad señalada, en circunstancias de que es sólo el denominador de un índice ("Productividad del trabajo"="PGB dividido por el número de trabajadores empleados"). Lo hacen así forzados por las limitaciones de medición de muchos de los factores relevantes. Para utilizar bien este indicador se requiere de un análisis razonado, que incluya los otros factores que, junto al nombrado, pueden causar tal "Productividad del trabajo", tales como capital, tecnología, recursos naturales, etc.
- b) Recomendar que se haga conciencia de que, muchas veces, las variaciones de los índices señalados en a) no son necesariamente causados por los trabajadores, sino que pueden tener también su origen en aplicación de capitales, tecnologías, recursos naturales, organización, gestión empresarial, etc.
- c) Considerar como una adecuada política para determinar el ingreso mínimo nacional la fórmula de la inflación proyectada más el incremento de la "productividad" o, más bien dicho, del "índice PGB por trabajador ocupado". Sería recomendable, eso sí, tratar de precisar con las autoridades la manera cómo debe determinarse numéricamente este último indicador (¿PGB por trabajador empleado?, ¿PGB por hora trabajada?, ¿Referida al año anterior o a los índices esperados?, etc.).
- d) Reconocer que las remuneraciones en general no debe ni pueden regularse según el "índice de PGB por trabajador empleado" a nivel nacional. La política de remuneraciones vigente y, más aún, la realidad, imponen que las remuneraciones se establezcan por el mercado, mediante diversas modalidades de negociación entre empleadores y trabajadores.
- e) Reconocer que el problema de los países es que, si no son capaces de incrementar la productividad real a un ritmo tal que les permita enfrentar los niveles de remuneración impuestos por el mercado, se producirán desajustes macroeconómicos que tarde o temprano generarán dolorosas crisis económicas. El gráfico A, que se acompaña del Libro de Antecedentes, indica que en Chile la "productividad" medida por el "índice de PGB por hora trabajada" guarda una relación sana con el "índice de remuneraciones reales a nivel país".

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
115a. REUNION CONSEJO NACIONAL
6, 7 y 8 DE MAYO DE 1993
SANTIAGO

- f) Recomendar que se hagan los estudios conducentes a comparar la pendiente de las curvas del tipo señalado en el gráfico A, con la de los países con que Chile mantiene intercambio comercial. Tales comparaciones ayudarán a ilustrar la situación y proyecciones de la competitividad de Chile en el concierto internacional.

GRUPO N°3

ASPECTOS MACROECONOMICOS DE LA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

2. SECTOR CONSTRUCCION.

Productividad.
Remuneraciones reales.
Escasez de trabajadores.
Realidad y proyecciones.

En esta materia, el Consejo Nacional acordó dejar constancia de las consideraciones y recomendaciones siguientes:

- a) Reconocer que los índices macroeconómicos del sector construcción referidos a la "Productividad", tienen similares limitaciones que los correspondientes al nivel nacional mencionados en la letra a) del punto 1. A ellas se agregan las distorsiones aportadas por la suposición de invariabilidad de la matriz insumo-producto, que se considera congelada desde 1977. De este modo, si las variaciones de productividad real producidas desde esa fecha -por tecnología, diseño, gestión, etc.- no se consideran, se generan errores por defecto en el tamaño del PGB sectorial si la productividad real ha mejorado desde entonces, o por exceso, si ella se ha deteriorado.
- b) Reconocer que -tal como lo indica el gráfico B, que se acompaña- el "índice de remuneraciones reales del sector" está creciendo significativamente, mientras el "índice de Productividad Sectorial" o, mejor dicho, el "índice de PGB sectorial por horas trabajadas" se mantiene prácticamente estancado.
- c) Reconocer que esta realidad nos obliga a comprometer nuestros máximos esfuerzos por cambiar drásticamente la tendencia de la productividad real de nuestro sector, de tal modo de ser capaces de pagar las remuneraciones que el mercado del trabajo nos está imponiendo. Si no tenemos éxito en esta finalidad, deberemos enfrentar dolorosos ajustes al momento en que el problema haga crisis.
- d) Reconocer la significativa escasez de trabajadores dispuestos a prestar sus servicios en nuestro sector. Tal vez ello pueda explicarse -al menos en parte- por la competencia de otros sectores de la economía que tal vez resulten más atractivos para los trabajadores; a la falta de suficientes trabajadores capacitados para atender las necesidades generadas por el alto ritmo de crecimiento que ha experimentado nuestro sector; etc.
- e) Reconocer que lo anterior ha significado una fuerte presión hacia el alza de las remuneraciones reales de nuestro sector.

- f) Recomendar el estudio y aplicación de medidas conducentes a dignificar el trabajo de nuestro sector, aparentemente no muy bien valorado en su imagen social en las esferas laborales.
- g) Recomendar el estudio y aplicación de medidas que apunten a la capacitación e incorporación de la mujer a trabajos apropiados para ellas, en el sector construcción.
- h) Recomendar -para contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores- estudiar y promover medidas y acciones que permitan percibir mayores expectativas de movilidad y progreso social de nuestros compatriotas.
- i) Recomendar que en el Plan Estratégico que se está estudiando para nuestro sector, se dé particular atención a los escenarios posibles que se puedan producir en relación a la productividad, incremento de las remuneraciones reales y escasez de trabajadores. Debería contemplarse también un conjunto de alternativas para enfrentar, con la mayor anticipación posible, los problemas y ajustes que deban encararse, con acciones oportunas.

GRUPO N°3

ASPECTOS MACROECONOMICOS DE LA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

3. NIVEL NACIONAL:

Proposiciones que puedan contribuir a la productividad nacional y/o a la competitividad de Chile en el ámbito internacional.

El Grupo de Trabajo que estudió el tema, seleccionó las siguientes cuatro materias o campos de acción que consideró más importantes para la finalidad señalada:

- * Cultura, educación y capacitación para el trabajo productivo.
- * Sector Público: tamaño y eficiencia.
- * Inversión en infraestructura como requisito indispensable para la productividad y competitividad nacionales.
- * Visión de largo plazo como mejor alternativa que la improvisación ante los grandes y pequeños problemas y desafíos nacionales.

En esta materias, el Consejo Nacional acordó dejar constancia de las consideraciones y recomendaciones siguientes:

3.1. Cultura, educación y capacitación para el trabajo productivo.

a) Recomendar que se estudie en los niveles apropiados -con la máxima colaboración que la Cámara pueda prestar- una completa modificación de la educación en todos los ámbitos:

- Familiar.
- Establecimientos de educación formal.
- Medios de comunicación.
- Cuerpos intermedios.
- etc.

Todo ello conducente a:

- Promover valores claros, en lo ético, en lo cívico, en el plano de la solidaridad social, etc.
- Promover una cultura del trabajo productivo.
- Promover criterios claros y no ideológicos sobre la distribución de las tareas que competen al Estado y a los particulares, con un adecuado compromiso de subsidiariedad, eficiencia y productividad.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
115a. REUNION CONSEJO NACIONAL
6, 7 y 8 DE MAYO DE 1993
SANTIAGO

- b) Recomendar el estudio y promoción de un programa de revalorización de la función del profesor, que incluya una revisión de sus rentas y facilidades de acceso a experiencias que pueda enriquecer su mentalidad, todo ello como requisito indispensable para que los valores que se transmitan a la juventud apunten en la dirección correcta. Por de pronto, ésta debe continuar siendo una tarea prioritaria para nuestra Corporación Educacional.
- c) Respaldar la creación del "Instituto de la Construcción" que está estudiando la Cámara, como un medio idóneo para contribuir a las finalidades propuestas en el título de este punto.
- d) Respaldar la iniciativa en estudio que permitiría focalizar una parte de los impuestos a la renta de las empresas hacia los establecimientos educacionales que ellas mismas elijan, comprometiéndose en su funcionamiento, orientación y desarrollo.
- e) Promover la modificación de la legislación de incentivos tributarios a la capacitación, permitiendo que la franquicia del 1% de las remuneraciones que no aprovechen las empresas individuales, pueda ser traspasado a corporaciones sectoriales -tales como nuestra Corporación de Capacitación- para impartir capacitación a trabajadores del sector correspondiente.

3.2. Sector Público: tamaño y eficiencia.

- a) Promover un esfuerzo serio por superar el enfoque dogmático e ideológico con que -en la práctica- se suele enfrentar, en el ámbito político, la distribución de las tareas de los sectores público y privado. Debe utilizarse para ello un criterio de eficiencia y productividad nacionales. Esta proposición es plenamente concordante con el principio de subsidiariedad que se desprende de la Constitución y que es declarado como válido por casi todos los sectores del país. Tal vez sea posible superar así la reducción que se observa en el ritmo privatizador de muchas empresas y servicios, cuya permanencia en el sector público no parece justificada.
- b) Reconocer que, una vez definidas las tareas que el Estado debe desarrollar en beneficio de la sociedad, ellas pueden lograrse con mayor o menor gasto, dependiendo de la eficiencia con que actúe el sector público. Parece importante buscar la manera de medir la acción del Estado, más que por el gasto, por la cantidad y calidad del producto de su desempeño.
- c) Recomendar una reducción del número de Ministerios.
- d) Recomendar la adopción de criterios de "calidad total" en los órganos y reparticiones del Estado.

- e) Reconocer el alto valor que significa la contribución de algunos de los personeros más capaces del sector privado que -actualmente, en el pasado y ojalá también en el futuro- están desempeñándose o han asumido responsabilidades o estarán más adelante dispuestos a servir al país en Ministerios y otras reparticiones del Estado, contribuyendo así a hacerlo más eficiente y productivo.
- f) Recomendar que aquellas reparticiones públicas cuyos servicios, por su naturaleza, no se pueden valorizar en un precio a sus usuarios, implanten mecanismos objetivos, transparentes y públicos de evaluación de la eficiencia.
- g) Recomendar que la tendencia iniciada en algunas reparticiones públicas, en el sentido de delegar algunas de sus tareas en personas naturales privadas, se extienda también a personas jurídicas del mismo sector privado, cuando ello resulte más eficiente y productivo.
- h) Recomendar la búsqueda de mecanismos análogos a los incentivos tributarios de la capacitación en el sector privado, de tal modo que también las diversas reparticiones del Estado tengan estímulos -presupuestarios o de otro orden- para capacitar a sus funcionarios bajo padrones de eficiencia y productividad.
- i) Recomendar que se utilice y fomente la concurrencia del sector privado a las comisiones mixtas que se considere conveniente establecer con funcionarios del Estado, contribuyendo de este modo a la eficiencia y productividad públicas.
- j) Promover la utilización del régimen de concesiones, no sólo en el ámbito del MOP, sino también el MINVU, Municipalidades, administración de bienes nacionales de uso público y, en general, en todos los ámbitos en que ello sea útil, eficiente y productivo.

3.3. Inversión en infraestructura como requisito indispensable para la productividad y competitividad nacionales.

- a) Reconocer que, así como en el ámbito de una empresa específica, su productividad y competitividad está íntimamente asociada a la inversión en equipos, maquinarias e infraestructura productiva, la inversión nacional en infraestructura es un requisito indispensable para la productividad y competitividad nacionales.
- b) Recomendar que la Cámara persevere en su exitosa campaña por hacer conciencia en la necesidad que el país tiene de hacer inversiones importantes en infraestructura, como condición para su desarrollo.
- c) Reconocer que en este campo, como en muchos otros, no importa sólo el tamaño de la inversión, sino también la eficiencia y productividad con que se haga.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

115a. REUNION CONSEJO NACIONAL

6, 7 y 8 DE MAYO DE 1993

SANTIAGO

3.4. Visión de largo plazo como mejor alternativa que la improvisación ante los grandes y pequeños problemas y desafíos nacionales.

- a) Reconocer que el criterio planteado en el título, contribuye a mejorar la productividad y competitividad del país.
- b) Recomendar la aplicación de este criterio por lo menos en los siguientes ámbitos:
 - Decisión de hacer esfuerzos de capacitación de personas que probablemente se cambien de trabajo, pues ello traerá ventajas de largo plazo para toda la comunidad nacional, y también -a la larga- para quien hace el esfuerzo capacitador.
 - Aplicar este criterio en el máximo posible de decisiones de las empresas. La planificación es más productiva y eficiente que la sola tendencia de resolver de algún modo los problemas del momento.
 - Enfocar el estudio de las materias legislativas, reglamentarias, administrativas, y de otros órdenes similares, con perspectiva y proyección amplias, única manera de construir y perfeccionar un sistema jurídico coherente, equitativo, eficaz y eficiente.

**MARCO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
E INVERSION ESTIMADA**
(En millones de dólares de 1991)

	Inversión Estimada (cifras reales)				Requerimientos Estimados				Proporción (%)		Total
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	SubTot	Parcial	84-87
INVERSION SECTORIAL											
Aeropuertos	4.3	5.5	10.7	30.8	12.0	15.0	17.0	17.9	2.0		61.9
Inversión MOP	4.3	5.5	4.5	5.3	10.0	13.0	15.0	15.9	1.8		53.9
DGAC	0.0	0.0	6.2	25.5	2.0	2.0	2.0	2.0	0.3		8.0
Arquitectura	71.8	53.3	47.9	50.5	54.2	57.5	60.8	64.3	7.7		238.8
Inversión MOP	47.1	9.1	5.8	5.0	6.0	8.4	8.6	6.9	0.8		25.9
Edificación Pública	24.7	44.2	42.3	45.5	48.2	51.1	54.2	57.4	6.8		210.9
Obras Portuarias	2.9	13.9	22.8	33.6	25.0	17.0	20.0	5.0	2.2		67.0
Riego y Cuencas	8.6	14.4	38.7	48.0	64.7	81.0	108.1	113.0	11.9		388.8
Inversión MOP	1.5	10.3	23.2	29.3	49.7	68.0	93.1	98.0	10.0		306.8
Comisión de Riego	7.1	4.1	13.5	14.2	10.0	10.0	10.0	10.0	1.3		40.0
Manejo Cuencas	0.0	0.0	0.0	2.5	5.0	5.0	5.0	5.0	0.6		20.0
Vialidad Interurbana	181.6	212.1	241.0	259.8	374.0	414.1	461.2	509.7	57.1		1,759.0
Vialidad Urbana	55.0	46.3	77.2	101.0	128.5	140.0	152.0	167.9	18.1		588.4
Inversión MOP	25.0	13.7	21.4	21.5	48.0	52.9	60.8	72.3	7.5		232.0
Inversión MINVU	30.0	31.5	53.4	73.1	77.5	82.1	88.2	90.6	10.9		336.4
Sectra	0.0	1.1	2.4	6.4	5.0	5.0	5.0	5.0	0.6		20.0
Subtotal	304.2	345.5	438.3	521.5	658.4	724.6	819.1	877.8	51.0	100.0	3,079.9
INVERSION DESCENTRALIZADA											
FNDR (MOP-ESS-VialUrb)	34.0	41.3	48.0	49.8	52.6	55.7	59.1	62.6	55.4		230.0
Municipalidades	30.0	35.0	40.0	40.0	42.4	45.0	47.8	50.5	44.6		185.5
Subtotal	64.0	76.3	88.0	89.8	95.0	100.7	106.7	113.1	8.9	100.0	415.5
EMPRESAS ESTATALES											
Empresa Portuaria	7.4	8.3	8.8	9.0	5.0	5.3	5.6	6.0	2.9		21.9
FF.CC.del EE.	1.3	1.8	1.7	27.2	40.0	30.0	5.0	5.0	10.5		80.0
Metro	9.1	1.8	9.2	33.4	100.0	100.0	10.0	50.0	34.2		260.0
Empresas Sanitarias	45.8	72.9	95.9	112.3	130.0	107.1	88.3	72.7	52.4		398.1
Subtotal	63.6	84.8	113.4	181.9	275.0	242.4	108.9	133.7	12.6	100.0	760.0
SUBTOTAL INV.PUBLICA	431.8	508.6	637.7	793.0	1,028.4	1,067.7	1,034.7	1,124.6	70.5		4,255.4
EMPRESAS PRIVADAS											
Empresas Sanitarias	10.0	10.0	10.0	15.0	15.5	15.9	16.3	16.9	3.8		64.8
Puertos Privados	2.0	6.5	20.5	8.0	15.0	50.0	25.0	20.0	8.2		110.0
Concesiones Viales	0.0	0.0	0.0	8.0	128.0	209.5	262.0	265.0	48.4		864.5
Interurbanas	0.0	0.0	0.0	8.0	128.0	209.5	262.0	265.0	48.4		864.5
Urbanas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
FF.CC. Privados	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	30.0	30.0	5.6		100.0
Subconc.EE.Sanit.y Tratam.	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	178.8	199.7	219.3	36.2		645.8
Subconcesiones	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	26.8	49.7	69.3	9.3		165.8
Tratamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	150.0	150.0	150.0	26.9		480.0
SUBTOTAL INV.PRIVADA	12.0	16.5	30.5	31.0	228.5	472.2	533.0	551.2	29.5	100.0	1,784.9
TOTAL	443.8	523.1	668.2	824.0	1,256.9	1,539.9	1,567.7	1,675.8	100.0		6,040.3
TASA DE CRECIMIENTO											
Inversión Pública		17.3	25.9	24.4	29.7	3.8	-3.1	8.7			
Inversión Privada		37.5	84.8	1.8	637.1	106.7	12.9	3.4			
Total		17.9	27.7	23.3	52.5	22.5	1.8	6.9			
P.G.B. (6%)		28,679	31,670	33,570	35,584	37,719	39,983	42,382			
Inversión Total / PGB (%)		1.8	2.1	2.5	3.5	4.1	3.9	4.0			
Fuente:	Secretaría Ejecutiva COMINF										
	Citado por Diario Estrategia del Viernes 9 de Julio de 1993										

**SITUACION DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**
Millones de US \$ de 1991 (Ç)

DIRECCION O SERVICIO	PROGRAMA # 1991-1994	INVERSION ANUAL			TOTAL 91-93	AVANCE A FINES 1993	SALDO 1994
		1991 @	1992 *	1993 &			
1 ARQUITECTURA	25.0	9.1	5.6	5.0	19.7	78.8%	5.3
2 RIEGO	155.0	14.4	36.7	46.0	97.1	62.6%	57.9
VIALIDAD	1,321.0	258.4	318.2	360.6	937.2	70.9%	383.8
3 Interurbana	964.0	212.1	241.0	259.6	712.7	73.9%	251.3
4 Urbana	357.0	46.3	77.2	101.0	224.5	62.9%	132.5
5 AEROPUERTOS	64.0	5.5	10.7	30.8	47.0	73.4%	17.0
6 PUERTOS	137.0	22.2	29.4	42.6	94.2	68.8%	42.8
METRO	90.0	1.8	9.2	33.4	44.4	49.3%	45.6
7 SS.SANITARIOS	400.0	72.9	95.9	112.3	281.1	70.3%	118.9
FERROCARRILES	83.0	1.8	1.7	27.2	30.7	37.0%	52.3
SUBTOTAL	2,275.0	386.1	507.4	657.9	1,551.4	68.2%	723.6
OTROS NO IDENTIFICADOS	75.0						
TOTAL	2,350.0	386.1	507.4	657.9	1,551.4	66.0%	798.6

Programa informado por el Comité Asesor del Ministro de Obras Públicas.

Ç Tipo de Cambio Promedio Anual \$ 349.22

@ Inversión Efectiva.

* Inversión Efectiva. Inflación media anual : 15.4 %.

& Inversión Presupuestada para 1993. Supone Inflación media anual de 12 %.

1 Considera sólo la Inversión con Fondos Sectoriales de la Dirección de Arquitectura.

2 Considera la Inversión con Fondos Sectoriales de la Dirección de Riego y las Bonificaciones por Inversiones de Riego y Drenaje de la Ley N° 18.450 (Ley de Fomento al Riego).

3 Considera sólo Inversión en Vialidad Interurbana con Fondos Sectoriales de Dirección de Vialidad.

4 Considera Inversión con Fondos Sectoriales de Dirección de Vialidad e Inversión en Pavimentación y Vialidad Urbana del MINVU.

5 Considera Inversión Sectorial de la Dirección de Aeropuertos e Inversión Región Metropolitana de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

6 Considera Inversión Sectorial de la Dirección de Obras Portuarias e Inversión de EMPORCHI.

7 Considera la Inversión de las empresas regionales de Servicios Sanitarios (ex SENDOS), la de EMOS y de ESVAL.

FUENTES : Secretaría Ejecutiva COMINF.

SITUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Millones de US \$ de 1991 (C)

DIRECCION O SERVICIO	PROGRAMA # 1991-1994	INVERSION ANUAL			TOTAL 91-93	AVANCE A FINES 1993	SALDO 1994
		1991 @	1992 *	1993 &			
1 ARQUITECTURA	25.0	9.3	5.5	5.0	19.8	79.0%	5.2
2 RIEGO	155.0	12.7	32.9	43.8	89.4	57.7%	65.6
VIALIDAD	1,321.0	269.0	310.5	349.3	928.8	70.3%	392.2
3 Interurbana	964.0	212.6	240.3	252.1	705.0	73.1%	259.0
4 Urbana	357.0	56.4	70.2	97.2	223.8	62.7%	133.2
5 AEROPUERTOS	64.0	9.1	7.7	35.5	52.3	81.7%	11.7
6 PUERTOS	137.0	24.2	25.3	40.6	90.1	65.8%	46.9
METRO	90.0	1.4	2.2	6.8	10.4	11.6%	79.6
7 SS.SANITARIOS	400.0	74.3	97.2	114.3	285.8	71.4%	114.2
FERROCARRILES	83.0	1.1	1.6	1.6	4.3	5.2%	78.7
SUBTOTAL	2,275.0	401.1	482.8	596.9	1,480.8	65.1%	794.2
OTROS NO IDENTIFICADOS	75.0						
TOTAL	2,350.0	401.1	482.8	596.9	1,480.8	63.0%	869.2

Programa informado por el Comité Asesor del Ministro de Obras Públicas.

C Tipo de Cambio Promedio Anual \$ 349.22

@ Inversión Efectiva.

* Inversión Efectiva.

Inflación media anual : 15.4 %.

& Inversión Presupuestada para 1993.

Supone Inflación media anual de 12 %.

1 Considera sólo la Inversión con Fondos Sectoriales de la Dirección de Arquitectura.

2 Considera la Inversión con Fondos Sectoriales de la Dirección de Riego y las Bonificaciones por Inversiones de Riego y Drenaje de la Ley N° 18.450 (Ley de Fomento al Riego).

3 Considera sólo Inversión en Vialidad Interurbana con Fondos Sectoriales de Dirección de Vialidad.

4 Considera Inversión con Fondos Sectoriales de Dirección de Vialidad e Inversión en Pavimentación y Vialidad Urbana del MINVU.

5 Considera Inversión Sectorial de la Dirección de Aeropuertos e Inversión Región Metropolitana de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

6 Considera Inversión Sectorial de la Dirección de Obras Portuarias e Inversión de EMPORCHI.

7 Considera la Inversión de las empresas regionales de Servicios Sanitarios (ex SENDOS), la de EMOS y de ESVAL.

FUENTES : MOP, MINVU, CORFO, EMPORCHI, MININTER, DIPRES.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Departamento Jurídico

CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS:

Se rigen por la Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, cuyo texto refundido junto con la Ley de Caminos, D.F.L. 206 DE 1960, está contenido en el D.S. MOP 294 de 1984, por el D.F.L. MOP 164 de 1991 sobre Concesiones y su Reglamento, Decreto Supremo 240 de 1992.

El citado D.F.L. 164 establece un mecanismo legal mediante el cual el sector privado financia la construcción de obras específicas y recupera en forma diferida las inversiones, más un plus de rentabilidad.

Procedimiento:

- a) El Gobierno selecciona las obras que va a ofrecer en concesión.
- b) Las obras seleccionadas se licitan y adjudican mediante un proceso de licitación pública, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento de Concesiones y en bases de licitación específicas.

En la legislación se incluye además, un mecanismo para presentación de ideas por iniciativa privada, que establece el otorgamiento de un premio que puede fluctuar entre un 10% y un 20% de la puntuación final, para el particular que presentó la idea.

El contrato de concesión se adjudica a través de un decreto del Ministerio de Obras Públicas.

El concesionario percibirá, como única compensación por los servicios que preste, el precio, tarifa o subsidio convenidos y los otros beneficios adicionales expresamente estipulados.

Los bienes y derechos que adquiera el concesionario, a cualquier título, que queden afectos a la concesión, no podrán ser vendidos separadamente de ésta ni hipotecados o sometidos a gravámenes de ninguna especie, sin el consentimiento del Ministerio de Obras Públicas, y pasarán a dominio fiscal al término de la concesión.

Desde el perfeccionamiento del contrato y con autorización del Ministerio de Obras Públicas, el concesionario podrá transferir la concesión y, también, en iguales condiciones, podrá constituir sus ingresos en garantía de obligaciones de la misma concesión y de su explotación.

El concesionario mantendrá la obligación de cumplir cabalmente el contrato en la forma y condiciones establecidas aún cuando entregue en garantía total o parcial los ingresos derivados del contrato de concesión.

Se establece un régimen jurídico aplicable a la concesión durante la fase de construcción de la obra y otro durante la fase de explotación.

Estas concesiones tendrán un plazo de duración determinado por el Decreto de Adjudicación, que en ningún caso puede ser superior a 50 años y que se deberá computar desde la fecha de la total tramitación del Decreto indicado.

Se establecen causales de suspensión y de extinción de la concesión.

Corresponde a la Dirección respectiva del Ministerio de Obras Públicas, la inspección y vigilancia del cumplimiento por parte del concesionario, de sus obligaciones, tanto en la fase de construcción, como en la explotación de la obra.

Las controversias que, con motivo de la interpretación o de la aplicación del contrato, se generen entre el Ministerio de Obras Públicas y el concesionario, podrán elevarse al conocimiento de una Comisión Conciliadora tripartita.

Esta Comisión podrá conocer también de toda reclamación a que pueda dar lugar la ejecución del contrato como es el caso de alteraciones graves de las condiciones en que fue celebrado.

CONCESIONES DE SERVICIOS SANITARIOS:

Estan reguladas en el D.F.L. 382 del Ministerio de Obras Públicas.

Esta concesión tiene por objeto permitir el establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y a recolectar y disponer aguas servidas y la otorga la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

El plazo por el que se otorga la concesión es indefinido sin perjuicio de su caducidad, de conformidad a lo establecido en la ley.

Esta concesión otorga el derecho de dominio sobre ella y en todo o parte puede ser objeto de cualquier acto jurídico en virtud del cual se transfiera el dominio o el derecho de explotación de la misma. Sin embargo, estos actos jurídicos deben ser previamente aprobados por la entidad normativa.

Las concesiones otorgan el derecho a usar bienes nacionales de uso público para construir o instalar infraestructura sanitaria, siempre que no se altere, en forma permanente, la naturaleza y finalidad de éstos.

Las concesionarias de distribución de agua potable estarán obligadas a cobrar y recaudar de los usuarios, el valor de las prestaciones correspondientes a los servicios públicos de producción de agua potable, de recolección de aguas servidas y de disposición de aguas servidas.

Los derechos y obligaciones entre las diferentes concesionarias de servicios sanitarios públicos que se deriven de lo señalado en el inciso anterior, será convenido directamente entre tales concesionarias y su incumplimiento no podrá afectar la prestación integral del servicio sanitario a los usuarios.

CONCESIONES MARITIMAS:

Se rigen por el D.F.L. 340 de 1960, y por el Decreto Supremo de Defensa No. 660 de 1988, que aprobó el Reglamento sobre Concesiones Marítimas.

Son concesiones marítimas las que se otorgan sobre bienes nacionales de uso público o bienes fiscales cuyo control, fiscalización y supervigilancia corresponda al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, cualquiera que sea el uso a que se destine la concesión y el lugar en que se encuentren ubicados los bienes.

Los bienes a que se refiere el párrafo anterior corresponden a toda la costa y mar territorial de la República y a los ríos y lagos navegables por buques de más de 100 tons.

Estas concesiones son otorgadas por el Ministerio de Defensa Nacional y, a diferencia de las otras concesiones comentadas, sólo permiten el uso de las playas y terrenos de playas fiscales, rocas, fondos de mar, porciones de agua dentro y fuera de las bahías, etc.

También se pueden otorgar permisos o autorizaciones que son concesiones marítimas de escasa importancia y de carácter transitorio y que sólo son otorgadas por el plazo de un año.

El concesionario paga anualidades anticipadas que están calculadas como un porcentaje sobre la tasación de los derechos por terrenos. Las concesiones se otorgan en general por un plazo de hasta 5 años, pero pueden otorgarse por un plazo mayor, atendida la cuantía de los capitales que se invertirán en las obras o construcciones, de acuerdo a parámetros fijados en el Reglamento.

Las concesiones podrán ser transferidas o arrendadas, en todo o en parte, con consentimiento previo del Estado y de acuerdo a las condiciones que se establecen en el Reglamento.

La ley establece algunas causales de caducidad y de terminaciones de las concesiones.

La concesión se otorga a través de un decreto del Ministerio de Defensa.

ABV/MFV/AEL.
30.09.93

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCESIONES
 CHILE

SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS FISCALES CHILENO

PROGRAMA DE CONCESIONES

CUADRO DE PROYECTOS DE GENERACION PUBLICA

PROYECTO	INV. ESTIMADA (Millones US\$)	FECHA DE LICITACION	PROGRAMA DE LICITACIONES (Millones US\$)			
			93	94	95	96
RUTA CENTRAL (Ruta 5)						
El Melón-Santiago (Tramo 1)	120	2° Semestre 94	120			
Santiago-San Fernando (Tramo 2)	200	2° Semestre 94	200			
La Serena-El Melón (Tramo 3)	150	1995			150	
San Fernando-Chillán (Tramo 4)	90	1995			90	
Chillán-Temuco (Tramo 5)	180	1996				180
Temuco-Puerto Montt (Tramo 6)	120	1996				120
RUTAS LATERALES						
Santiago-San Antonio	67	2° Semestre 93	67			
Chillán-Concepción	82	2° Semestre 93	60			
Ruta La Dórmida	123	2° Semestre 93	123			
Santiago-Valparaíso	85	1er. Semestre 95			85	
OBRAS VIALES ESPECIFICOS						
Túnel El Melón	20	Licitado				
Camino de la Madera	15	En proceso de licit.				
Santiago-Farellones	7	2° Semestre 93	7			
Puchuncaví-Nogales	5	2° Semestre 93	5			
Mirasol-Valparaíso	30	1er Semestre 94		30		
OTRAS OBRAS						
Costanera Norte	84	1er Semestre 95			84	
Complejo Adanuario Los Andes	15	2° Semestre 94		15		
TOTAL	1393		262	365	409	300

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCESIONES
CHILE

SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS FISCALES CHILENO

PROGRAMA DE CONCESIONES

CUADRO DE PROYECTOS DE GENERACION PRIVADA

PROYECTO	INV. ESTIMADA Millones US\$	ETAPA		**FECHA TENTATIVA DE LICITACION
		DEA	PROPOSICION	
Av. Mirador del Valle	50.0	x		1er Semestre 95
Complejo Fronterizo Chacalluta	3.7		x	1er Semestre 94
Aeropuerto Iquique	6.1		x	2° Semestre 94
Aeropuerto Puerto Montt	7.2		x	2° Semestre 94
Camino Algarrobo-Cartagena	17.0		x	1er Semestre 94
Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	4.8		x	2° Semestre 94
Camino Ribera Norte Rio Maipo	0.5		x	2° Semestre 93
Tren de Superficie Providencia - Barnechea/ Providencia-Mapocho	141.1	x		1er Semestre 95
TOTAL INVERSION ESTIMADA 230.4				



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

NECESIDADES DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA : UNA POLITICA DE FINANCIAMIENTO

PRESENTACION

La Comisión de Infraestructura está preparando un informe actualizado del Documento presentado el año pasado con motivo del Encuentro Nacional de la Empresa, ENADE 92, titulado "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO".

En la nueva versión de este documento se enfatiza especialmente el tema del Financiamiento de la Inversión en Infraestructura Pública. En el contexto de este trabajo, la Comisión encomendó al Instituto Libertad y Desarrollo la elaboración de un informe sobre la materia, el que ha sido enfocado por ese centro de estudios desde el punto de vista de las posibilidades que ofrecen las Finanzas Públicas para generar flujos adicionales de recursos fiscales a este objetivo.

Considerando que esta materia constituye uno de los Temas Relevantes de análisis en la 117a. Reunión del Consejo Nacional, a continuación se reproduce el referido informe.

**Comisión de Infraestructura
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

MARCHANT PEREIRA Nº 10 - 3er PISO PROVIDENCIA - SANTIAGO
FONO 233.1131 - FAX 232.7600

NECESIDADES DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA: UNA POLITICA DE FINANCIAMIENTO

El fuerte crecimiento experimentado por el país ha generado una mayor escasez de infraestructura. Diversos estudios señalan que Chile requiere incrementar la inversión en el sector para mantener un desarrollo equilibrado.

El presente trabajo, elaborado por el investigador de Libertad y Desarrollo, Sr. Tomás Flores, en conjunto con la Comisión de Infraestructura de la Cámara Chilena de la Construcción, aborda las necesidades de inversiones futuras. Para ello utiliza información derivada de los estudios y opiniones de expertos del sector infraestructura. La investigación proyecta esos requerimientos de inversión hasta el año 1998 y evalúa sus posibilidades de financiamiento, proponiendo un camino para materializar las inversiones de una manera compatible con el equilibrio macroeconómico.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosos estudios y expertos han señalado en el último tiempo las necesidades de inversión que tiene la economía chilena, tanto en infraestructura vial como en otras áreas, tales como obras sanitarias, aeropuertos y puertos, entre otros.

El objetivo de este trabajo es utilizar la información derivada de los estudios señalados y evaluar las condiciones que deben presentarse para que nuestra economía sea capaz de financiar la expansión requerida de inversión, manteniendo los equilibrios macroeconómicos.

En este sentido, la investigación, lejos de ser una proyección, constituye una descripción de las alternativas existentes para lograr el objetivo deseado, así como los efectos que estas estrategias generan. Para esto último, son de especial utilidad las conclusiones obtenidas del Seminario Internacional "Infraestructura Pública: Una Ruta al Desarrollo", realizado en marzo pasado¹.

Este estudio se conforma de cuatro secciones. La primera muestra el esfuerzo realizado en el período 1988-1993 tanto a nivel de ahorro nacional como de ahorro público. En la segunda sección se muestra una proyección de las finanzas públicas para el período 1993-1998, la cual incluye el efecto del reciente acuerdo tributario, así como ciertos supuestos acerca de la evolución de la economía chilena en dicho período y de la política de gasto público.

En la tercera sección se muestra el equilibrio ahorro-inversión para el período 1993-1998, detallando el esfuerzo que se requiere realizar para lograr los niveles de inversión

¹ Ver libro editado por el Ministerio de Obras Públicas y la Cámara Chilena de la Construcción, "Infraestructura Pública, Una Ruta al Desarrollo".

necesarios. Al respecto se plantea un incremento gradual de la inversión pública del Gobierno General desde 1.400 millones de dólares el presente año hasta 2.900 en 1998. Por último, en la cuarta sección se presentan las principales conclusiones obtenidas del estudio.

2. EL ESFUERZO REALIZADO

En el cuadro N° 1 (en anexo) se muestra la evolución que ha experimentado el equilibrio ahorro-inversión en el período 1985-1993. En estas cifras puede apreciarse, en primer lugar, que la tasa de formación bruta de capital, expresada como porcentaje del producto medido en pesos corrientes alcanza su máximo valor en 1989, cuando llegó a un 25,5% del PGB. En los años siguientes se observó una caída que se revierte en 1992, proyectándose un nivel similar al de 1989 para el presente año. Ahora bien, con respecto al financiamiento de esta inversión, se debe notar que se ha producido un cambio en la composición de esta, adquiriendo en el presente año una mayor importancia el ahorro externo, el cual es equivalente al déficit de nuestra cuenta corriente. El ahorro nacional, por su parte, ha mostrado una caída a partir de 1989 donde alcanzó una tasa de 23,6%, estimándose que en el presente año bordearía el 20,7%, es decir, la caída sería cercana a un 2,9% del PGB.

La composición del ahorro nacional muestra un incremento del ahorro realizado en las Administradoras de Fondos de Pensiones de 1,4% del PGB entre 1989 y 1993. El ahorro público, por su parte, muestra una caída de 2,8% del PGB, que se explica principalmente por un menor ahorro forzoso en el Fondo de Compensación del Cobre (4% del PGB) y por un mayor ahorro a nivel de gobierno general de 0,7% del PGB.

El ahorro restante, por último, muestra una caída de 1,4% del PGB entre 1989 y 1993, habiendo alcanzado su máximo en 1990, con el equivalente a un 12,5%.

En suma, luego de haber pasado entre los años 1985 y 1989, por una etapa en donde el ahorro nacional se expande a tasas crecientes, permitiendo un fuerte crecimiento de la inversión, se observa en los últimos 3 años una caída de la tasa de inversión, así como del nivel de ahorro nacional. Sin duda, no es el objetivo de este trabajo intentar explicar las causas de este fenómeno, pero es un elemento que deberá tenerse en consideración para construir la mirada hacia adelante.

Ahora bien, el nivel de inversión obtenido permite realizar ciertas estimaciones con respecto a las posibilidades de crecimiento que tiene nuestra economía. Los distintos estudios muestran que, con la tasa de inversión registrada y la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo, puede estimarse que el crecimiento potencial de la economía se encuentra entre un 6,8% y un

7,1% anual. Este punto es importante ya que de elevarse la tasa de inversión sobre producto, puede ser mayor el crecimiento potencial, con el consiguiente efecto en la disminución de la pobreza y en la generación de empleo, acortando, por tanto, el número de años necesarios para alcanzar un ingreso per cápita superior a 6.000 dólares.

3. FINANZAS PÚBLICAS UNA MIRADA HACIA ADELANTE

En el cuadro N° 3 (en anexo) se muestra la evolución histórica del sector público no financiero entre el período 1988 y 1993, y una proyección hasta el año 1998, expresados como porcentaje del producto nominal. El cuadro N° 4 (en anexo), por su parte, presenta idéntica información expresada en millones de dólares de 1992 ². En esta proyección se utilizaron los siguientes supuestos con respecto al crecimiento del producto y del gasto corriente (sin pago de intereses de deuda pública) y de capital. El resto de los supuestos utilizados se indican en el cuadro N° 2.

	Crec. del PGB	Crec. del Gasto Corriente S/int.	Crec. del Gasto de Capital	Crec. del Gasto Total S/int.
1994	4,0%	2,1%	15,0%	4,1%
1995	5,0%	2,1%	18,0%	4,8%
1996	6,0%	2,1%	15,0%	4,6%
1997	6,5%	2,1%	15,0%	4,8%
1998	6,5%	2,1%	15,0%	5,1%

Como puede observarse en la tabla anterior, se supone que la economía chilena pasa por un período de menor crecimiento debido al efecto del cambio en los términos de intercambio, pero que a continuación recupera un ritmo de crecimiento que si bien no corresponde al potencial, permite tener un marco de referencia.

Ahora bien, con respecto a los supuestos de crecimiento del gasto corriente y de capital, se tomaron en consideración los siguientes factores:

² Las cifras expresadas en millones de pesos de cada año fueron actualizadas según el índice de precios al consumidor, para quedar expresadas en moneda promedio de 1992. A continuación fueron convertidas a dólares de 1992, utilizando el tipo de cambio observado promedio de dicho año.

i) Hay una reforma tributaria en trámite que genera una caída de la recaudación tributaria, por lo cual se incorporó en la proyección la caída de ingresos que se generaría de aprobarse el proyecto de ley tal cual fue ingresado al Congreso Nacional.

ii) Hay un ciclo negativo en el precio del cobre que se revertiría, en parte, a partir del año 1996, sin que alcance en el período estudiado el nivel de 1992. Esto afecta a las finanzas públicas y fue incorporado en la proyección.

iii) En el estudio realizado por Erick Haindl³ se muestra que el efecto de la expansión de la inversión en el equivalente a un 1% del PGB tiende a deprimir el tipo de cambio real en 2,8 puntos porcentuales, siendo la categoría de gasto interno que menos impacto provoca sobre el tipo de cambio real en el corto plazo, teniendo un efecto beneficioso en el largo plazo al expandir la oferta de bienes transables y no transables. A su vez, si esta expansión de inversión se realiza mediante la reducción del gasto público corriente se genera un aumento del tipo de cambio real en alrededor de 5,3 puntos porcentuales.

Así una fórmula eficiente, desde el punto de vista macroeconómico, es que el gobierno general cambie paulatinamente su estructura de gasto, reduciendo, en términos porcentuales, la importancia del gasto corriente en beneficio del gasto de capital.

iv) Existe conciencia de que el gasto público no puede crecer, en el mediano plazo, a una tasa superior a la del producto potencial. Esto deriva de los efectos negativos que tiene una expansión de la participación del Estado en desmedro del sector privado, lo cual se traduce paulatinamente en una mayor carga tributaria, en mayor inflación y en menor crecimiento.

Tomando en consideración los aspectos señalados anteriormente se realizó la proyección presentada en el cuadro N° 3. El primer resultado es que, en la medida en que el gasto corriente (excluyendo intereses de deuda pública) crece a un ritmo inferior al del producto, va decreciendo su importancia. Así es como se puede pasar desde un nivel de 17,3% del PGB en 1993 a uno de 14,6% en 1998. Esto no significa que el nivel absoluto de gasto sea inferior, por el contrario, al observar el cuadro N° 4 puede apreciarse que el gasto en 1998 es superior al de

3 " Impactos Macroeconómicos de la Inversión Pública " en libro "Infraestructura Pública, Una Ruta al Desarrollo".

1993 en cerca de US\$ 825 millones, lo cual permite gastar en cada año cerca de US\$ 160 millones adicionales a lo gastado el año anterior.

El gasto de capital del gobierno general, por su parte, pasa del equivalente a un 3,2% del PGB a un 5,1% en 1998, es decir, se incrementa en cerca de 2 puntos de producto. Este crecimiento expresado en dólares se presenta en la siguiente tabla:

Inversión Real Gobierno General
Millones de Dólares 1992

Año	Total Anual	Adicional c/r Año anterior	Adicional c/r a 1993
1993	1.426	-	-
1994	1.640	214	214
1995	1.935	295	509
1996	2.225	290	799
1997	2.559	334	1.133
1998	2.943	384	1.517

Como se aprecia en la tabla anterior, la expansión de la inversión es paulatina y tiene una estrecha relación con la reducción del gasto corriente, de forma tal que el efecto en el tipo de cambio real e inflación no sea significativo y de serlo, impulse al alza el tipo de cambio real. Debe considerarse que en este gasto en inversión no se hace diferencia entre lo que se dedica a infraestructura y lo que se invierte en vivienda y otros sectores, pero evidentemente, muestra el espacio que permite elaborar un programa de inversiones para la siguiente administración.

Volviendo al cuadro N° 3 se debe considerar que, en términos macroeconómicos, no existe ningún año en el cual se produzcan caídas significativas del ahorro público. Por el contrario, la proyección muestra un aumento sostenido del ahorro público. El superávit global, por su parte, muestra magnitudes importantes que representan los montos por los cuales el sector público no financiero se desendeuda con el resto de la economía nacional (Banco Central principalmente) y con el exterior.

Si sensibilizamos los resultados a otra senda de crecimiento del producto y mantenemos la trayectoria de gasto, sin duda, surgiría un déficit importante, lo cual indica que frente a un menor crecimiento de la economía debe alargarse el plazo para obtener el nivel de inversión requerido.

Ahora bien, si tomamos el total del gasto público (excluido intereses) se tendría que en 1993 alcanzaría a un 20,5% del producto mientras que en 1998 sería de un 19,7%. Es decir,

no se produce un cambio significativo en el gasto público total, pero sí en su composición.

En conclusión, tomando en cuenta las restricciones existentes y los supuestos adoptados, se obtienen resultados que muestran la factibilidad de llevar a cabo un plan de inversiones significativo que conlleva necesariamente una mayor austeridad en el gasto corriente del gobierno general.

4. EL EQUILIBRIO AHORRO - INVERSIÓN

En el cuadro N°5 (en anexo) se presenta una estimación de la evolución del ahorro y la inversión entre 1993 y 1998. Básicamente se supone una reducción paulatina del nivel de ahorro externo por dos efectos. El primero es la recuperación paulatina del precio del cobre, así como la puesta en marcha de nuevos yacimientos privados y el segundo, es el alza de la tasa de interés internacional que conllevará un incremento de nuestros servicios financieros.

La formación bruta de capital, por su parte, se incrementa a lo largo del período, desde un 25,5% del PGB en 1993 hasta un 28,5% en 1998, es decir, un incremento de cerca de 3 puntos entre ambos años. El financiamiento de esa expansión de inversión se realizaría básicamente con un aumento del ahorro público de 1,5 puntos de producto (desde un 5,6% del PGB en 1993 a un 7,1% en 1998) y del ahorro privado de 3,1 puntos (desde un 10,7% del PGB en 1993 a un 13,8% en 1998). Por tanto, el esfuerzo de ahorro se realiza en parte por el sector público no financiero y por el sector privado.

En el cuadro N°3 se puede observar el esfuerzo de ahorro a realizar por el sector público no financiero y que satisface el requerimiento planteado. Sí constituye un desafío importante lograr un incremento sostenido del ahorro privado. Para ello se necesita tener políticas que busquen el equilibrio macroeconómico con una tasa de interés real positiva, que profundicen aún más el mercado de capitales y que desgraven el ahorro de las personas y las empresas. En estos aspectos se debe avanzar para satisfacer la meta señalada. Ahora bien, el hecho de que en esta simulación se haya supuesto un esfuerzo compartido del sector público y privado no significa que deba realizarse estrictamente así. De hecho, es perfectamente posible suponer que el Estado transfiera al sector privado el ahorro realizado a través de bajas de impuestos, siempre que la rebaja realizada sea para disponer recursos para inversión. Esto es de especial importancia, ya que con esto se transforma el mayor ahorro público en inversión privada, obteniendo un beneficio adicional gracias a los incentivos que están presentes en las decisiones de estos últimos.

En suma, es posible incrementar la inversión en infraestructura, pero ello exige que se produzca una sustitución paulatina de gasto corriente por gasto de inversión. Esto pueden

afrontarlo el Estado y los privados, de forma tal que se pueda elevar el crecimiento potencial de la economía sin generar desequilibrios que hagan fracasar la tarea emprendida.

5. CONCLUSIONES

Tal como se señala, este trabajo no tiene por objetivo estimar lo que va a suceder en materia de inversión, sino que pretende evaluar las condiciones que deben estar presentes para elevar la tasa de inversión. Sin duda, el camino diseñado muestra que es posible incrementar la inversión, pero ello no significa que alcanzar la meta sea fácil. Sin embargo, la fórmula propuesta es el único instrumento que permitirá a nuestra economía elevar su tasa de crecimiento manteniendo el equilibrio macroeconómico y superando las restricciones que el propio desarrollo produce.

Sin duda, se ha logrado generar acuerdo en la opinión pública en torno a las necesidades que existen de elevar los recursos destinados a inversión. Pero ahora se inicia una nueva etapa, cual es transmitir que este objetivo requiere de austeridad pública y privada, ya que no es posible tener un nivel creciente de gasto corriente o consumo y pretender al mismo tiempo elevar el gasto en inversión, ya que inevitablemente se generará un desequilibrio macroeconómico que agará el sector privado y la inversión.

En resumen, es posible macroeconómicamente elevar la tasa de inversión y con ello satisfacer los requerimientos del sector infraestructura, siempre y cuando tanto el gobierno como el sector privado incrementen su tasa de ahorro.

Ahora bien, complementariamente al programa de financiamiento presentado para obtener una mayor inversión se debe procurar darle una mayor eficiencia a esta. Ello se logra ampliando las posibilidades de participación del sector privado en la gestión de infraestructura para lo cual se deben privatizar sectores como el de agua potable y alcantarillado, puertos, aeropuertos y se debe profundizar el mecanismo de las concesiones. Además, deben implementarse los mecanismos de tarificación vial que permitan reflejar la escasez en el sector, permitiendo con ello el mejor uso de los recursos y la eficiencia en la inversión.

CUADRO Nº 1
AHORRO - INVERSION

Como % del PGB (1) medido en pesos corrientes

1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
17,2%	18,9%	22,2%	22,8%	25,5%	24,7%	22,2%	23,7%	25,5%
17,2%	18,9%	22,2%	22,8%	25,5%	24,7%	22,2%	23,7%	25,5%
9,4%	7,3%	5,0%	0,5%	1,9%	2,3%	-0,2%	1,7%	4,8%
7,8%	11,6%	17,2%	22,3%	23,6%	22,4%	22,4%	22,0%	20,7%
3,9%	4,6%	5,5%	7,7%	8,4%	7,0%	6,0%	7,3%	5,6%
-0,9%	0,8%	2,0%	1,9%	3,5%	2,4%	3,6%	5,0%	4,2%
2,5%	2,1%	2,0%	2,0%	0,9%	1,6%	1,1%	1,4%	1,0%
2,3%	1,7%	1,4%	0,8%	0,2%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%
		0,1%	3,1%	3,8%	2,3%	0,7%	0,3%	-0,2%
2,0%	2,2%	2,3%	2,7%	3,1%	2,8%	4,2%	4,4%	4,5%
1,9%	4,8%	9,4%	11,8%	12,1%	12,5%	12,3%	10,3%	10,7%

s hechas según la matriz de insumo producto de 1986.

CUADRO N° 2

MEMORANDUM	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
PGB MMS Ctes	5.917,9	7.502,3	9.202,7	11.870,6	14.940,0	17.950,1	21.095,0	24.586,2	28.667,5	33.584,0	39.343,7
PGB MUS\$	24.153,6	28.103,9	30.182,5	33.991,7	41.204,6	44.321,3	47.200,4	50.749,9	55.086,0	60.074,6	65.514,9
Crec. Real PGB	7,3%	10,2%	3,0%	6,1%	10,3%	6,0%	4,0%	5,0%	6,0%	6,5%	6,5%
Import FOB	4.833,0	6.501,9	7.036,8	7.353,5	9.236,9	10.250,0	10.783,0	11.483,9	12.379,6	13.425,7	14.560,2
Tipo de Cambio promedio	245,0	267,0	304,9	349,2	362,6	405,0	446,9	484,5	520,4	559,0	600,5
IPC promedio	89,9	105,2	132,6	161,5	186,4	211,1	238,8	265,1	291,6	320,7	352,8
IPC diciembre	95,9	116,5	148,3	176,0	198,3	226,1	253,2	278,5	306,4	337,0	370,7
Var. % IPC prom.-prom		17,0%	26,0%	21,8%	15,4%	13,1%	13,0%	11,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Var. % IPC dic.-dic.		21,4%	27,3%	18,7%	12,7%	14,0%	12,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Indice de Remuner. dic.82=100	100,6	103	104	110	114	119	121	124	126	129	131
Ocupación (Miles de personas)	4.078,6	4.317,8	4.394,4	4.433,8	4.626	4.626	4.700	4.794	4.910	5.037	5.168
Indice de poder adquisitivo	301,7	311	323	342	372	387	401	418	436	456	478
Var. % Ind. de Poder Adquisitivo		3,2%	3,6%	5,8%	9,1%	4,0%	3,6%	4,0%	4,4%	4,7%	4,7%
Inflación Externa					2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%
ELASTICIDADES											
Elast. Import./PGB							1,30	1,30	1,30	1,30	1,30
Elast. IVA /PGB							1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
Elast. Renta/PGB							1,15	1,15	1,15	1,15	1,15
Elast. Tabacos/PGB							0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Elast. Actos Juridicos/PGB							1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
CODELCO											
Precio BML (US por lb.)	1,18	1,29	1,21	1,06	1,04	0,88	0,90	0,92	1,00	1,02	1,05
Precio FOB-Codelco	1,16	1,19	1,14	0,99	0,98	0,78	0,80	0,82	0,90	0,92	0,94
Ventas M.T.M.	1.091,1	1.243,4	1.195,3	1.125,5	1.255,0	1.280,1	1.305,7	1.331,8	1.358,4	1.385,6	1.413,3
Externas	1.011,5	1.173,4	1.143,7	1.083,3	1.207,9	1.232,1	1.256,7	1.281,9	1.307,5	1.333,7	1.360,3
Internas	79,6	70,0	51,6	42,2	47,1	48,0	49,0	49,9	50,9	52,0	53,0
Crec. % Ventas		13,96%	-3,87%	-5,84%	11,50%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Costos Unitarios											
Personal Cvs/Lb.		0,15	0,16	0,18	0,20	0,20	0,21	0,21	0,22	0,23	0,23
Bienes Cvs/Lb.		0,40	0,37	0,40	0,42	0,43	0,44	0,45	0,46	0,47	0,48
Bienes afectos IVA Cvs/Lb.				0,38	0,40	0,41	0,42	0,43	0,44	0,45	0,46
PRECIO DE REFERENCIA	0,71	0,75	0,79	0,82	0,86	0,88	0,90	0,92	0,95	0,97	0,99
Fondo de Comp del Cobre											
Diferencia a considerar	0,38	0,37	0,28	0,10	0,05	-0,03	-0,03	-0,04	0,00	0,00	0,00
F.C.C. en Miles de US\$	752.609	1.060.413	703.471	226.889	110.249	-83.227	-91.583	-100.405	0	0	0
F.C.C. en % del P.G.B.	3,1%	3,8%	2,3%	0,7%	0,3%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
(GOBIERNO)											
Gasto en personal											
Remuneraciones reales							2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Cantidad de funcionarios							1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Gasto en bienes y servicios							2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Crec. Gasto Capital							15,0%	18,0%	15,0%	15,0%	15,0%
Crec. Imp. Previsionales							-0,2%	-0,4%	-0,6%	-0,8%	-1,0%
Transferencias y prestaciones							1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%

Fecha : 25.8.93

CUADRO N° 3
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
Como % del P.G.B. de cada año.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ing.Ctes.Gob.General	26,2%	25,1%	23,1%	23,3%	23,6%	22,5%	22,0%	21,7%	21,4%	21,4%	21,5%
Ing. Tribut.Netos	15,4%	14,8%	14,5%	16,9%	17,5%	17,5%	17,4%	17,3%	16,8%	17,0%	17,2%
Cobre	4,9%	5,7%	3,9%	1,8%	1,5%	0,7%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%
Otros	6,0%	4,7%	4,6%	4,6%	4,5%	4,3%	4,3%	4,2%	4,1%	4,0%	3,9%
Gtos. Ctes.Gob.Gen.	21,3%	17,9%	18,3%	18,0%	18,3%	18,5%	18,2%	17,7%	17,1%	16,4%	15,8%
Intereses	2,6%	1,7%	1,9%	2,2%	1,4%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
Otros Gastos Corrientes	18,6%	16,2%	16,3%	16,8%	16,8%	17,3%	17,0%	16,5%	15,9%	15,2%	14,6%
SUPERAV. GOBIERNO	5,0%	7,2%	4,8%	4,3%	5,3%	4,0%	3,8%	4,0%	4,3%	5,0%	5,7%
SUPERAV. EMPRESAS	2,8%	1,2%	2,3%	1,7%	2,0%	1,6%	1,6%	1,5%	1,6%	1,6%	1,5%
Codeico	2,0%	0,9%	1,6%	1,1%	1,4%	1,0%	1,0%	0,9%	1,0%	1,0%	0,9%
Otras	0,8%	0,2%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
Ajuste Prec. del Cu.	3,1%	3,8%	2,3%	0,7%	0,3%	-0,2%	-0,2%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
SUPERAVIT CTE.	4,4%	4,4%	4,7%	5,3%	7,0%	5,7%	5,5%	5,7%	5,9%	6,6%	7,2%
Ing. de Capital Netos	1,6%	1,4%	0,9%	0,8%	0,4%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
Gobierno General	1,1%	1,0%	0,6%	0,4%	0,1%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Empresas	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%	0,3%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Formación de Capital	6,1%	5,0%	4,6%	4,5%	4,7%	4,8%	5,1%	5,5%	5,9%	6,2%	6,5%
Gobierno General	2,9%	2,4%	2,3%	2,6%	2,9%	3,2%	3,6%	4,0%	4,3%	4,7%	5,1%
Codeico	1,7%	1,5%	1,3%	1,2%	1,0%	1,0%	0,9%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%
Otras Empresas	1,5%	1,1%	1,0%	0,8%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
SUPERAVIT GLOBAL	0,1%	1,0%	1,0%	1,6%	2,8%	1,6%	1,0%	0,8%	0,6%	0,9%	1,3%
(Superavit Global Gob. General)	0,0%	2,1%	0,8%	1,5%	2,2%	1,2%	0,7%	0,5%	0,2%	0,6%	0,9%
Crec. del Gasto Cte. S/intereses		-6,0%	-1,6%	8,7%	9,5%	9,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%
Crecimiento del Gasto de Capital		-12,0%	-6,1%	18,9%	24,6%	16,1%	15,0%	18,0%	15,0%	15,0%	15,0%
Crec. del Gasto Total S/intereses		-6,8%	-2,2%	10,0%	11,5%	10,1%	4,1%	4,8%	4,6%	4,8%	5,1%
Crecimiento del PGB	7,3%	10,2%	3,0%	6,1%	10,3%	6,0%	4,0%	5,0%	6,0%	6,5%	6,5%

Fecha : 25.8.93

CUADRO N°4
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
En millones de Dólares 1992

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Ing Ctes.Gob.General	9.012	9.347	8.350	8.931	9.851	9.965	10.120	10.519	10.960	11.713	12.522
Ing. Tribut.Netos	5.289	5.495	5.282	6.483	7.326	7.744	8.019	8.354	8.636	9.296	9.998
Cobre	1.671	2.104	1.409	700	634	308	139	142	224	230	244
Otros	2.051	1.748	1.679	1.747	1.890	1.913	1.961	2.023	2.100	2.187	2.280
Gtos. Ctes.Gob.Gen.	7.308	6.655	6.621	7.276	7.644	8.204	8.383	8.573	8.773	8.982	9.198
Intereses	910	642	706	845	603	531	552	579	614	654	697
Otros Gastos Corrientes	6.396	6.013	5.915	6.431	7.040	7.673	7.831	7.993	8.159	8.328	8.501
SUPERAV. GOBIERNO	1.706	2.692	1.728	1.655	2.207	1.761	1.737	1.946	2.187	2.731	3.324
SUPERAV. EMPRESAS	953	429	824	636	834	700	718	738	830	857	876
Codelco	688	339	570	406	583	435	442	448	522	529	527
Otras	264	89	253	230	251	266	277	290	308	328	349
Ajuste Prec. del Cu.	1.070	1.404	844	256	112	-83	-89	-96	0	0	0
SUPERAVIT CTE.	1.589	1.717	1.708	2.034	2.929	2.545	2.545	2.781	3.017	3.588	4.200
Ing. de Capital Netos	639	469	474	383	300	392	408	428	454	484	515
Gobierno General	375	380	221	153	49	126	131	138	146	156	166
Empresas	264	89	253	230	251	266	277	290	308	328	349
Formación de Capital	2.088	1.863	1.661	1.744	1.950	2.114	2.340	2.671	3.030	3.397	3.811
Gobierno General	1.002	881	828	985	1.226	1.426	1.640	1.935	2.225	2.559	2.943
Codelco	567	559	472	453	431	422	423	445	496	510	519
Otras Empresas	519	423	362	307	293	266	277	290	308	328	349
SUPERAVIT GLOBAL	140	323	521	673	1.279	824	613	538	441	674	904
(Superavit Global Gob. General)	9	787	277	567	918	545	318	245	108	327	547
Crec. del Gasto Cte. S/intereses		-6,0%	-1,6%	8,7%	9,5%	9,0%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%
Crecimiento del Gasto de Capital		-12,0%	-6,1%	18,9%	24,6%	16,3%	15,0%	18,0%	15,0%	15,0%	15,0%
Crec. del Gasto Total S/intereses		-6,8%	-2,2%	10,0%	11,5%	10,1%	4,1%	4,8%	4,6%	4,8%	5,1%
Crecimiento del PGB	7,3%	10,2%	3,0%	6,1%	10,3%	6,0%	4,0%	5,0%	6,0%	6,5%	6,5%

CUADRO N° 5
AHORRO - INVERSION

Como % del PGB (1) medido en pesos corrientes

	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Formación Bruta de Capital	25,5%	26,5%	27,2%	27,8%	28,1%	28,5%
Financiamiento	25,5%	26,5%	27,2%	27,8%	28,1%	28,5%
Ahorro Externo	4,8%	5,0%	4,5%	4,0%	3,5%	3,0%
Ahorro Nacional	20,7%	21,5%	22,7%	23,8%	24,6%	25,5%
Ahorro S.P.N.F.	5,6%	5,3%	5,5%	5,8%	6,5%	7,1%
- Gobierno General	4,2%	4,0%	4,2%	4,1%	4,9%	5,6%
- Codelco	1,0%	1,0%	0,9%	1,0%	1,0%	0,9%
- Otras Empresas	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
- F.C.Cobre	-0,2%	-0,2%	-0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Ahorro A.F.P.	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,6%	4,6%
Ahorro resto	10,7%	11,7%	12,7%	13,5%	13,6%	13,8%

(1) Corresponde a las mediciones hechas según la matriz de insumo producto de 1986.

El proceso de privatización

La Privatización de empresas de Servicio Público y/o ejecutoras de obras de infraestructura pública tendría los siguientes efectos beneficiosos para conseguir el gran objetivo nacional de crecer a tasas elevadas y sostenidas durante los próximos años :

- 1) La venta de activos generaría nuevos recursos para que el Estado pueda atender de inmediato necesidades urgentes en materia de salud, educación, vivienda, capitalización del Banco Central, u otras, de acuerdo con las prioridades de carácter político-económico que estime convenientes.
- 2) El Estado continuaría beneficiándose con un flujo continuo de recursos provenientes de los mayores impuestos que pagarían las empresas privatizadas, más eficientes y emprendedoras que las empresas estatales. Las empresas en manos particulares, por el hecho de ser tales, son invariablemente eficientes, tienen dueño y remuneran mejor a sus trabajadores. No hay que olvidar que para ser eficiente, se necesitan tener horizontes de planificación de 20 a 25 años, especialmente en el caso de empresas que provean servicios de infraestructura. Ello es ciertamente muy difícil de conseguir en empresas estatales ya que sus políticas, programas y autoridades cambian con el gobierno de turno.

La eficiencia, además del capital, el trabajo, la tecnología y otros, es uno de los factores fundamentales para acelerar el crecimiento del PGB en forma permanente. Por lo tanto, sólo si logramos dar un salto adelante en materia de eficiencia podremos aspirar a tasas de crecimiento del orden del 7% anual.

- 3) El Sector Privado liberaría al Estado de las importantes inversiones previstas para ampliar la capacidad de infraestructura en los próximos años, especialmente en las empresas estatales de puertos, aeropuertos, servicios sanitarios. Esas inversiones alcanzan al equivalente de 400 millones de dólares por año desde 1993 al 2000. El Estado, sin afectar los equilibrios macroeconómicos, podría entonces endeudarse en 400 millones de dólares por año para duplicar el presupuesto de vialidad y destinar el saldo, casi 100 millones de dólares, a la vialidad urbana, solucionando en gran medida el problema que nos afecta.

En consecuencia, y a la luz de los antecedentes expuestos, es de la máxima urgencia llegar a un consenso nacional en torno a la importancia de desideologizar y pragmatizar el proceso de privatizaciones. Esto no debe ser tema de conflicto a nivel de los partidos políticos, trabajadores y otros sectores. Estas privatizaciones permitirían al país dar un gran salto en materia de eficiencia productiva y en la creación de nuevas oportunidades de inversión.

Cámara Chilena de la Construcción



**CATASTRO DE
PROYECTOS DE INVERSION
Infraestructura Privada**

**Subcomité de Inversiones
Comité de Contratistas Generales
Septiembre 1993**

INTRODUCCION

Conforme al cronograma establecido, a continuación se presenta el Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Privada de la Cámara Chilena de la Construcción, actualizado al mes de septiembre, informe que corresponde a la segunda edición de este documento durante el año 1993.

UNA BREVE MIRADA A LA SITUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA

La Infraestructura Pública como fuente potencial de Desarrollo Económico, es un concepto ampliamente compartido por todos los sectores del quehacer nacional. La inversión en este ámbito, tanto del Sector Público como Privado, tiende a satisfacer las carencias que existen sobre esta materia.

El Sector Público concurre a ello considerando que la Infraestructura Pública tiene un beneficio social muy alto y, a su vez, el Sector Privado, satisface sus necesidades tendientes a permitirle la participación y competencia en los mercados nacionales y externos.

Considerando que la Infraestructura Pública está compuesta por Comunicaciones, Energía, Riego y Obras Hidráulicas, Agua Potable, Alcantarillado y Obras de Saneamiento y Transporte (en todas sus formas), un simple ejercicio arroja resultados muy interesantes: El Sector Privado tiene un aporte mayoritario en Comunicaciones y Energía y el Sector Público en Transporte y los otros sectores mencionados.

Precisamente donde el Sector Público es mayoritario, se dan las mayores carencias. Las razones son varias: Necesidad de conjugar la inversión en estas áreas con la satisfacción de urgentes demandas sociales; Proyectos con Rentabilidad Privada no atractiva; Carácter de Bienes Públicos Intermedios o simplemente sectores reservados al rol público. Como solución se ha planteado un Programa de Concesiones en Obras de Infraestructura Pública, que justamente está orientado hacia uno de los sectores con mayor carencia, vale decir transporte, específicamente, Vialidad Urbana e Interurbana, y en los cuales el Sector Privado ha manifestado su intención de participar activamente.

El ejemplo anotado, aunque no incluye todo el espectro de sectores que hemos considerado como Infraestructura en el Catastro, destaca el rol privado en áreas donde antes existía restricciones para participar, particularmente en Energía y Telecomunicaciones.

En lo que sigue se presentan los resultados de la actualización del Catastro de Proyectos de Inversión de Infraestructura Privada.

SITUACION RELATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA EN CHILE A 1992

	INVERSION TOTAL MM US \$	INVERSION PRIVADA % del Total	GRADOS DE CARENCIA
COMUNICACIONES	340	98 %	[Empty Box]
ENERGIA	164	74 %	[Empty Box]
RIEGO Y OBRAS HIDRAULICAS	37	0 %	[Empty Box]
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE SANEAMIENTO	106	24 %	[Shaded Box]
TRANSPORTE	390	5 %	[Solid Black Box]

1) EL SECTOR CONSTRUCCION

Crecimiento y Comportamiento Sectorial.

Los últimos antecedentes entregados por el Banco Central, con la evolución del Producto Interno Bruto al primer semestre de 1993, y de acuerdo a la nueva base 1986 de las Cuentas Nacionales, muestra que la actividad más dinámica de la economía durante este año ha sido el Sector Construcción, con un crecimiento de 15,5% respecto de igual semestre de 1992, debido esencialmente al fuerte incremento tanto del subsector habitacional como no habitacional, y en menor grado de las obras de ingeniería.

Lo señalado anteriormente confirma lo verificado en este Catastro: un fuerte crecimiento de la Edificación Comercial No Habitacional, según nuestra clasificación, área que, en lo que va corrido de 1993, se ha caracterizado por la generación de numerosos nuevos proyectos.

2) PERSPECTIVAS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA PRODUCTIVA

A septiembre de 1993 se han detectado proyectos de inversión por US\$ 13.720 millones, a ejecutarse en el periodo 1993-1997, inversión comprendida en las categorías denominadas Proyectos Confirmados y Proyectos Informados de los diferentes subsectores económicos productivos. Si agregamos iniciativas a nivel de Idea y Proyectos Sin Información Actualizada, se llega a US\$ 20.249 millones. Muchos de estos últimos presentan flujos de inversión sólo después de 1997.

Sectores Líderes

La Energía (Electricidad, Petróleo y Gas), Minería e Industria, en conjunto representan más de un 65% de la inversión total detectada para los años '93-'97. Esta composición y peso relativo tiende a mantenerse después de 1997, debido a que grandes megaproyectos, como Collahuasi, Alumisa y Centrales como Guacolda II o las derivadas del Gasoducto Trasandino, surgidos en estos últimos años, se concretarían con posterioridad a dicha fecha.

El Sector Telecomunicaciones tiene grandes programas de inversión, no obstante que su aporte al gasto en obras civiles, que afectan directamente a la construcción, es bajo. Esta inversión radica básicamente en equipamiento altamente sofisticado. Esta actividad está enfrentada a constantes cambios tecnológicos, por lo que las empresas deben prepararse para competir a nivel nacional e internacional en un ambiente extremadamente exigente.

3) INVERSION EN CONSTRUCCION

Para los años 1993-1997 se han detectado inversiones en construcción por US\$ 4.807 millones, con un promedio anual para el quinquenio de sobre los US\$ 960 millones de gasto en obras civiles, montaje y obras de ingeniería, áreas que componen la construcción propiamente tal.

Particularmente entre los años 1993-1994, el aporte principal provendrá de los sectores Edificación Comercial No Habitacional y Turismo, las cuales se traducen básicamente en proyectos de oficina (fundamentalmente), centros comerciales, condominios, resorts y hoteles de alta categoría.

En 1995 y 1996 la Energía y Minería pondrán su cuota correspondiente, considerando que para esos años habrá proyectos en ejecución como Zaldívar, Collahuasi, El Abra y una o dos centrales de generación eléctrica.

Es necesario destacar que esta división puede cambiar ya que los proyectos inmobiliarios, a diferencia de los proyectos de obras civiles de gran envergadura, se destacan por el menor plazo entre la idea y la materialización de ésta.

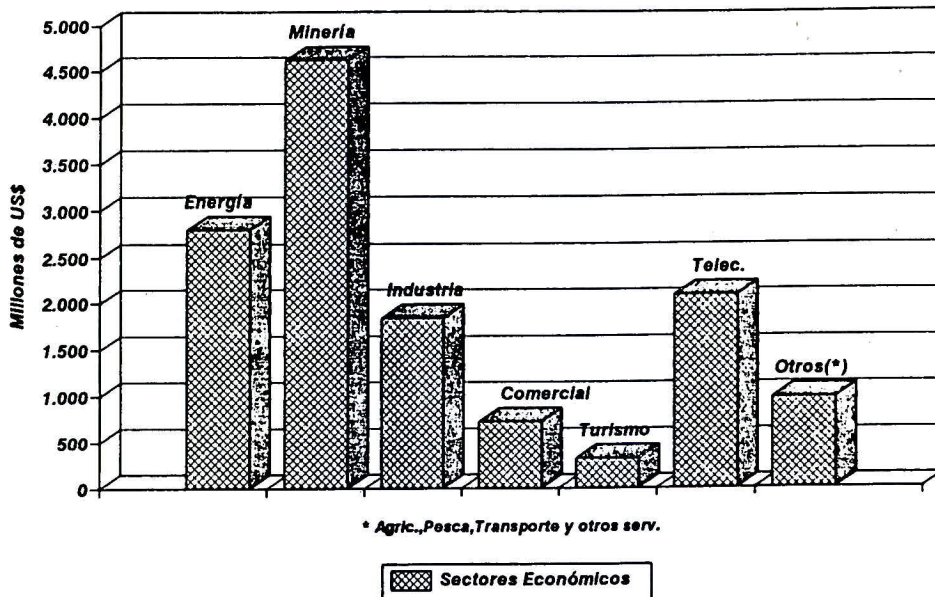
4) COMPARACION DE ACTUALIZACIONES A SEPTIEMBRE Y ABRIL 1993

En general, hubo un ajuste de carácter informativo de las Inversiones, que en gran parte ya existían a la actualización del Catastro publicado en abril y que no se habían detectado. En otros casos -como las Concesiones de Obras Públicas- se incluyeron sus flujos de inversión estimativo. No obstante cabe destacar, tal como ya se mencionó, la aparición de numerosos proyectos inmobiliarios de carácter comercial.

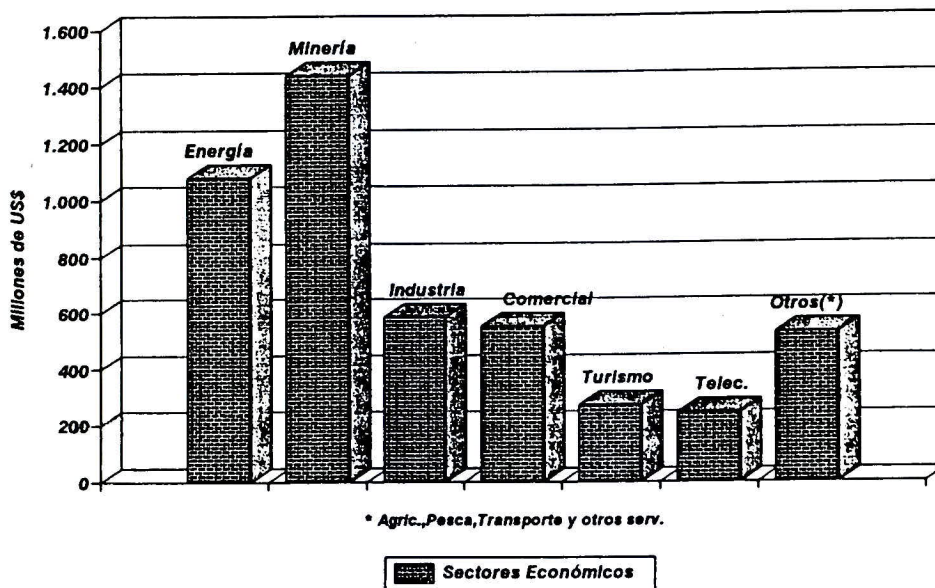
Las grandes decisiones de Inversión, según nuestros análisis, no han variado significativamente. Se aprecia un cierto estancamiento en la ejecución de grandes proyectos y rápida aparición de proyectos medianos y pequeños en sectores como la Industria, Comercio y Turismo. Otros sectores se han visto influidos por la legislación correspondiente, que les ha obligado a acelerar sus programas de inversión.

Por las razones antes expuestas, a abril se habían detectado inversiones por US\$ 10.296 millones, a diferencia de los US\$ 13.720 millones registrados a septiembre. La diferencia se debe, además, a la incorporación de proyectos como El Abra, por US\$ 500 millones, que de acuerdo a la nueva Ley de Codelco, considera la asociación con privados.

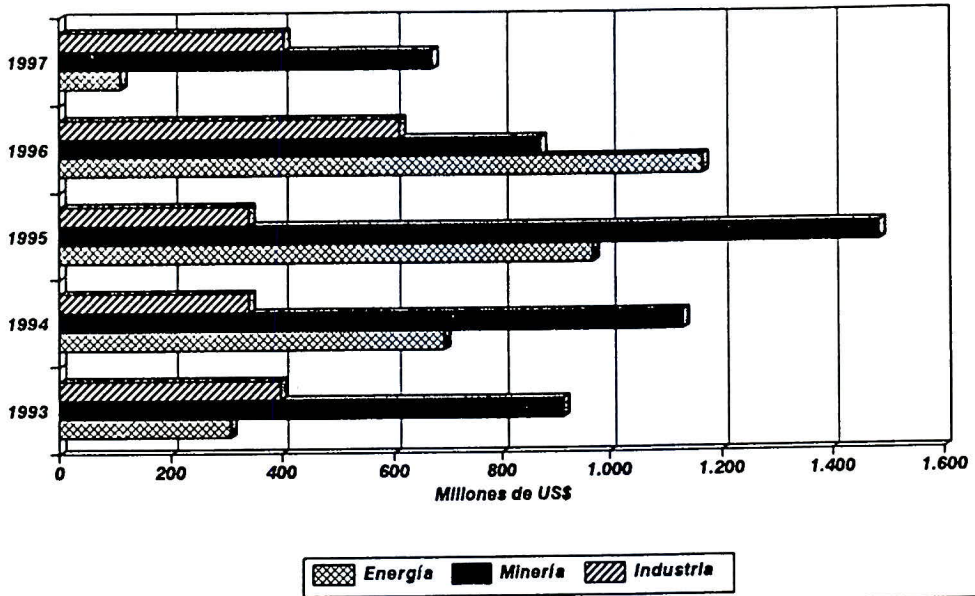
**INVERSION TOTAL DETECTADA
1993-1997**



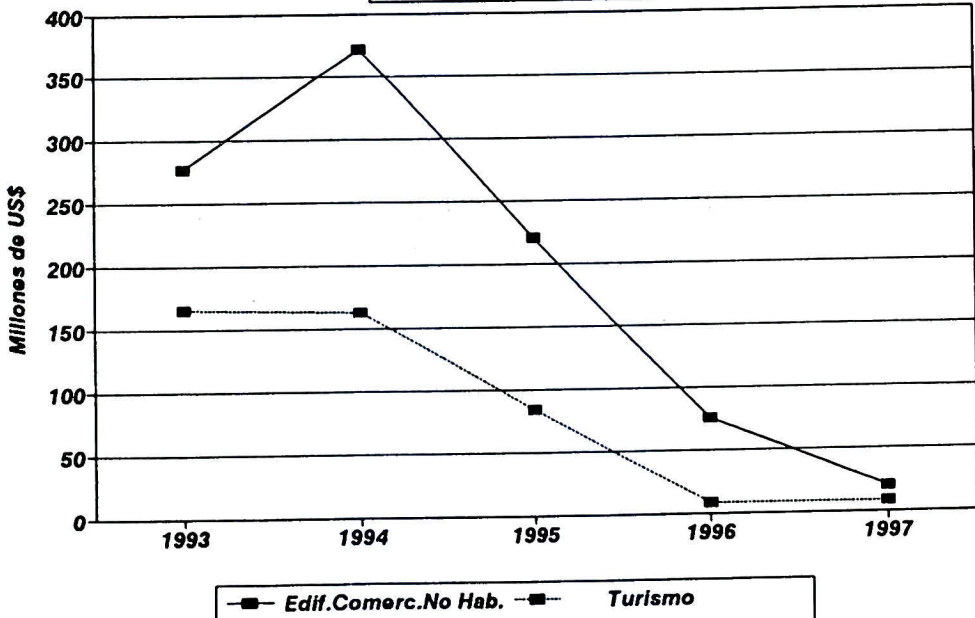
**INVERSION EN CONSTRUCCION
1993-1997**



**INVERSIONES SECTORIALES
1993-1997**



**Inversiones Sectoriales
1993-1997**



Inversión Detectada en Infraestructura Privada
Período 1993-1997
(Millones de US\$)

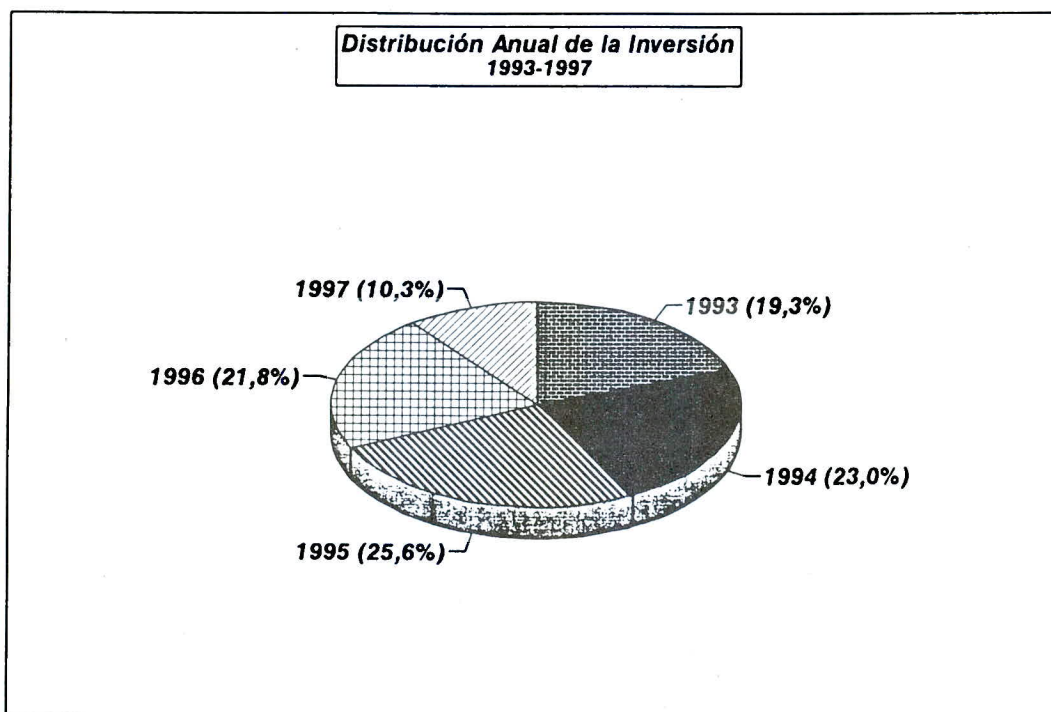
Sector Económico	Construcción	Total
Energía	1.079	2.799
Minería	1.439	4.626
Industria	583	1.838
Edif. Com. No Hab.	623	965
Turismo	316	428
Telec.	242	2.092
Otros sectores (*)	525	973
Subtotal 1 (#)	4.807	13.721
Idea	2.077	6.233
S/Inform.	94	296
Subtotal 2(&)	2.171	6.529
Total Detectado	6.978	20.249
Desestimados	270	809

Notas:

- (*) Incluye: Agricultura, Pesca, Transporte y otros servicios. Esta última categoría incluye las concesiones en obras de infraestructura pública.
- (#) Considera los proyectos Confirmados '93-'97, Informados '93-'97.
- (&) Estos montos de inversión se distribuyen en todos los sectores económicos. De los cuales se ha considerado una inversión en construcción promedio de 35%.

Otro sector que contribuyó al incremento de la inversión catastrada fue la Pesca. La nueva ley del sector exigía a las empresas pesqueras concesionarias tener en operaciones sus respectivas plantas procesadoras con la capacidad que les corresponden, al mes de septiembre, por lo que hubo un adelantamiento de los proyectos para cumplir con las fechas establecidas.

La distribución de la inversión total en el período muestra uniformidad hasta 1996, cayendo en 1997. La razón radica en el contrapeso de las diferentes inversiones de cada sector productivo, en cada año, que evita grandes distorsiones. No es así en 1997, fecha en la cual la certeza de la ejecución de proyectos tiende a disminuir.



**IDENTIFICACION DE FACTORES INCIDENTES
EN DECISION DE INVERSION**

VARIABLES	AGRICULTURA - SILVICULTURA	CELULOSA Y PAPEL	PESCA
Externas No Manejables	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte proteccionismo en mercados europeos y norteamericanos - Mercado altamente aleatorio. Ej.: manzana 	<ul style="list-style-type: none"> - Precio de la celulosa deprimido, con expectativas de reversión a partir de 1994 	<ul style="list-style-type: none"> - Caída precio internacional harina de pescado. - Exceso de producción. Ej.: Perú
Internas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sistemas de información adecuado en el sector Frutícola, entre oferta interna y demanda externa - Flota naviera insuficiente en épocas "peak" - Identificación de nuevos mercados no abordados 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal: altamente restrictivas en la disponibilidad de recursos. Sólo la mitad del 18% de superficie continental del país se clasificaría como de producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva Ley de Pesca 19.080. Acceso a la Act. Pesquera: Cuotas individuales de captura en régimen general de acceso. Excepción: Durante régimen de plena explotación se pueden fijar cuotas globales de captura
Ejecución de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de frigoríficos entre V y VII Regiones - Subsectores Agroindustriales con capacidad instalada ociosa 	<ul style="list-style-type: none"> - Las empresas del sector sólo realizan procesos de reinversión normal y mantenimiento. Salvo Licancel 	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la nueva ley a sept. de 1993 las nuevas plantas, con capacidad autorizada, deben estar instaladas
Principales Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Pequeñas inversiones en Riego Tecnificado, Packings, no incluidas en el Catastro por su monto 	<ul style="list-style-type: none"> - Licancel, reinversiones en Inforsa, CMPC - Planta de Papel CMPC - Planta de Papel Papeles Carrascal 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas plantas: Pesqueras Camanchaca, Coloso, Tripesca, Sopesa, Colombo, Gringsted y Chinos - Cultivos de salmones
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIREN-CORFO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mandantes: CMPC, Empresas Constructoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes 19.070 y 19.080, empresas constructoras, Informe Industrial FISA.

VARIABLE	EDIFICACION COMERCIAL NO HABITACIONAL	TURISMO
Externa No Manejables	<ul style="list-style-type: none"> - Chile: Centro Internacional de Negocios, aumento de demanda por oficinas - Cadenas comerciales internacionales se instalan en Chile. Ej.: Comidas Rápidas, Entretenimiento y Confecciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Naturales: atractivo para turismo extranjero - Cadenas hoteleras internacionales comienzan a instalarse en Chile
Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas sobre tasas de interés de largo plazo: los últimos meses hay tendencia decreciente - Financiamiento vía leasing: nueva alternativa - Generación de nuevas áreas geográficas de ciudades importantes como centros de negocios - Distribución estratégica de centros comerciales - "Malls" en capitales regionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Labor de promoción turística hacia el exterior (SERNATUR) - Mejoramiento de accesos a lugares turísticos
Ejecución de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Planos Reguladores de las ciudades afectan decisiones - Peligro de saturación del mercado por exceso de oferta de centros comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos Municipales afectan decisión de grandes proyectos. Ej.: La Serena y Viña del Mar - Fuerte aumento hoteles en categorías de Cinco Estrellas
Principales Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Parque Arauco, Alto Las Condes, Mall Gran Plaza, Outlet Mall, Plaza Vespucio (Ampliación), Centro Plaza Real (Copiapó), Malls en: Temuco, Viña del Mar, Puerto Montt, Iquique, Antofagasta, Osorno 	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tacas, Olas de Marbella, Duna Morrillo, Sonesta Hotel, Cadena Ramada Inn
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Mandantes, empresas constructoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Mandantes, empresas constructoras, SERNATUR

VARIABLE	MINERIA	ENERGIA
Externas no Manejables	<ul style="list-style-type: none"> - Precio del cobre deprimido, no es clara una recuperación en el corto plazo - Exceso de producción de cobre de países de Europa del Este - Precio del oro, existe repunte - Nuevos puntos de atracción para inversionistas <p>Ej.: Perú, Argentina</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integración energética con países limítrofes - Corriente ecológica internacional
Internas	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Codelco: expectativas por asociación con privados en nuevos proyectos, Codelco (49%) - Privados (51%) - Leyes Ambientales: alto control sobre poluciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos sujetos a firma de contratos de suministros a sectores industrial y minero, principalmente - Privatización grandes empresas del sector: Edelnor, Colbún (porcentaje minoritario) - Proyecto de Ley Eléctrica, temas más relevante: Peaje de transmisión, Cálculo de tarifas (fijación en 1992), y Calidad de servicios
Ejecución de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de factibilidad de megaproyectos: Collahuasi y El Abra - En marcha: aumento capacidad de refinación y concentración de Cu: Codelco y Privados - Fuerte orientación hacia tecnologías de electro-obtención 	<ul style="list-style-type: none"> - Gasoducto Chile-Argentina: su rentabilidad está en función de 2 centrales de generación eléctrica a gas. - Señales indican que a fines de siglo se necesitará sólo una central hidro o termoeléctrica (1996) para conectarse al SIC: <ul style="list-style-type: none"> ° Colbún: Loma Alta ° Endesa: Ralco ° Chilgener: Guacolda II
Principales Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Quebrada Blanca, Cerro Colorado, Zaldívar, La Candelaria, Ampliación Escondida, Los Colorados, Andacollo Cobre, Minsal, Collahuasi, El Abra 	<ul style="list-style-type: none"> - Pangué, Guacolda I, Aconcagua-Blanco, Juncal, Nueva Tocopilla, Capullo, Cruce Canal de Chacao
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Mandantes, empresas constructoras, Comisión Chilena del Cobre 	<ul style="list-style-type: none"> - Mandantes, empresas constructoras, Comisión Nacional de Energía

VARIABLE	INDUSTRIA	CONCESIONES
Externas no Manejables	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas exigencias del mercado internacional: Ambientales, Normas ISO, Codificación de Productos 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés Externo por participar en el incipiente proceso chileno
Internas	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación creciente por capacitación de mano de obra - Economías de escala: instalación y montaje de plantas "Llave en mano" 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de concesiones: excesiva tramitación para ejecutar proyectos - Financiamiento: dificultades por diferencias de riesgo al inicio y durante el proyecto - Estudios exhaustivos de rentabilidad social y privada - Reglamentación impide a inversionistas institucionales financiar proyectos sin historia - Orientación básicamente hacia viabilidad
Ejecución de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Auspiciosas asociaciones pública a privada Ej.: Enap - Grandes Megaproyectos como Alumisa están a nivel de idea - Transnacionales instalan plantas en Chile con fines de reexportación 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte del sector privado con nuevas ideas de proyectos - Proceso aún muy lento, sólo se ha concesionado el túnel El Melón
Principales Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - CAP: Laminadores de acero, Petroquim, Petropower, Planes de expansión CCU - Ampliaciones de MADECO 	<ul style="list-style-type: none"> - Túnel El Melón, Cuesta La Dormida, Camino de la Madera, Autopista Santiago San Antonio
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - SOFOFA, Mandantes, constructores 	<ul style="list-style-type: none"> - MOP, Comisión Infraestructura C.Ch.C.

VARIABLE	TELECOMUNICACIONES	TRANSPORTE PORTUARIO
Externa no Manejable	<ul style="list-style-type: none"> - Rápida integración comunicacional en el mundo - Conexiones satelitales, fibra óptica, cableado submarino - Fuerte desarrollo tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento del comercio genera déficits en infraestructura portuaria existente - Mayores costos operacionales
Internas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley de Telecomunicaciones: Controversia por integración vertical de las empresas, aumento de competencia en el servicio intermedio con la aplicación del sistema multi-carrier - Futura apertura de segmentos en este mercado Ej.: servicio telefónico 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración puertos EMPOR-CHI: mejores bahías en poder del Estado - Pugna en ejecución de proyectos: Punta Arenas y Coronel - Agosto '93: Estado decide hacer el Puerto de Punta Arenas
Ejecución de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoría en calidad y cantidad de llamadas a través de Red de Fibra Optica - Nuevos servicios 700 y 800 	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la nueva ley, a sept. 1993 las nuevas plantas, con capacidad autorizada, deberán estar instaladas
Principales Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de inversión CTC, y ENTEL en todos los segmentos de telecomunicaciones - Telefonía intermedia: Chilesat, Teleductos, VTR 	<ul style="list-style-type: none"> - Muelle Oxiquim, Coronel, Mejillones, Coloso, Lirquén, Calderilla
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> - CTC, ENTEL, Subsecretaría de Telecomunicaciones (Ministerio de Transporte) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara Marítima de Chile, Comisión de Infraestructura C.Ch.C.



CNAC
CCHC
1993
R1X
VA
C2

AUTOR Cámara Chilena de la

TITULO Consejo Nacional N° 117

N° TOP. 04988